



MEMORIA ANUAL 2025



Identificación de la Sociedad

Razón Social

Empresa Constructora Moller & Pérez-Cotapos S.A.

RUT: 92.770.000-K

Dirección - Oficinas Corporativas

Av. Las Condes 11.700, Torre A, Pisos 11 y 12, Vitacura
Santiago · Chile
Tel. (562) 2412 22 00

Web: www.mpc.cl

Inscripción Registro de Valores: Registro de Valores N° 1101

Código Nemotécnico: MOLLER

Documentos Constitutivos

Sociedad anónima abierta constituida por escritura pública, otorgada con fecha 26 de octubre de 1966 ante Notario Público de Santiago don Andrés Rubio Flores, extracto inscrito a Fojas 8.363, Número 4.263 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1966 y publicado en el Diario Oficial N° 26.623 de fecha 23 de diciembre de 1966.

Memoria Anual
2025



Conver, Edificio Rojas Magallanes II La Florida



Hitos 2025

[NCG 461 2.2]

12 Nuevos Proyectos en Carpeta.



Cuenta con 11 permisos aprobados y uno en tramitación, lo que contribuirá a la renovación natural del stock en comunas estratégicas.

MPC entre las 4 Mejores.

Moller & Pérez-Cotapos S.A. nuevamente situada entre las cuatro primeras inmobiliarias de la Región Metropolitana según estudio de imagen de marca 2025 de NIQ GfK.

Reducción del 20% de la Deuda Financiera.

El buen desempeño comercial del negocio inmobiliario contribuyó a reducir la deuda financiera en más de un 70% entre 2023 y 2025. Respecto del cierre de 2024, la deuda se redujo en un 20% en 2025.

Niveles Récord de Desistimiento.

1,7%

Sus proyectos inmobiliarios alcanzaron una tasa de desistimiento del 1,7%, muy por debajo del 6,9% de 2024 y considerablemente inferior al promedio de la industria, que llegó al 20%.

Adjudicación del Proyecto GAM, Etapa II.

Construcción a Terceros se adjudicó el proyecto GAM, Centro Cultural Gabriela Mistral, Etapa II, que considera prácticamente duplicar la actual superficie construida de ese centro cultural.

Convet en Cuadro de Honor.

La CChC certificó a Empresa Constructora Convet Ltda. por pertenecer al Cuadro de Honor en Seguridad y Salud Laboral, categoría 4 estrellas, por obtener excelencia en estos indicadores laborales.

Exitoso Aumento de Capital.

Aumento de capital por UF 200.000 concretado en 2025, potenciará crecimiento de la Compañía, consolidará su presencia en comunas claves y reforzará la sustentabilidad de sus negocios a largo plazo.



Alcance Objetivo Estratégico Backlog Terceros.

Con la adjudicación del GAM, el área de Construcción a Terceros totaliza un backlog de MMUF 6,2 a inicios de 2026, en línea con el objetivo estratégico de la Compañía de mantener un nivel de backlog de entre MMUF 5,0 y 6,0.

47,52

Hectáreas Disponibles.

Moller cuenta 16,34 hectáreas disponibles donde levantará 538 viviendas en altura y extensión, en las comunas de Lo Barnechea, Las Condes y Providencia. En tanto, Convet suma otras 31,18 hectáreas de terrenos para construir 1.256 viviendas en Quillota, Talagante, Melipilla, Rancagua, Talca y Chillán.



Carta del Presidente

Estimados accionistas,

Nos encontramos ad portas de cumplir 65 años de historia. Al mirar el camino recorrido, el año 2025 fue un período enfocado en abordar importantes desafíos internos a nivel operativo y financiero. Gestionamos estas exigencias con disciplina, lo que nos permitió fortalecer nuestro balance, mejorar la rentabilidad y sentar bases sólidas para el futuro de la Compañía.

Durante 2025, la priorización de nuestra solidez financiera y la generación de flujos nos permitió reducir la deuda en un 20% respecto del año anterior y en un 70% en comparación con 2023. Esta mayor estabilidad nos facilitó dar continuidad a nuestra estrategia de desarrollo, incorporando nuevos proyectos inmobiliarios en comunas de alta demanda.

Pese a una menor escrituración inmobiliaria, condicionada principalmente por el contexto de costos y tasas que enfrenta la industria, la utilidad atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó los MM\$ 2.641, un 8,2% superior al ejercicio anterior. Este avance se explica por la reducción de los costos financieros, una eficiente gestión de gastos y el desempeño del segmento de Construcción a Terceros. Somos conscientes de que la rentabilidad y la utilidad aún se encuentran por debajo de los niveles que aspiramos entregar

a nuestros accionistas; no obstante, estos resultados confirman que estamos avanzando en la dirección correcta.

En el Negocio Inmobiliario, el volumen de promesas alcanzó las MUF 3.183 (un 37% superior a 2024), con una histórica tasa de desistimiento de 1,7%, muy por debajo de los promedios de la industria. Entendemos estos resultados como una clara valoración de nuestros clientes hacia los lineamientos que nos guían: el enfoque en la calidad y un servicio responsable. Al momento de tomar una decisión, las familias siguen prefiriendo la seriedad, el compromiso y el respaldo que nos esforzamos por ofrecer, tal como lo siguen confirmando los estudios especializados que muestran la preferencia por nuestra marca. Para consolidar este desempeño, contamos con 11 proyectos con permisos aprobados que aseguran nuestra operación durante los próximos años.

“En el Negocio Inmobiliario, destacamos el sólido comportamiento comercial alcanzado durante el año”



El segmento de Construcción a Terceros consolidó su operación a través de una cartera de proyectos hospitalarios y de infraestructura de alta complejidad. La gestión del año incorporó las lecciones aprendidas de contratos previos, que han permitido recuperar niveles de actividad relevantes en este segmento, enfocando la gestión en un control eficiente de las obras y en el cumplimiento de los márgenes proyectados al momento de la adjudicación. Este enfoque operativo nos posiciona de buena forma para abordar nuevos contratos, como la adjudicación de la Etapa 2 del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM),

posterior al cierre del ejercicio, alcanzando un backlog de MUF 6.254, alineado con nuestros objetivos estratégicos.

En este mismo segmento, a pesar de lograr avances relevantes en la recuperación de Mayores Gastos Generales con el Ministerio de Salud por un monto de MM\$ 7.872, correspondiente a pagos a la obra Hospital de San Antonio, aún queda pendiente la recuperación de un monto de MM\$ 8.022. La Compañía mantendrá las gestiones necesarias para lograr finalmente materializar el cobro del saldo remanente.



Moller, Edificio Alicante Las Condes

“Visualizamos un escenario de recuperación gradual para el sector, impulsado por mejores condiciones de financiamiento y una reactivación de la inversión pública. Los ajustes y eficiencias logradas durante este año nos permiten enfrentar este ciclo con una estructura fortalecida”.

Durante el año, los accionistas aprobaron un aumento de capital por UF 200.000, cuyo exitoso proceso de colocación constituye una clara señal de confianza en la Compañía y en su estrategia de largo plazo. Estos recursos nos permitirán avanzar en el desarrollo de proyectos en carpeta, ampliar nuestra participación en proyectos compartidos y renovar gradualmente nuestro banco de terrenos.

Mirando hacia adelante, visualizamos un escenario de recuperación gradual para el sector, impulsado por mejores condiciones de financiamiento y una reactivación de la inversión pública. Los ajustes y eficiencias logradas durante este año nos permiten enfrentar este ciclo con una estructura fortalecida. En este contexto, mantendremos la prudencia financiera, el foco en la rentabilidad y una gestión rigurosa de riesgos, preparados para capturar nuevas oportunidades y crear valor sostenible para nuestros accionistas.

Finalmente, quisiera reconocer uno de los pilares de nuestra Compañía: las personas. Agradezco sinceramente el compromiso y la dedicación de cada uno de nuestros colaboradores; a quienes están en terreno levantando obras y a nuestros equipos profesionales, técnicos y administrativos. Es este trabajo constante el que materializa nuestros proyectos. Asimismo, agradecemos profundamente a nuestros clientes, proveedores y a ustedes, nuestros accionistas, por su permanente apoyo.

Muchas gracias,

Vicente Bertrand Donoso
Presidente del Directorio



Moller, Edificio Río Guadiana Las Condes

LA VISIÓN Estratégica

Nuestra Compañía

Perfil de la Compañía

Directorio

Gobierno Corporativo

Historia de la Compañía

Obras que han Marcado Hitos



Perfil de la Compañía

Quiénes Somos y Nuestro Propósito

[NCG 461 2.1]

Moller & Pérez-Cotapos desarrolla y construye obras que mejoran la calidad de vida y la salud de miles de personas, aportando a la modernización urbana y respeto por el medio ambiente. Sus proyectos se comprometen con la renovación y puesta en valor de barrios y ciudades.

Con más de 64 años de trayectoria, la Compañía está consolidada como una de las empresas constructoras e inmobiliarias más relevantes del país, con sus áreas de viviendas en extensión y altura y de obras a terceros, destacando el ámbito hospitalario.

Misión

[NCG 461 2.1]

- Construir obras y viviendas de excelencia con el respaldo de una trayectoria basada en la calidad y servicio responsable hacia nuestros clientes.
- Centrar nuestra acción en las personas con los más exigentes valores éticos.
- Crecer en forma rentable y segura, creando valor sostenible a lo largo del tiempo para nuestros accionistas, sociedad y colaboradores con pleno respeto a la comunidad y al medio ambiente.



Visión

[NCG 461 2.1]

- Ser una constructora e inmobiliaria líder en el mercado entregando el mejor servicio e innovación en todos sus proyectos.
- Ser destacados por la excelencia en lo que hacemos, confiable para sus clientes y comprometida con sus colaboradores(as).

Moller, Edificios Nogales del Golf Lo Barnechea



Directorio

[NCG 4613.2.i]

Siete miembros componen el directorio de la Compañía, la que no considera la existencia de directores suplentes. Su gestión contempla exigentes valores éticos, fomentando relaciones duraderas bajo el sello de garantía de calidad y compromiso responsable con sus públicos de interés: clientes, accionistas e inversionistas, autoridades, su equipo humano, comunidad y el entorno donde desenvuelve sus operaciones.

[NCG 4613.2.iv]

A continuación, se describe al directorio con sus respectivas competencias, habilidades, fortalezas y trayectorias profesionales.

Directorio



PRESIDENTE

VICENTE BERTRAND DONOSO

Ingeniero Comercial
Universidad Finis Terrae
MBA Kellogg School of Management
RUT: 12.238.670-8

INDEPENDIENTE

Fecha de primer nombramiento: 04/04/2014
Fecha última reelección: 27/04/2023

Vicente Bertrand reingresó a Moneda Asset Management en 2010 como co-portfolio manager de la estrategia de acciones chilenas, habiéndose desempeñado anteriormente, entre 2002 y 2005, como gerente de estudios en dicha empresa. Entre 2005 y 2010, formó parte de IM Trust como socio y gerente general de IM Trust Corredores de Bolsa S.A. Vicente Bertrand fue socio de Moneda desde 2015 hasta su fusión con Patria Inversiones.

Sus habilidades destacan en el ámbito de las finanzas, registrando una reconocida trayectoria en la gestora Moneda Asset Management. Experto en análisis financiero y estudios de inversión, habilidades en negociación y cumplimiento normativo, promoviendo altos estándares de gobierno corporativo y ESG.

En abril de 2023 renunció al cargo como Co-Portfolio Manager de Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión y Pionero Fondo de Inversión en Moneda S.A. AGF. Actualmente se desempeña como Presidente de Moller & Pérez – Cotapos y es miembro de los directorios de Edelpa y RedSalud.



DIRECTOR

ALEJANDRO DANÚS CHIRIGHIN

Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
MBA University of Chicago
RUT: 9.250.701-7

INDEPENDIENTE

Fecha de primer nombramiento:
27/04/2023

Alejandro Danús, ingeniero comercial de la U. de Chile con un MBA en Chicago, tiene una trayectoria destacada en gestión financiera y en administración de empresas en diversas industrias. Ha ocupado cargos de alta dirección en grandes compañías como gerente general Corporativo de Empresas Banmédica, Sal Lobos y Cemento Melón donde lideró procesos de optimización y venta estratégica. Su experiencia en el sector eléctrico incluye roles clave en Chilectra, Endesa y Compañía Eléctrica de Río de Janeiro, donde implementó diversos planes para optimizar las compañías y reducir pérdidas de energía, enfocándose en aspectos de eficiencia operativa y financiera además de digitalización de servicios. También se ha desempeñado como presidente del directorio de Empemar y director nombrado por las AFPs en Aguas Andina S. A. y SMU.



DIRECTOR
FERNANDO FRÍAS LARRAÍN
Abogado
Universidad de Chile
RUT: 7.337.983-0
NO INDEPENDIENTE
Fecha de primer nombramiento:
03/02/2016
Fecha última reelección:
27/04/2023

Fernando Frías inició su actividad profesional en Chilmetro (después Chilectra), para luego desempeñarse como fiscal de Ingeniería e Inmobiliaria Manso de Velasco S. A. y de Enersis (hoy Enel), para posteriormente dedicarse a actividades empresariales, en el ámbito acuícola, agrícola, construcción e inmobiliaria. Forma parte del directorio de Fiordo Austral S. A. desde 2006.

Cuenta con especiales conocimientos y habilidades en el área inmobiliaria y construcción, habiendo participado como abogado y posteriormente como director al tiempo que Inmobiliaria Manso de Velasco, filial Enersis, implementara destacados proyectos inmobiliarios como Puerto Pacífico en Viña del Mar, Santuario del Valle en La Dehesa, Santiago 2000 en el centro de Santiago y ENEA, éste último que sigue siendo un polo de desarrollo hasta la actualidad.



DIRECTOR
ALEX HARASIC DURÁN
Ingeniero Civil
Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 5.058.433-K
NO INDEPENDIENTE
Fecha de primer nombramiento:
25/03/2015
Fecha última reelección:
27/04/2023

Alex Harasic cuenta con más de 30 años de experiencia y trayectoria profesional, contando con amplios conocimientos en el ámbito de la construcción, sumando más de tres décadas en distintos cargos en empresas del grupo Sigdo Koppers S. A. Ha ocupado varios cargos de responsabilidad, destacando sus competencias en el área empresarial, colaborando en la dirección del mencionado grupo de empresas, que cuenta con actividades en tres áreas de negocios: Servicios, Industrial y Comercial & Automotriz, siendo su foco estratégico proveer servicios y productos para la minería e industria. También participa en directorios de varias sociedades anónimas del retail, deportivas y de empresas concesionarias. Es asesor financiero de Inversiones Auguri Ltda.



DIRECTOR
JORGE SELUME ZAROR
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
MA Economics – University of Chicago
RUT: 6.064.619-8
NO INDEPENDIENTE
Fecha de primer nombramiento:
05/12/2016
Fecha última reelección: 27/04/2023

Trabajó en Odeplan, entidad que precedió al actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para luego convertirse en director del Departamento de Economía y decano de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile. Fue director de Presupuestos de la Nación (1985-1988) y en paralelo, participó en directorios de empresas estatales. Posteriormente, ha incursionado en las áreas relacionadas con la agroindustria, salud y educación, entre otros. En el área financiera, fue director del entonces Banco Osorno y socio y director del otrora Banco Concepción, que dio origen a Corpbanca, y director de empresas como Entel y Enersis.

Actualmente, se desempeña como vicepresidente de la Junta Directiva de la Universidad Andrés Bello, como director de la junta directiva del Instituto Profesional AIEP y es director de Clínica Las Condes. Dispone de destrezas, conocimientos y cualidades en el área de la gestión y finanzas, las que son ampliamente reconocidas, habiendo sido decano de la principal universidad pública y director de Presupuestos de Chile, un cargo crítico en el manejo de las finanzas públicas.

**DIRECTOR****CRISTIÁN VARELA
ELUCHANS**Ingeniero Civil industrial
Pontificia Universidad
Católica de Chile
MBA/MPP University of
Chicago
RUT: 12.043.949-9
NO INDEPENDIENTE
Fecha de primer

nombramiento: 05/12/2016

Fecha última reelección: 27/04/2023

Comenzó trabajando en el área de finanzas corporativas del BBVA, para luego desempeñarse en Celfin Capital. Tras estudiar en EE.UU., asumió la gerencia general de Vesco Inversiones, oficina de inversiones de su familia centrada en la administración de negocios en los ámbitos agrícola, inmobiliario (en el extranjero), tecnológico y financiero. Actualmente, se desempeña como gerente general de Airlife y participa de los directorios de Finfast y Toteat.

Centra sus habilidades y competencias especialmente en la gestión de proyectos, pues fue nominado por la Presidencia de la República de Chile en 2020 para dirigir la COP 25, encuentro que debió suspenderse por la emergencia sanitaria. Sus estudios en EE.UU. y su actividad laboral muestran particulares fortalezas en el ámbito de las finanzas.

**DIRECTOR****RAMÓN YÁVAR BASCUÑÁN**Ingeniero Civil
Pontificia Universidad Católica
de Chile
MBA (IESE) Universidad de
Navarra
RUT: 6.758.105-9
NO INDEPENDIENTE
Fecha de primer nombramiento:
21/08/2007

Fecha última reelección: 24/05/2023

Ramón Yávar fue gerente general de Ingeniería e Inmobiliaria Manso de Velasco S. A., ocupó los cargos de Intendente de Valores (1988 a 1990) y vicepresidente de planificación y desarrollo de Enersis (hoy Enel) en la época de la internacionalización de la empresa eléctrica. Fue gerente general de Prospecta, para luego dedicarse a actividades empresariales, en el ámbito acuícola, agrícola, construcción e inmobiliaria. Es director de Fiordo Austral S. A. desde 2006 a la fecha.

Su trayectoria demuestra sus particulares competencias en el ámbito de la gestión y finanzas, exhibiendo, además, especial idoneidad en el campo de la construcción e inmobiliario, habiendo sido gerente general y luego director de Manso de Velasco al tiempo que impulsó emblemáticos proyectos, como Puerto Pacífico, ENEA y Santuario del Valle, los que conoció desde la adquisición de los terrenos y la construcción de las obras, hasta la comercialización de las unidades.

Comité de Directores

[NCG 461 3.3.i,ii,iii,iv,v,vi,vii]

La Sociedad posee un Comité de Directores nombrado conforme el artículo 50 bis de la Ley 18.046, por lo que las operaciones con partes relacionadas son revisadas y recomendadas por el Comité y aprobadas por el Directorio.

Este Comité de Directores se reúne periódicamente con las distintas unidades de gestión de riesgo y con representantes de la empresa de auditoría externa a cargo de auditar sus respectivos estados financieros, para mantener informado al Directorio respecto de estas materias.

Integrantes del Comité de Directores (2024/2025)

Nombre	Cargo	Relación	Fecha inicio
<i>A contar del 27 de abril de 2023 hasta la fecha:</i>			
Vicente Bertrand Donoso	Director	Independiente	25/05/2023
Alejandro Danús Chirighin	Presidente*	Independiente	25/05/2023
Cristián Varela Eluchans	Director	No independiente	25/05/2023

* Desde el 26 de junio de 2024.

Honorarios del Comité de Directores

Nombre	31-12-2025		31-12-2024	
	Honorarios (M\$)	Asesorías (M\$)	Honorarios (M\$)	Asesorías (M\$)
Vicente Bertrand Donoso	56.447	-	51.851	-
Alejandro Danús Chirighin	41.760	-	39.485	-
Cristián Varela Eluchans	28.226	-	27.050	-
TOTALES	126.433	-	118.386	-



Sesiones del Comité de Directores

Durante 2025, el Comité de Directorio sesionó en las siguientes fechas indicadas donde se evaluaron las materias que se detallan.

• 20 de marzo de 2025

Se revisa la FECU, Estados Financieros y Análisis Razonado al 31 de diciembre de 2024 y las propuestas de auditores externos para el ejercicio 2025, acordándose recomendar su aprobación al Directorio.

• 23 de mayo de 2025

Se revisa la FECU y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 para su presentación al Directorio. Se emite pronunciamiento favorable de la actualización del Modelo de Prevención de Delitos, Matriz de Riesgos y Código de Ética.

• 19 de junio de 2025

Se analiza y emite informe favorable respecto de una operación entre partes relacionadas.

• 11 de agosto de 2025

Se analiza y emite informe favorable respecto de una operación entre partes relacionadas.

• 26 de agosto de 2025

Se revisa la FECU, Estados Financieros y Análisis Razonado al 30 de junio de 2025, recomendándose su aprobación al Directorio.

• 21 de noviembre de 2025

Se revisa la FECU, Estados Financieros y Análisis Razonado al 30 de septiembre de 2025, recomendándose su aprobación al Directorio. Asimismo, se acuerda que el Comité sesionará ordinariamente en forma mensual.

• 17 de diciembre de 2025

Se analiza y emite informe favorable respecto de una operación entre partes relacionadas.

Informe de Gestión Anual del Comité de Directores

[NCG 461 3.3.iv]

Se incluye el informe de gestión anual del Comité de Directores en el apartado Anexos 2025 de esta misma memoria anual.

Otros Comités del Directorio

La Compañía también cuenta con un Comité Financiero, un Comité Inmobiliario y un Comité de Gestión de Obras. Sus integrantes se reúnen periódicamente y frente a los cuales exponen gerentes de distintas áreas de la Compañía sobre materias de su incumbencia. Dichas instancias permiten a los miembros del Directorio interiorizarse permanentemente sobre la marcha de los negocios sociales, en sus diversas dimensiones. Cada Comité reporta mensualmente a la totalidad de los miembros del Directorio de la Compañía respecto de las materias tratadas en sus sesiones.

	Comité Financiero	Comité Inmobiliario	Comité de Gestión de Obras
Principales funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la situación financiera y tributaria de la Compañía. - Revisar y evaluar alternativas de financiamiento e inversión. - Formular proposiciones al directorio sobre las materias de su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el avance de los proyectos inmobiliarios. - Revisar y evaluar aspectos del desarrollo de los proyectos inmobiliarios. - Analizar los riesgos del desarrollo inmobiliario. - Formular proposiciones al directorio sobre las materias de su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el avance físico y financiero de la construcción de los proyectos. - Revisar y evaluar aspectos de la gestión de las obras. - Analizar los riesgos de la construcción de los distintos proyectos. - Formular proposiciones al directorio sobre las materias de su competencia.
Composición	Preside esta instancia el Sr. Vicente Bertrand Donoso. A sus sesiones están convocados todos los miembros del Directorio.	Preside esta instancia el Sr. Vicente Bertrand Donoso. A sus sesiones están convocados todos los miembros del Directorio.	Preside esta instancia el Sr. Ramón Yávar Bascuñán. A sus sesiones están convocados todos los miembros del Directorio.
Participación de ejecutivos principales	Asiste regularmente el gerente general, el gerente de administración y finanzas y el gerente legal.	Asiste regularmente el gerente general, el gerente inmobiliario y el gerente legal.	Asiste regularmente el gerente general, los gerentes de construcción y el gerente legal.
Políticas para la contratación de asesorías	El Comité no cuenta con políticas sobre la materia ni ha estimado necesario contratar asesorías en el ejercicio 2025.	El Comité no cuenta con políticas sobre la materia ni ha estimado necesario contratar asesorías en el ejercicio 2025.	El Comité no cuenta con políticas sobre la materia ni ha estimado necesario contratar asesorías en el ejercicio 2025.



Sesiones

2025	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Comité Financiero	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
Comité Inmobiliario	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
Comité de Gestión de Obras	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
2024	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Comité Financiero	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Comité Inmobiliario	✓		✓	✓		✓	✓			✓		
Comité de Gestión de Obras			✓		✓	✓	✓					✓

(*) El Comité Financiero fue creado en abril de 2024 y su primera sesión se realizó en junio del mismo año.

Políticas de Contratación de Asesorías

Durante 2025, los distintos comités del directorio de la Compañía no implementaron políticas para la contratación de asesorías y, dado a que no hubo contratos de esta naturaleza, no se incurrió en gastos.

Comentarios y Proposiciones de Accionistas y del Comité de Directores

[NCG 461 11]

En 2025 no hubo comentarios ni proposiciones, relativos a la marcha de los negocios sociales, formulados por accionistas o por el Comité de Directores.

Conformación del Directorio

[NCG 461 3.2.xiii]

En cumplimiento con la Norma de Carácter General (NCG) N°461 y su respectiva modificación mediante la NCG N° 519, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se presenta la conformación del directorio de Moller & Pérez-Cotapos al 31 de diciembre de 2025.

Género

[NCG 461 3.2.xiii.a]

La totalidad del directorio es de género masculino y todos son titulares.

Nacionalidad

[NCG 461 3.2.xiii.b]

La totalidad del directorio es de nacionalidad chilena.

Rangos de Edad

[NCG 461 3.2.xiii.c]

Inferior a 30 años	-
Entre 30 y 40 años	-
Entre 41 y 50 años	1
Entre 51 y 60 años	1
Entre 61 y 70 años	2
Superior a 70 años	3
TOTAL	7

Rangos de Antigüedad en el Directorio

[NCG 461 3.2.xiii.d]

Menos de 3 años	1
Entre 3 y 6 años	-
Entre 6 y 9 años	-
Entre 9 y 12 años	5
Mayor de 12 años	1
TOTAL	7

Situación de Discapacidad

[NCG 461 3.2.xiii.e]

La Compañía no cuenta con directores que presenten algún tipo de discapacidad física o mental.

Brecha Salarial en el Directorio

[NCG 461 3.2.xiii.f]

Entre los miembros del directorio de la Compañía no aplica una posible brecha salarial, pues todos los directores de 2025 son de género masculino.



Remuneraciones del Directorio

[NCG 4613.2.ii]

Nombre	31-12-2025		31-12-2024	
	Honorarios	Asesorías	Honorarios	Asesorías
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Vicente Bertrand Donoso	56.447	-	45.184	-
Alejandro Danús Chirighin	28.831	-	31.517	-
Fernando Frías Larraín	57.208	-	60.814	-
Alex Harasic Durán	56.434	-	54.085	-
Jorge Selume Zaror	56.453	-	49.584	-
Cristián Varela Eluchans	28.226	-	27.050	-
Ramón Yávar Bascuñán	70.550	-	78.734	-
TOTALES	354.149	-	346.968	-



Convet, Edificio Francia Independencia



Gobierno Corporativo

Marco de Gobernanza

[NCG 4613.1.i]

Considerando los lineamientos de cumplimiento de la Compañía sobre las normativas de la CMF y en el marco de nuevas disposiciones legales, Moller & Pérez-Cotapos mantiene actualizado sus Prácticas de Gobierno Corporativo, reforzando su compromiso para incorporar los mejores estándares que rigen a su Gobernanza.

[NCG 4613.1.ii]

La Compañía cuenta con una “Política corporativa de conflictos de intereses” aplicable a los directores y ejecutivos, con independencia de su situación contractual y que participen en los procesos de toma de decisiones y cuya opinión y/o decisión, podría afectar los intereses de la Compañía y de sus filiales. Esta política garantiza la existencia de protocolos y de una oportuna detección y gestión ante eventuales conflictos de interés, al igual que frente a situaciones de libre competencia, competencia desleal, y mecanismos para prevenir delitos como la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

[NCG 4613.5]

Estas y otras prácticas relativas al funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Compañía están publicadas y actualizadas en el sitio web de Moller & Pérez-Cotapos: <https://www.mpc.cl/> documentos.

[NCG 4613.1.iii]

La Compañía ha identificado a sus principales grupos de interés, estructurando una política de relacionamiento con cada uno, de la que se da cuenta en el Capítulo 4 Desempeño Social, de esta misma memoria.

[NCG 4613.1.iv]

La Compañía ha definido como uno de sus principales valores corporativos a incorporar la innovación en sus procesos. Por esta razón, se promueve y facilita la innovación en cada uno de sus proyectos. De esta política se da cuenta en el Capítulo 2 Desempeño Financiero, de esta memoria. La Compañía participa activamente de las distintas iniciativas de la Cámara Chilena de la Construcción, incluyendo aquellas vinculadas a innovación, investigación y desarrollo, que dicha entidad gremial realiza a través de la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT), entre otras. En el ejercicio 2025 no se destinaron recursos corporativos en Investigación y Desarrollo de manera directa.

[NCG 4613.1.v]

Sobre la detección y reducción de eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin estas barreras, se habría dado naturalmente en la organización, el Directorio ha definido que la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad garantice que no existan en la organización, barreras tales como las ya señaladas.

[NCG 4613.1.vi]

De igual forma, la anteriormente mencionada gerencia vela para que la Compañía cuente entre su personal, en los distintos niveles de la organización, con personas que cumplan funciones con diversas capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones, disponiendo para tal efecto de políticas de contratación que garantizan la preservación de dicha diversidad.

Sobre la conformación del directorio, éste se renueva totalmente cada tres años según lo disponen sus estatutos, sin perjuicio del cumplimiento de las normas establecidas sobre el particular en la Ley de Sociedades Anónimas. El directorio, que puede ser reelegido, cuenta con una vasta y reconocida experiencia profesional en las áreas de ingeniería, construcción, inmobiliaria y finanzas. Asimismo, comparte una visión de liderazgo empático y dinámico, buscando soluciones innovadoras para aportar al progreso del país.

[NCG 4613.2.v]

La Compañía tiene un programa de inducción destinado al ingreso de nuevos miembros al directorio que contempla reuniones con su presidente, gerente general y principales ejecutivos donde se les entrega información relevante vinculada con el negocio, sus riesgos claves, marco jurídico, estructura organizacional, presupuesto, estados financieros de la Sociedad, sostenibilidad y otros que se consideran estratégicos para cumplir con sus tareas corporativas.



[NCG 4613.2.viii]

Periódicamente, el directorio visita diferentes obras en curso, pudiendo desarrollar sus reuniones en algunas de ellas. Existe una preocupación respecto de las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de las mismas.

Al respecto, cabe precisar que existe un programa constante de visitas tanto a las obras en desarrollo de la División Inmobiliaria (Moller y Convet), como a la mayoría de las obras a terceros, que contempla visitar mensualmente proyectos inmobiliarios. Durante estas visitas, reciben al directorio el correspondiente administrador de obra, el gerente a cargo del proyecto y muchas veces el gerente general. En la obra misma (cuando la inmobiliaria es el mandante de la constructora) se revisan los avances de los aspectos inmobiliarios (en cuyo caso asisten los gerentes respectivos y gerente de ventas). Cuando se visitan las construcciones, se analizan los avances técnicos de las obras, existiendo un diseño preestablecido que señala las distintas etapas que tienen cada una de las visitas. Además, existe una fluida comunicación con los jefes de terreno, capataces y, en general, con todo el personal de obra. Se ha puesto también el foco en aspectos medioambientales de proyectos en desarrollo, en la medida que ello sea aplicable.

Durante 2025, miembros del Directorio acompañados de los respectivos gerentes de área visitaron las obras del Hospital de Las Higueras de Talcahuano (con fechas 1 de abril y 5 de agosto de 2025), el Centro Oncológico de Iquique (con fechas 2 de abril y 8 de octubre de 2025), el Centro Oncológico de Copiapó

(con fechas 8 de abril y 22 de octubre de 2025) y el Hospital de Curacautín (el 24 de abril de 2025).

[NCG 4613.2.iii]

El directorio dispone de una política de contratación de asesores especialistas en materias contables, financieras y legales, por lo que contempla la asignación de un presupuesto específico para tales fines.

En el ejercicio de 2025 se aprobó contratar los servicios tributarios de KPMG Chile, que devengó honorarios por UF 2.400.

Durante 2025, el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Moller & Pérez-Cotapos S.A. celebrada el 30 de abril de 2025 no requirió de su uso y no se realizaron contrataciones de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones.

[NCG 4613.2.vi]

Se programan sesiones de directorio donde puede ser invitado el gerente general (en caso de ser pertinente) y donde se incluyan a expertos en áreas, como laboral, tributaria, gestión de riesgo, sostenibilidad y otras. Mensualmente se realizan reuniones explicativas, y que cuentan con la presencia de directores, sobre proyectos inmobiliarios donde se ha invertido, aquellos en curso, y las obras para terceros contratadas. Se revisan periódicamente los estados financieros y los planes anuales fijados por auditoría, para detectar eventuales diferencias o inconsistencias con respecto de prácticas contables, sistemas administrativos, auditoría interna y control de riesgos, entre otros.

Dada su naturaleza debieran ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes.

[NCG 4613.2.vii]

Sin una periodicidad específica, sino cuando se considera atingente, se informa al directorio respecto de asuntos sobre sostenibilidad, en particular cuando deben debatirse proyectos y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros.

[NCG 4613.2.ix|NCG 4613.2.ix.a,b,c]

El directorio dispone de mecanismos para evaluar sus desempeños colectivos e individuales, además de procedimientos para el mejoramiento continuo de su funcionamiento. Cuenta con un programa de capacitación permanente acerca de mejores prácticas de gobierno corporativo, sostenibilidad, gestión de riesgos, políticas de inclusión y diversidad, y conflictos de interés, por citar algunos. Asimismo, reciben capacitación respecto de la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que puedan estar inhibiendo la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habrían dado en caso de no existir dichas barreras. No obstante lo anterior, el directorio no ha estimado conveniente, hasta la fecha, la necesidad de contratar asesores expertos ajenos a la organización con el objeto de evaluar su desempeño y funcionamiento.

Sobre los deberes de reserva, cuidado, lealtad, diligencia e información conforme a la legislación vigente que recaen en cada integrante del directorio, el gerente Legal de la Sociedad -que es el Secretario del directorio- ha provisto y debe proveer información



mediante ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que hayan ocurrido en el ejercicio.

[NCG 4613.2.x]

El directorio ha acordado expresamente reuniones mensuales ordinarias y extraordinarias si ello fuera necesario en este último caso, determinando tiempos mínimos de dedicación presencial y/o remota a dichas sesiones, remitiéndose las respectivas citaciones a los correspondientes integrantes, enviándose los antecedentes necesarios para la adecuada realización de las reuniones, reconociendo las características particulares de la Compañía como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el directorio.

[NCG 4613.2.xi]

Asimismo, dispone de procedimientos para mantener documentados los fundamentos, elementos y toda la información de la Sociedad que pueda requerir, en caso de que por causa de reemplazo, incapacidad, ausencia o renuncia de uno o más de sus miembros, se afecte su normal y oportuna toma de decisiones. Se remiten a todos los directores las actas de las sesiones que se aprueban e informes completos de las actividades de la Sociedad.

[NCG 4613.2.xii|NCG 4613.2.xii.a,b,c,d]

Para garantizar la información de los miembros del directorio, un sistema de información confidencial le permite acceder a cada miembro de manera segura, remota y permanente a las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de directorio, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos; las minutas que sintetizan todas las materias que se tratarán en cada sesión y demás antecedentes que se presenten en las reuniones; un sistema de canal de denuncias que se encuentra implementado y los textos definitivos de las actas

de cada sesión, indicando los plazos posteriores a las sesiones en que dichas actas se encuentren disponibles para su consulta.

Se cuenta con mecanismos virtuales que permiten a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos.

[NCG 4613.7.iii.iv]

Moller y Pérez Cotapos S. A. no cuenta con una instancia o política específica que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al directorio o para guiar la conformación de las nóminas que se aprueba a los accionistas de manera que existe diversidad en sus integrantes. Por esta causa, tampoco existe una política específica que señale que los integrantes de esa nómina de candidatos de un mismo sexo no superen el 60% del total.

La Compañía actúa con estricto apego a la normativa vigente en Chile, en virtud de la cual sus directores son elegidos por los accionistas. En este sentido, el directorio de la sociedad considera que no es necesario pronunciarse acerca de las capacidades, experiencias o diversidad de los eventuales candidatos a su directorio.

Valores Corporativos

[NCG 4612.1]

- Compromiso con nuestros colaboradores
- Innovación en nuestros procesos
- Confianza y credibilidad de nuestros clientes
- Excelencia en el trabajo

- Transparencia en nuestras relaciones
- Integridad y rectitud en nuestro actuar
- Respeto por la comunidad y el medio ambiente

Además, la Compañía ha adherido voluntariamente a los principios sobre derechos humanos contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), según se detalla en el Anexo de esta memoria.

Directrices del Directorio sobre la Gestión de Riesgo

[NCG 4613.6.i]

El directorio cuenta con directrices generales referidas a las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, de sostenibilidad, sociales y de derechos humanos. Para estos efectos, considera recomendaciones de entidades nacionales como la Cámara Chilena de la Construcción, mutuales de seguridad y Ministerio de Salud y los marcos legales que regulan a la actividad inmobiliaria y al rubro de la construcción en el país. Además, aplica certificaciones ISO (International Organization for Standardization) para algunos de sus procesos operacionales. Más información al respecto, se encuentra en los capítulos 4 (Desempeño Social) y 5 (Información General) de esta memoria.

La Compañía ha identificado riesgos vinculados a ciclos económicos, condiciones de financiamiento, aspectos operacionales, laborales, sociales, legales y medioambientales, relativos a contratos de construcción a terceros, competencia y



disponibilidad de terrenos, tal como se describe en detalle en el Capítulo 5 de esta misma Memoria.

Por lo tanto, los procesos de gestión de riesgos corporativos ya indicados consideran cambios en la regulación existente, incluyendo el surgimiento de nuevas regulaciones. Sobre los procedimientos generales de debida diligencia en materia de derechos humanos, éstos han sido implementados y certificados, en parte, a través del Sello y Compromiso Pro, otorgado por la Cámara Chilena de la Construcción, que evaluó 7 dimensiones: Gobernanza, Trabajadores(as), Comunidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral, Cadena de Valor e Innovación y Productividad.

[NCG 4613.6.x]

Respecto a riesgos laborales, cuenta con procedimientos para establecer planes de sucesión para potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales, lo que permitiría reemplazarlos oportunamente, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.

[NCG 4613.6.xi, xii]

El directorio revisa estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, información que es proporcionada por la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad. Esta revisión es de carácter interna, no se considera su difusión y no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a la aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del directorio o de uno de sus comités.

Código de Ética

[NCG 4613.6.vii]

El directorio de la Compañía se rige por un Código de Ética que identifica las principales situaciones que lo configuran, como eventuales conflictos de interés y otros similares y describe el procedimiento que debe seguir un director para aclarar y resolver estos conflictos. Este Código se refiere, al menos, a situaciones que, a pesar de no estar específicamente contenidas en la ley, de ser resueltas en forma inapropiada podrían afectar al interés social de la Compañía.

Este Código de Ética y sus modificaciones son aprobadas por el Directorio, y en su implementación participa la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad, la gerencia Legal, el Comité de Ética y el Directorio, y se aplica tanto al directorio y alta gerencia como a todo el resto de la organización.

Modelo de Prevención de Delitos, ley N° 20.393

[NCG 4613.1.ii] [NCG 4613.2.xii.c] [NCG 4613.6.ix, xiii] [NCG 4613.5] [NCG 4618.5]

La Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que cumple con la ley N° 20.393 y sus posteriores modificaciones, y que fue actualizado en mayo de 2025. Establece los lineamientos generales donde sustenta la adopción, implementación y operación de una estructura organizacional focalizada en la prevención y detección de conductas delictivas, que sea adecuada y efectiva de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Asimismo, da cuenta del compromiso asumido por la Empresa de contar con una organización que prevenga la comisión de los

delitos señalados en el artículo 1 de la Ley, y los que a futuro se incorporen a esta última (“Delitos”).

En 2025 no se recibieron denuncias por el canal establecido para tal efecto, referentes a los delitos tipificados en la ley N° 20.393 y sus modificaciones posteriores.

Calidad de Denunciante Anónimo

Durante 2021, la NCG 461 dando cumplimiento a la nueva ley N° 21.314 sobre Transparencia y Responsabilidad de los Agentes de Mercado, emitió la NCG N° 456 que establece que quienes aporten antecedentes respecto de infracciones que competen a la Comisión, podrán obtener la calificación de denunciante anónimo mediante una resolución fundada por la CMF.

En 2025 no se recibieron denuncias por el canal establecido para tal efecto, referentes situaciones descritas en la mencionada ley N° 21.314.

[NCG 4613.6.ix]

Además, la Compañía dispone de canales para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para denunciar eventuales irregularidades o ilícitos, donde dicho canal garantiza el anonimato del denunciante, permitiendo a éste último -si proporciona medios de contacto- conocer el estado de su denuncia, siendo puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio web de la entidad: <https://www.mpc.cl/documentos>



Alta Gerencia

[NCG 4613.4.i]

Lidera la alta gerencia de Moller & Pérez-Cotapos su gerente general, cuya gestión es apoyada por las distintas gerencias de División.

1 GERENTE GENERAL

MARCOS RETAMAL MUÑOZ

Ingeniero Comercial - Universidad Adolfo Ibáñez

RUT: 14.268.425-K

Fecha de nombramiento: 01/03/2015

2 GERENTE CONSTRUCCIÓN OBRAS A TERCEROS

JUAN PABLO VITA HAEUSSLER

Ingeniero Civil - Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 9.718.606-5

Fecha de nombramiento: 17/11/2014

3 GERENTE INMOBILIARIO

LUIS ARAYA ÁLVAREZ

Constructor Civil - Universidad Católica del Norte
Master en empresas, constructoras e inmobiliarias,
Universidad Politécnica de Madrid

RUT: 12.349.137-8

Fecha de nombramiento: 01/04/2015

4 GERENTE CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS EN EXTENSIÓN

VELIMIR SKOKNIC TAPIA

Ingeniero Civil - Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 7.155.588-7

Fecha de nombramiento: 01/04/2015

5 GERENTE CONSTRUCCIÓN EDIFICACIÓN EN ALTURA

CRISTIÁN WIDOYCOVICH VARAS

Ingeniero Civil - Universidad Andrés Bello
Magíster en Administración de la Construcción,
Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 8.533.128-0

Fecha de nombramiento: 01/04/2015

6 GERENTE RECURSOS HUMANOS Y SOSTENIBILIDAD

ELIZABETH TEJOS SANDOVAL

Asistente Social - Universidad de Valparaíso

RUT: 8.634.949-3

Fecha de nombramiento: 06/07/2011

7 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CRISTIAN SERRANO GARAY

Ingeniero Civil industrial - Universidad Técnica
Federico Santa María

RUT: 10.751.071-0

Fecha de nombramiento: 01/05/2012

8 GERENTE DE MARKETING Y CLIENTES

MARÍA LUISA CONTRERAS ROMO

Ingeniero Comercial - Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 8.234.180-3

Fecha de nombramiento: 01/09/2019

9 GERENTE LEGAL

SEBASTIÁN GONZÁLEZ CATALÁN

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile
Magíster en Derecho, LLM, mención en Derecho de la
Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 17.293.909-0

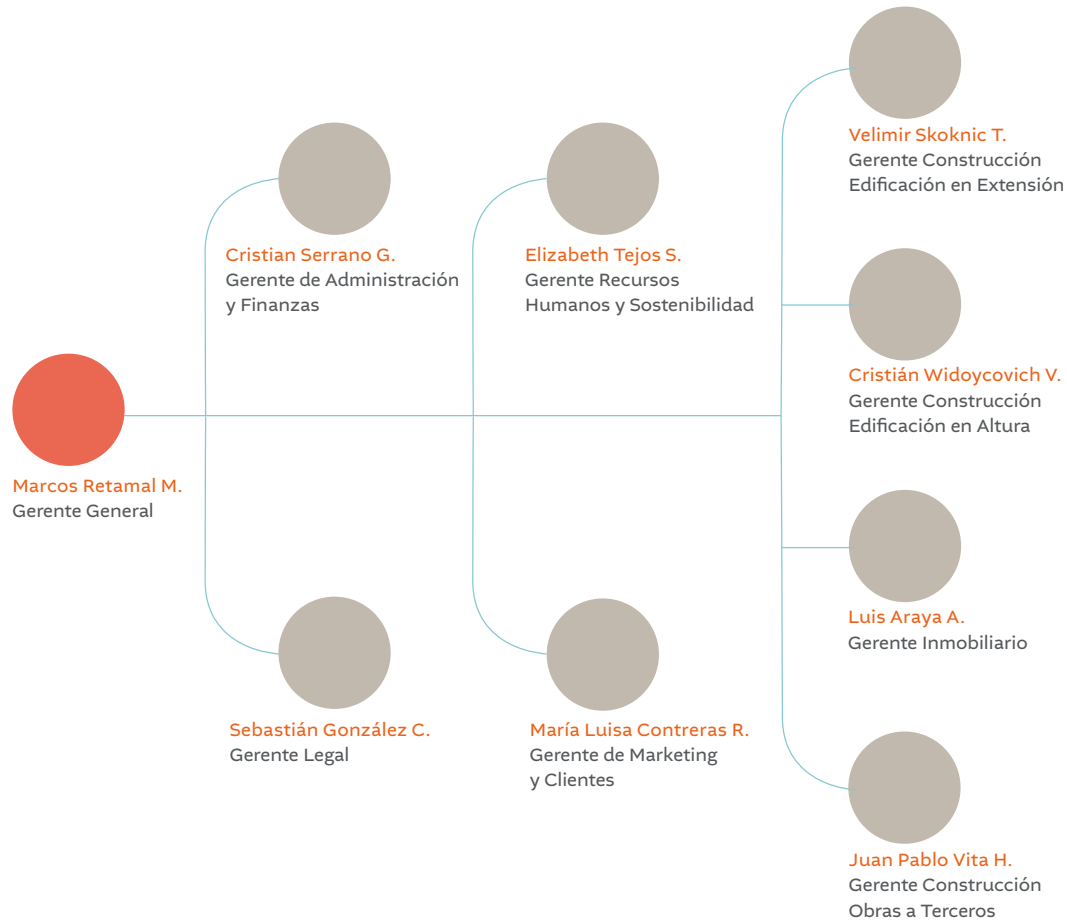
Fecha de nombramiento: 06/11/2023





Organigrama Alta Gerencia

[NCG 461 3.1.vi]



Conformación de la Alta Gerencia

Respecto a la conformación de su gerencia general y del cuerpo de gerentes principales que reportan al directorio de la Compañía, se informa que:

a) Género

De la totalidad de la Alta Gerencia conformada por 9 personas, 7 son de género masculino y 2 de género femenino.



b) Nacionalidad

La totalidad de la Alta Gerencia es de nacionalidad chilena.



c) Rangos de edad

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 30 años	0	0	0
Entre 30 - 40 años	0	1	1
Entre 41 - 50 años	0	0	0
Entre 51 - 60 años	2	5	7
Entre 61 - 70 años	0	1	1
Superior a 70 años	0	0	0
Total	2	7	9

Mujeres Hombres

d) Rangos de Antigüedad en la Alta Gerencia

Rango de antigüedad	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 3 años	0	0	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0
Entre 6 y 9 años	0	1	1
Entre 9 y 12 años	1	1	2
Mayor de 12 años	1	5	6
Total	2	7	9

Mujeres Hombres

Remuneraciones de la Alta Gerencia

[NCG 461 3.4.ii]

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones de los gerentes principales de la Sociedad sumaron M\$ 1.622.012, lo que contempla únicamente componentes fijos, puesto que no existen incentivos variables, distribuidos en 9 ejecutivos, cifra que se compara con los M\$ 1.551.374, también respecto de 9 ejecutivos de 2024.

[NCG 461 3.4.iii]

No obstante, Moller & Pérez-Cotapos mantiene para sus gerentes y principales ejecutivos un plan de bonos anuales, estructurado según sea el cumplimiento de objetivos generales en concordancia con los resultados de la Sociedad y aprobación individual por aporte a los resultados de la Compañía. Dichos bonos se definen en cierto número de salarios líquidos mensuales.

Al cierre del ejercicio de 2025, la Sociedad no efectuó desembolsos por concepto de indemnización legal por años de servicio a ejecutivos, como tampoco en 2024.



Historia de la Compañía

[NCG 461.2.2]

Constituida en 1961, marcó un primer hito la adjudicación de obras civiles para la Empresa Nacional de Minería (Enami). Ello implicó salir de Santiago y reforzar su planta profesional. Fueron construidos estanques, se extendieron tuberías en pleno desierto y movimientos de tierra en condiciones precarias.

Junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo fue consolidando el sector vivienda, adquiriendo compromisos de mayor envergadura en Santiago y regiones. De esa época, destacan la Villa Cardenal Frings en Quinta Normal, la Población Zaror en Maipú, la Villa Magisterio en Iquique, blocks de edificios para Iansa en Chillán y el grupo habitacional del Banco Central en Santiago.

El año 1967 en un contexto de crisis para la construcción en el país, Moller & Pérez-Cotapos ingresó como contratista a obras encargadas por el Estado de Chile: la construcción del Hospital Sermena de Valparaíso, entrando al exigente rubro hospitalario y de salud, segmento que hoy lidera con más de 30 hospitales y centros médicos construidos.

En la década de los '70 aseguró contratos con Soquimich, Codelco, Serviu, el Ejército y el Ministerio de Obras Públicas, creando un modelo de negocios para construir "edificios al costo", con el aporte de los futuros propietarios y donde la Compañía sólo cobraba honorarios. Este modelo sumó sobre los 328 mil m² construidos.

Fue diversificando sus operaciones a nivel nacional e internacional, comenzando operaciones en Ecuador (Constructora Colón), Bolivia y Guatemala.

Proyectos Inmobiliarios

En 1978 Moller & Pérez-Cotapos modificó su estrategia de construir al costo para desarrollar proyectos inmobiliarios propios, decisión trascendental para el futuro de la Compañía. Este cambio de estrategia es uno de sus pilares más relevantes, aportando a la renovación urbana de muchas ciudades del país.

Destacan de esa época, el Anfiteatro Lo Castillo y edificios y conjuntos urbanizados en las comunas de Vitacura y Las Condes. En tanto, bajo el Sistema del Subsidio Familiar del Estado,

los contratistas pudieron ofrecer proyectos completos en terrenos propios o de terceros. El primer conjunto habitacional construido bajo este sistema fue la Villa Aranjuez en Curicó, el gran conjunto Santa Teresa del Rosal en Maipú con 315 viviendas y locales comerciales.

Contracción Comercial

Durante la recesión de 1980, Moller & Pérez-Cotapos perdió parte de su patrimonio y cerró sus oficinas en la zona norte. No obstante, salió adelante, destacándose la construcción del Hospital Dipreca (7 edificios y alrededor de 27 mil m²) y el Hospital de Codelco en Rancagua.

Tras el terremoto de 1985, la Compañía reparó tres edificios patrimoniales dañados: la Municipalidad de Santiago, Embajada de Brasil y edificio Acapulco de Viña del Mar.

Hacia 1990, la Compañía se recuperó de la crisis, construyendo el Hospital Naval Las Salinas y el Banco Santander en Santiago. En 1991 lanzó proyectos propios en su totalidad, con edificios y torres de más de 10 pisos en Las Condes, Providencia y Vitacura, bajo el concepto de departamentos DFL2.

La Consolidación

Entre 1991 y 2000 se levantaron 1 millón 200 mil viviendas y se construyeron más de 34,5 millones de m² de edificaciones no residenciales. No obstante, la crisis asiática frenó la actividad en general.

En 2005, los cuatro socios de la Compañía, Guillermo Pérez-Cotapos (50%), Pedro Widoycovich (22%), Eugenio Velasco (14%) y Jaime Rivera (14%), iniciaron proceso de valorización de la Empresa. Así en 2007 se vendió a Citigroup Venture Capital International Growth Partnership II L.P., actuando en sociedad con los empresarios chilenos Ramón Yávar y Fernando Frías.

Tras el ingreso de nuevos propietarios, la Compañía tenía proyectos en venta por US\$ 46 millones, otros US\$53 millones en contratos para terceros y terrenos por US\$ 25 millones más. La apuesta de los nuevos controladores fue triplicar la actividad en tres años, crecer en infraestructura en obras civiles y proyectos para terceros; fortalecer el área hospitalaria, participando en todas las licitaciones, y potenciar el segmento de viviendas sociales.



Fue diseñada una nueva estructura organizacional modernizando los sistemas de gestión, pero siempre manteniendo los valores originales de Moller & Pérez-Cotapos.

Nuevas Estrategias

Se sumaron nuevos sectores urbanos para desarrollar obras, como la comuna de San Miguel y se profundizó la expansión a regiones como Arica y Rancagua; se irrumpió en la construcción de edificios de departamentos de hasta UF 13.000, un tramo superior al tradicional precio de venta, y se ingresó al segmento de lujo en el barrio San Damián, con departamentos sobre UF 50.000.

El segmento de viviendas económicas anotó un relevante crecimiento, con proyectos de altos estándares de calidad y de forma exitosa en Quillota, Los Andes, Colina, Buin, Rancagua y Chillán, caracterizado, además, por un proceso de expansión de la edificación de proyectos en altura para este segmento, ingresando al mercado en la comuna de La Florida (proyectos Rojas Magallanes y Vista Walker Martínez).

La Compañía hizo proyectos en diversas comunas como Talagante, Los Ángeles, Puerto Montt y, en Santiago, extendiéndose a comunas como La Cisterna, Independencia, Recoleta, Ñuñoa y San Joaquín.

Además, se concretó la asociación entre Moller & Pérez- Cotapos y BCI Administradora General de Fondos, estimándose invertir cerca de US\$ 200 millones en proyectos residenciales.

En el área de construcción a terceros destacaron la ampliación de la Clínica Santa María, la Clínica Bicentenario, los Hospitales de Puerto Montt y Talca (ambos en consorcio), la ampliación de la Clínica Las Condes (con 123.000 m²), Hospital de Arica, Hospital de Los Ángeles, Centro Referencial de Salud de Puente Alto y el Hospital Penco-Lirquén. Además, suman los últimos finalizados hospitales de Angol y Padre Las Casas en Temuco.

Durante 2017 se sumaron: el Hospital Higueras de Talcahuano, el Hospital de San Antonio y el Centro de Diagnóstico Terapéutico del Hospital de La Serena. Con estas últimas obras hospitalarias la Compañía consolidó un backlog histórico de US\$530 millones

En el ámbito educacional destacaron relevantes obras como la ampliación de las sedes de Concepción y Temuco de la Universidad Santo Tomás, a través de la filial Moller & Pérez-Cotapos Construcciones Industriales. Además, obras de la planta de almacenamiento y distribución de combustibles de Copec en Mejillones; la planta industrial La Negra de Indura y el centro tecnológico para Dataluna, el de mayor importancia en su tipo que se haya construido en Chile hasta la fecha.



Convet, Santa María Oriente Melipilla



Durante los últimos años la Compañía ha potenciado sus distintas áreas de negocio, lo que unido a su apertura en Bolsa en 2013, ha implicado un relevante cambio en la estrategia de información financiera que la Sociedad entrega al mercado.

Luego de tres años, en septiembre de 2016, un grupo de directivos de la Compañía suscribió un acuerdo para comprar la participación de Citigroup Venture Capital, fondo de inversión propietario de Inversiones Inmover II Ltda., dueño del 40,11% de la Sociedad.

En diciembre de 2016, Inversiones Inmover II Ltda. vendió su participación a Inversiones 957 SpA, controlada por los directores Ramón Yávar y Fernando Frías, quedando dicha sociedad como nuevo controlador de Moller & Pérez-Cotapos, con el 54,88% de participación. A fines de 2017, Inversiones 957 SpA enajenó parte de sus acciones quedando con el 51,01% de participación, manteniendo, no obstante, el control de la Compañía.

El ejercicio de 2018 concluyó con utilidades superiores en un 58% a las anotadas en 2017, transformándose en el mejor registro obtenido por Moller & Pérez-Cotapos desde su fundación.

En 2019 la Compañía sumó utilidades por MM\$ 8.913, reflejando un ejercicio caracterizado por la consolidación de todos los segmentos de negocios donde participa. Con los resultados

anotados con sus marcas Moller y Convet y su exitosa participación en el rubro de la construcción hospitalaria, Moller & Pérez-Cotapos ha construido una sólida base financiera y técnica, la que, apoyada con la confianza de sus inversionistas, accionistas y de todos sus colaboradores le permiten proyectarse con confianza y solidez hacia el futuro.

Durante 2020, año marcado por la pandemia, Moller & Pérez-Cotapos replanteó sus proyecciones iniciales, mediante un ajuste organizacional significativo. En este sentido, destacó la entrega a tiempo y a plena conformidad de los Hospitales de Angol y Padre Las Casas, ambos en la Región de La Araucanía, transformándose en un aporte a la salud de la población de dicha zona.

Tras comenzar el país a atravesar una nueva normalidad luego de reducirse las restricciones sanitarias, en 2021 la Compañía pudo retomar su senda de crecimiento y avanzar significativamente en sus procesos de escrituración. Destaca de este periodo, el ingreso con éxito de Convet a comunas donde antes no tenía presencia, como Talagante, Independencia y La Cisterna. También, la entrega a plena conformidad y en los plazos acordados del CDT de La Serena y la adjudicación del Hospital Comunitario de Queilén, situado en Chiloé y la remodelación y ampliación Centro de Entrenamiento de deportes acuáticos del Estado Nacional, obra de

más de 10.000 m² realizada en 2023.

Tras la volatilidad de los mercados financieros internacionales y ajustes al alza en las tasas de interés, la Compañía sorteó esta contracción económica, estructurándose financieramente para las condiciones proyectadas para 2022. Durante 2023, la Sociedad incrementó su tasa de escrituración debido a las obras inmobiliarias concluidas en 2022, proyectándose con éxito hacia el futuro. De igual forma, la Compañía concluyó el ejercicio de 2023 en pleno proceso de aumento de capital por un monto de UF 200.000, lo que tendrá por objetivo fortalecer su posición financiera, para concretar nuevas oportunidades de negocio a lo largo del año 2024.

El año 2024 estuvo marcado por el desempeño positivo de una política comercial que se orientó a asegurar que las tasas de negocios reflejasen de manera precisa las ventas del período, con niveles de desistimiento de 6,9%, significativamente menor al 26% promedio que mostró la industria. Fueron lanzados 8 proyectos inmobiliarios, 6 de los cuales se iniciaron durante el año.

Asimismo, destaca la estrategia puesta en marcha en el segmento de Construcción a Terceros, que se enfocó al estudio y desarrollo de iniciativas de menor tamaño y plazo y a adoptar los resguardos que recogen las experiencias y dificultades de los contratos

de años recientes. Esta estrategia permitió la adjudicación e inicio de 4 nuevas obras hospitalarias durante el ejercicio.

La Compañía en 2025 consolidó su estrategia de activos estratégicos inmobiliarios, incorporando tres desarrollos a su portafolio y retomando el análisis de adquisición de terrenos. Su éxito en la estrategia de comercialización le permitió disminuir su deuda financiera en un 70% entre 2023 y 2025, reflejando la capacidad del negocio inmobiliario para generar flujos de caja destinados al fortalecimiento del balance. A lo anterior, sumó una tasa de desistimiento histórica de 1,7% de la Compañía, superando ampliamente al desempeño promedio de la industria (20%).

Durante 2025 fue aprobado con éxito un aumento de capital por UF 200.000, permitiendo continuar con el desarrollo de los terrenos ya adquiridos por la sociedad, incrementar su participación en proyectos inmobiliarios compartidos con terceros e impulsar una renovación gradual del stock de terrenos, en línea con la evolución del mercado.

Finalmente, y luego del cierre del ejercicio 2025, el consorcio GAM Moller DVC SpA se adjudicó la obra "GAM – Centro Cultural Gabriela Mistral, Etapa 2".



Línea de Tiempo



1961

Constitución Sociedad Moller & Pérez-Cotapos.

1966

Nace Empresa Constructora Moller & Pérez-Cotapos S.A.



1970

Estrategia de desarrollo edificios al costo y en segmento inmobiliario DFL2

1982

Recesión económica en Chile. Moller & Pérez-Cotapos sigue funcionando pese a una pérdida patrimonial importante y cierra su oficina en la Zona Norte del país.

Tras el terremoto, las obras de la Compañía superan con éxito dicho siniestro.

1985



1990

Desarrollo de proyectos propios, principalmente edificios de más de 20 pisos.

1991-2000

Crisis asiática. Resultados operacionales caen un 80%.

1998



2000

Se construye, en promedio, un edificio por año durante la década.

2001-2010

2003

Moller & Pérez-Cotapos, primera constructora nominada al premio Carlos Vial Espantoso, que promueve relaciones colaborativas con los trabajadores.

Se inicia proceso de valorización de la Empresa.

2005

2007

Citigroup Venture Capital International Growth Partnership II L.P. en sociedad con los empresarios chilenos Ramón Yávar y Fernando Frías adquieren Moller & Pérez-Cotapos.

2009



Nacen dos nuevas líneas de negocios: Viviendas Económicas e Ingeniería y Construcción Industrial.

Adjudicación primeros contratos.

1963

Diversificación y expansión regional. Ingreso al área de construcciones hospitalarias.

1967

1971-1990
Internacionalización a través de Constructora Colón.

1972





2011-2020

Lidera construcción de hospitales y centros clínicos.



2011

Ingresan miembros independientes al Directorio. Se conforman Comité Inmobiliario y Comité de Control de Gestión. Concluyen importantes obras hospitalarias. Concluye proyecto tecnológico de telecomunicaciones para Dataluna.

2014

OPA Inversiones 957 SpA. toma el control de la Sociedad. Récord histórico de utilidades.

2016

Récord en el desarrollo y avance de cinco proyectos hospitalarios en paralelo: Hospital de Angol, Hospital Padre Las Casas, y las obras hospitalarias adjudicadas en diciembre de 2017; Hospital de San Antonio, Hospital de Higuera de Talcahuano y Centro de Diagnóstico Terapéutico del Hospital de La Serena, totalizando un backlog de MM\$244.247 al cierre.



Entrega a tiempo y a plena conformidad de los Hospitales de Angol y Padre Las Casas, los que con su puesta en marcha contribuyeron decididamente a enfrentar los efectos del Covid-19 en la Región de La Araucanía.

En un escenario de incertidumbre financiera global y local, Compañía suma un backlog potencial de construcción de obras inmobiliarias de MUF 9.418 con una venta equivalente de MUF 19.329. Renueva su backlog inmobiliario, asegurando su continuidad a mediano y largo plazo. Se adjudica proyecto Reposición Centro de Entrenamiento de los Deportes Acuáticos, Estadio Nacional, Región Metropolitana.

Se lanzan 8 proyectos inmobiliarios, 6 de los cuales se inician en el año: la Compañía se adjudica 4 nuevas obras hospitalarias y se destaca el positivo desempeño de todos los segmentos de negocios de la Compañía.

Deja sus tradicionales oficinas de Av. Los Leones 957, Providencia, para trasladarse a Av. Las Condes 11.700, Torre A, piso 12, Vitacura. Además, tras la reactivación del sector, reinicia la compra de terrenos para asegurar la continuidad operacional futura. También destacan los favorables resultados obtenidos por la División Inmobiliaria y la adjudicación de cuatro nuevas obras hospitalarias por la División de Obras a Terceros.

2013

Apertura en Bolsa.

2015

Distinción máxima en "Responsabilidad Social Empresarial 2015", categoría Clientes, otorgada por la CChC. Reestructuración áreas de negocios. Cambio de Sistema ERP y control de obras.

2017

Backlog histórico en construcción a terceros (US\$ 530 millones). Viviendas Económicas alcanza el objetivo de nuevos proyectos en Santiago y regiones e ingresa al segmento de construcción en altura (comuna de La Florida). Moller & Pérez-Cotapos y BCI Administradora General de Fondos forman sociedad con proyectos residenciales por cerca de US\$ 200 millones.



2018

Primer lugar en ranking sectorial (construcción e inmobiliarias) de reputación corporativa de Merco "Empresas y Líderes de Chile 2019". Formalización de la nueva Gerencia de Marketing y Clientes potenciando el relacionamiento de las marcas Moller y Convet en el mercado. Consolidación de Moller & Pérez-Cotapos como la mayor empresa de capitales chilenos del rubro de la construcción hospitalaria.

2020

Alto grado de cumplimiento y puesta al día en los niveles de escrituración que se vieron retrasados producto de las restricciones sanitarias registradas en servicios públicos y privados debido a la pandemia. Exitoso ingreso de Convet a comunas donde no estaba presente, como Talagante, La Cisterna e Independencia. Entrega a tiempo y a plena conformidad del CDT de La Serena y adjudicación del Hospital Comunitario de Quellén, situado en Chiloé, Región de Los Lagos.

2021-2025

2021

2022

2023

2024

2025



Con posterioridad al cierre del ejercicio, destaca la adjudicación al consorcio GAM Moller DVC SpA para la ejecución del proyecto: GAM – Centro Cultural Gabriela Mistral, Etapa 2.



Obras que han Marcado Hitos

1961-1970

- Obras civiles para planta de aguas Fundición en Paipote, Enami, Copiapó.
- Línea de Alta Tensión Paipote-Teresita.
- Construcción planta ácido sulfúrico El Salado.
- Villa Cardenal Frings y Población Zaror, Santiago.
- Villa Magisterio, Iquique.
- Grupo Habitacional Banco Central, Santiago.
- Hospital Sermena, Valparaíso.
- Edificios para Iansa, Chillán.
- Editorial Lord Cochrane y Planta Femsaco.
- Supermercados Almac.
- Infraestructura educacional: Colegio Mariano, Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas PUC en Campus San Joaquín, entre otros.
- Piscina Parque O´Higgins, ex Parque Cousiño.
- Planta Lechera Suprema, Renca.
- Bodegas portuarias Aduana Boliviana, Arica.
- Edificio Agustinas 1810, Santiago.

1971-1980

- Fábrica Citroën, Arica.
- Infraestructura educacional: Seminario Pontificio I, Centro Universitario Arica II, - Facultad de Economía, Campus Andrés Bello,

- Universidad de Chile.
- Pabellón oficinas Casino de Arica.
- Compañía de Teléfonos, Viña del Mar.
- Edificio Servicio Seguro Social, Arica.
- Edificios Francisco de Aguirre, Holanda, Los Cedros, El Cacique, Los Quillayes, Puerta de Hierro, Marbella, Nueva Providencia, Aranjuez y El Greco.
- Edificio residencial La Rotonda de Vitacura.
- Conjunto Habitacional San Luis, Las Condes.
- Conjunto de edificios Jardín del Este, Vitacura.
- Conjunto Soquimich, Antofagasta.
- Piscina de Arica.
- Instalaciones militares, Región de Arica Parinacota.
- Villa Fach, Las Condes.
- Oficinas Dirección General de Reclutamiento, Santiago.
- Aduana Portuaria de Arica.
- Comercial Autolatina.
- Villa Aranjuez, Curicó.
- Conjunto Santa Teresa del Rosal, Maipú (315 viviendas).
- Anfiteatro Lo Castillo.
- Hospital Dipreca (más de 26.900 m² construidos).

1981-1990

- Facultad de Medicina Universidad de Valparaíso.
- Hospital de San Fernando.
- Construcción Hospital de Codelco, Rancagua.
- Hospital de Melipilla.
- Hospital Naval Almirante Nef, Las Salinas.
- Banco Santander (calle Bandera), Santiago.
- Cooperativa Regional de Arica.
- Urbanización Parque Tobalaba.
- Reparación obras patrimoniales dañadas por terremoto: Municipalidad de Santiago, Embajada de Brasil y Edificio Acapulco en Viña del Mar.
- Conjunto habitacional Santa Teresa del Rosal.
- Villa Kamac, Mayu y Las Vegas, Chuquicamata.
- Conjunto habitacional Monte Blanco.
- Edificio Roca Blanca, Viña del Mar.

1991-2000

- Hospital de Talca.
- Reconversión urbana de calles, avenidas y vecindarios.
- Conjunto Residencial Jardines de Providencia.
- Edificio Los Reyes de España.
- Parque Residencial Colón 5.000.

- Edificio Presidente Riesco 6161, la primera de tres torres de 24 pisos revestidas en ladrillo Moller & Pérez-Cotapos.
- Edificio Centenario, vanguardista torre de oficinas con 29 pisos y más de 47.000 m².

2001-2010

- Edificios El Roble, Noruega, El Ceibo, Centinela, Las Malvas, El Acacio, Atalaya, Lyon, Araucarias, Cumbres, Don Pedro, Jardines de Balmoral, Las Tranqueras, Ciprés.
- Torre Banco Security, Las Condes.
- Parque Residencial Santa Delia, La Florida.
- Parque Residencial Monte Andino, Puente Alto.
- Hospital de Vallenar.
- Ampliación Clínica Santa María, Santiago.
- Clínica Bicentenario, Santiago.
- Normalización Hospital de Los Ángeles.

2011-2020

- Universidad Santo Tomás Concepción y Temuco.
- Edificio Los Acacios, Rancagua.
- Barrio Los Canelos y Barrio Los Robles, Quillota.



- Barrio Lantaño, Chillán.
- Barrio Portezuelo, Colina.
- Barrio Don Baltazar, Rancagua.
- Condominio Los Almendros, Buin.
- Hotel CB Manquehue, Puerto Montt.
- Arica City Center, Arica.
- Proyecto Dataluna.
- Hospitales de Puerto Montt y Talca (ambos en consorcio).
- Ampliación Clínica Las Condes.
- CRS Puente Alto.
- Hospitales de: Penco-Lirquén, Angol, Padre Las Casas, Higuera de Talcahuano y San Antonio.
- CDT del Hospital de La Serena.
- Parque Santa María Casas, Vitacura.
- Parque Santa María Departamentos, Vitacura.
- Edificios Magnolio, Alerce, Mañío, Lingue y San Damián, Parque San Damián, Vitacura.
- Casas Nogales del Golf, Lo Barnechea.
- Edificios El Marqués I y II, San Miguel.
- Mirador Los Trapenses Casas Etapa I, Lo Barnechea.
- Edificio Rojas Magallanes, La Florida.
- Edificio Obispo Salas, Concepción.

2021-2025

- Condominio Los Almendros, Etapas I y II, Buin.
- Servicio de Oncología del Hospital Ernesto Torres Galdames, Iquique.
- Normalización del Hospital Dr. Oscar

- Hernández Escobar, Curacautín.
- Centro Oncológico de la Región de Atacama, Copiapó.
- Centro de Educación Clínica Avanzada UNAB -CECA, Santiago.
- Edificios San Damián I y II, Parque San Damián, Vitacura.
- Casas Nogales del Golf, Etapas I y II, Lo Barnechea.
- Edificio Agustín del Castillo, Vitacura
- Mirador Los Trapenses Edificios Etapa I, Lo Barnechea.
- Centro de Entrenamiento de Deportes Acuáticos, Estadio Nacional, Santiago.
- Edificio Partenón Nogal, Vitacura.
- Barrio Trebulco I, Talagante.
- Edificio Suiza, Providencia.
- Edificio Vista Francia, Independencia.
- Edificio Rojas Magallanes II, La Florida.
- Edificio El Parrón, La Cisterna.
- Edificio Las Nieves 3631, Vitacura.
- Edificio Lo Gallo 1820, Vitacura.
- Sitios MLT, El Pequén, Lo Barnechea.
- Edificio Zañartu 1179, Ñuñoa.
- Edificios Parque Nogales, Lo Barnechea.
- Barrio Las Pataguas, Chillán.
- Barrio Santa María Oriente, Melipilla.



Convivir, Barrio Las Vizcachas, San Esteban



LA VISIÓN Estrategia

Desempeño Financiero

Modelo de Negocios y Estrategia

Gestión 2025: División Inmobiliaria

Gestión 2025: División Construcción
Obras a Terceros

Clientes, Proveedores y
Subcontratistas

Construcción a Terceros, Hospital Higuera de Talcahuano etapa II



Modelo de Negocios y Estrategia

Modelo de Negocios

[NCG 461 6.1.i] [NCG 461 6.2.i]

El modelo de negocios de Moller & Pérez-Cotapos se estructura a través de sus Divisiones Inmobiliaria y de Construcción a Terceros.

Su División Inmobiliaria participa en dos áreas de negocios: una destinada al segmento medio alto asociada a su marca Moller y otra identificada con su marca Convét. Ambas líneas son administradas en conjunto por la gerencia Inmobiliaria de la Compañía, la gerencia de Construcción de Viviendas en Extensión y la gerencia de Construcción de Edificación en Altura, según corresponda. Dadas sus características y elementos específicos, cada línea se conduce y gestiona de manera diferenciada.

Asimismo, cada proyecto puede ser desarrollado de dos maneras: la primera, en forma propia con el 100% de propiedad de Moller & Pérez-Cotapos, en lo inmobiliario y en su construcción, lo que se refleja en sus estados financieros consolidados. La segunda, con sociedades inmobiliarias donde la Compañía

participa del 51%, dividiéndose en dos esquemas de reflejo en los estados financieros:

- 1) Sociedades clasificadas como de control conjunto (asociación con BTG Pactual y Manquehue Desarrollos Ltda.), por lo que no se consolida su operación, y se refleja en el estado de resultados en la línea de “Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos”.
- 2) Sociedades que consolidan su operación (asociación con BCI Asset Management y LarrainVial Desarrollo Inmobiliario).

[NCG 461 6.2.v.vi.vii]

Para todas estas sociedades, la Compañía realiza la gestión inmobiliaria integral, es decir, la comercialización, administración, gestión de los proyectos y construcción; utilizando – como se ha indicado- sus marcas: Moller para el segmento medio alto y Convét, para el resto. Dada la naturaleza de sus negocios, fuera de las marcas ya mencionadas, no cuenta con otras patentes de propiedad, así como licencias y otras relacionadas (royalties, franquicias y/o concesiones de propiedad).

[NCG 461 6.1.ii] [NCG 461 6.2.ii]

En el área inmobiliaria, la Compañía posee una larga trayectoria en el desarrollo de edificios y casas para todos los segmentos, en Santiago y regiones. Empresa Constructora Moller & Pérez-Cotapos S. A. participa y compete en el negocio inmobiliario junto a otras compañías del rubro: Aconcagua, Almagro, Bersa, Echeverría Izquierdo, Empresas PY, Enaco, Imagina, Inmobiliaria Manquehue, Paz, Pocuro, Simonetti y Socovesa, entre otras.

En tanto, la División de Construcción a Terceros de la Compañía es reconocida en el mercado como líder en obras hospitalarias con más de 1.000.427 m² construidos, producto de más de cuatro décadas de experiencia en dicho sector, donde Moller & Pérez-Cotapos cuenta con un portafolio de obras de alta complejidad tanto de instituciones públicas como privadas, consolidándose en este segmento desde hace años.

Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S. A. enfoca su quehacer en la construcción de obras civiles y montajes -para el sector público y privado- para compañías de los ámbitos minero, de energía e industrial, además de hospitales

y clínicas de alta complejidad, edificios corporativos, hoteles, centros educacionales, deportivos y comerciales, entre otros.

[NCG 461 6.2.ii]

Para comercializar sus distintos proyectos de la División Inmobiliaria, la Compañía dispone de una fuerza de ventas especializada y propia para cada proyecto, encargada de la gestión comercial de cada uno, para ambas marcas. Esta fuerza de ventas concreta el cierre de negocio con los potenciales compradores. La gerencia de Marketing y Clientes desarrolla las campañas publicitarias que dan a conocer y muestran los beneficios de los productos a los potenciales interesados, mediante acciones digitales, medios tradicionales y vía pública, por mencionar algunos. Además, los proyectos cuentan con unidades pilotos equipadas, que complementan la experiencia de compra de los clientes y les permiten apreciar en forma directa las características y atributos del bien que están adquiriendo.

En el caso de su División de Construcción a Terceros, la Compañía participa activamente en licitaciones de obras públicas y privadas, con particular énfasis en aquellas que pertenecen al



Programa Hospitalario del Ministerio de Salud y del Ministerio de Obras Públicas.

A lo largo de su extensa experiencia en este segmento, que suma más de seis décadas, destacan sus obras: los Hospitales de Dipreca, Naval de Las Salinas, Arica, Vallenar, Talca, San Antonio, Los Ángeles, Puerto Montt, Angol, Centro Referencial de Salud de Puente Alto, Hospital Penco-Lirquén y Padre Las Casas, la ampliación de la Clínica Santa María, Clínica Bicentenario, la ampliación de la Clínica Las Condes, CDT del Hospital de La Serena, nuevo Servicio de Oncología del Hospital Ernesto Torres Galdames de Iquique, normalización del Hospital Dr. Oscar Hernández Escobar de Curacautín, Centro Oncológico de la Región de Atacama (Copiapó) y Centro de Educación Clínica Avanzada UNAB -CECA (Santiago).

Además, la Compañía ha concretado más de 30 obras civiles, contándose las plantas de Enaex, Copec Mejillones, CMPC Celulosa Laja, Indura La Negra, Concentrados Coca-Cola, centro tecnológico para Dataluna, el de mayor importancia en su tipo construido en Chile y obras para distintas divisiones de Codelco Chile. Durante 2023 destacó la obra Reposición Centro de Entrenamiento de los Deportes Acuáticos del Estadio Nacional, que tuvo un destacado papel durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Santiago 2023.



Construcción a Terceros, Hospital Higuera de Talcahuano etapa II



[NCG 461.6.1.ii]

En el segmento de Construcción a Terceros, participa junto a empresas como Acciona, Assignia, Astaldi, Besalco, Bravo Izquierdo, Brotec, Constructora San José, Delta, Dragados, Ecisa, Echeverría Izquierdo, Ingevec, OHL, Sacyr, Salfacorp y Sigro, entre otras.

Estrategia

[NCG 461.4.1][NCG 461.4.2]

Moller & Pérez-Cotapos y sus filiales han definido como su principal propósito y objetivo estratégico, diseñar, desarrollar, construir y comercializar viviendas en extensión y en altura que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la salud de miles de personas, aportando a la modernización y renovación urbana y la puesta en valor de barrios y ciudades. Además de construir para terceros, hospitales, centros deportivos, educacionales, industriales y comerciales. Para ello, su gobierno corporativo vela por mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y dar continuidad al negocio en el tiempo, procurando simultáneamente maximizar el rendimiento para sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

Para cumplir con estos propósitos, la Sociedad y sus filiales monitorean permanentemente el

retorno que obtienen en cada una de sus áreas de negocio. La Sociedad gestiona sus aumentos de capital a través de emisión de acciones y/o aportes de sus accionistas para mantener un adecuado nivel de capital y así concretar futuras iniciativas, enfrentando de forma apropiada la expansión del grupo, proyectándose a mediano y largo plazo.

Relacionado a sus estrategias sobre aspectos ambientales, en especial, sostenibilidad, desempeño social y de derechos humanos, el Gobierno Corporativo incluye en su gobernanza y en su declaración de valores, principios éticos que custodian y garantizan el fiel cumplimiento de estos pilares de su gestión. Lo anterior, es canalizado mediante la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad de la Compañía.

Objetivos Estratégicos

[NCG 461.4.2]

Como se ha mencionado, para la Compañía sus objetivos estratégicos están perfectamente alineados y descritos en su Misión y Visión. A lo anterior, se suman los compromisos estratégicos adoptados voluntariamente en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, ya mencionadas en el Capítulo 1 (Nuestra Compañía).

En línea con dichos propósitos, la Sociedad desarrolla e incorpora políticas relativas a generar impactos positivos en distintos objetivos de interés social, el respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, equidad de género, protección del patrimonio cultural y medioambiental, de la flora y fauna, desarrollo social y económico, educación para terceros externos a la organización, salud y nutrición, becas estudiantiles, apoyos socio-económicos para sus equipos humanos y otros relativos a la inserción laboral de jóvenes y adultos en el ámbito de la construcción. De lo anterior y de otros aspectos, se da cuenta en los capítulos 3 (Desempeño Ambiental) y 4 (Desempeño Social) de esta misma Memoria Anual.

Horizonte de Tiempo

[NCG 461.4.1]

El sector inmobiliario y de la construcción en Chile son ámbitos económicos por esencia de mediano y largo plazo y sus desarrollos y desempeños están fuertemente ligados al crecimiento del país y a los ciclos macroeconómicos que éste registra. La Sociedad está afianzada desde hace años en la construcción y comercialización de propiedades para segmentos medios y altos, sin embargo, debido a la protección de ciertas zonas y a planos reguladores existentes, cada vez está

siendo menor el espacio urbano disponible para poder construir, encareciéndose los terrenos y, por ende, las viviendas.

En este contexto, el directorio cuenta con una política de largo plazo manteniendo una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado, sustentando así el desarrollo futuro del negocio. Además, la Compañía ha diversificado sus líneas de negocio, participando en el sector privado y público, construyendo hospitales y clínicas, así como también obras civiles e industriales. Lo anterior, con el propósito de sustentar sus operaciones y garantizar el crecimiento del negocio a largo plazo.

Libre Competencia

[NCG 461.8.4]

Tanto la Sociedad como sus filiales cuentan, mediante un compromiso declarado en sus principios éticos del Gobierno Corporativo descrito en el Capítulo 1 (Nuestra Compañía), con procedimientos claramente establecidos destinados a la prevenir y detectar eventuales prácticas que pudieren afectar a la libre competencia. Durante 2025 la Compañía y sus filiales no registraron incumplimientos regulatorios en este ámbito.



Marco Regulatorio

[NCG 4616.1.iii,iv]

El marco regulatorio que norma los distintos ámbitos de negocios de la Compañía y a su gobernanza es el siguiente:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)
- Ley de Copropiedad Inmobiliaria
- Decreto 75, Reglamento Obras Públicas
- Planes Reguladores Metropolitanos, Regionales y Comunales
- Leyes N° 18.575 y 19.880, sobre Administración del Estado y Procesos Administrativos
- Código Civil y Código de Comercio
- Leyes N° 16.744 y N° 20.607 del Código del Trabajo
- Decretos y Reglamentación de Serviu, sobre Viviendas Sociales
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

- Ley N° 19.880, Bases de Procedimientos Administrativos y su Reglamento
- Ley N° 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República
- Ley y Reglamento de Concesiones (DFL MOP N°164 1993 y perfeccionado por DS MOP N°900 en 1996)
- Ley del IVA y tributaria en general
- Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas
- Ley N° 18.045 del Mercado de Valores
- Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
- Ley N° 20.123 que Regula trabajo en régimen de Subcontratación
- Normativas de la Comisión para el Mercado Financiero
- Ley N° 20.609 de No Discriminación (ley Zamudio)
- Ley N° 20.005 de Acoso Sexual
- Ley N° 21.643 sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (ley Karin)
- Ley N° 21.561 Reducción de la jornada laboral

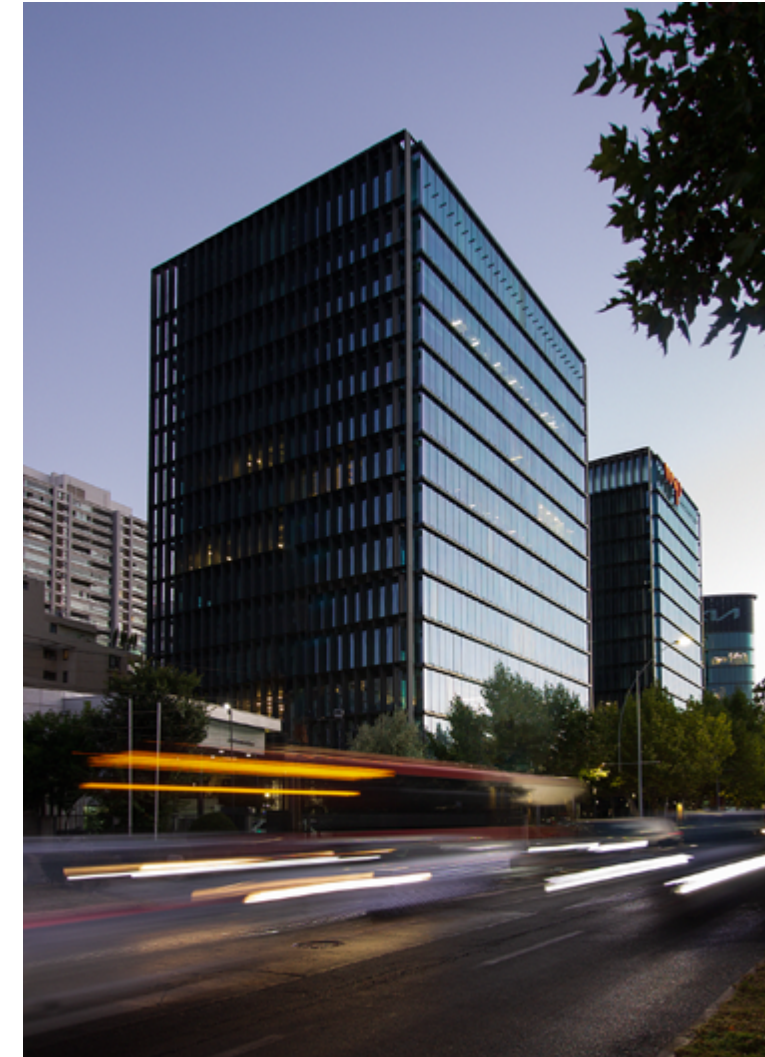
La LGUC y la OGUC regulan estrechamente el negocio de la construcción y el inmobiliario, definiendo la forma en que se realizan las actividades. Los permisos que deben obtenerse para ejecutar obras y proyectos están estrechamente supeditados a estas normas y otras de las descritas, como las ambientales.

Asimismo, variaciones en los planos reguladores o en la normativa de vivienda (como el IVA a la construcción, los cambios al DFL2 o los subsidios estatales para adquirir viviendas) afectan directamente al desarrollo del sector inmobiliario.

Propiedades e Instalaciones

[NCG 4616.4.i,iii]

Moller & Pérez-Cotapos es propietaria del terreno de Av. Los Leones 957, Providencia, donde levantará un nuevo proyecto inmobiliario. En tanto, durante 2025 trasladó sus oficinas centrales y la sede de sus filiales a Av. Las Condes 11.700, Torre A, Pisos 11 y 12, Vitacura, pisos en arriendo. Salas de venta situadas en las obras en construcción tanto en la Región Metropolitana como en otras zonas del país donde se desarrollan distintos proyectos, se desmantelan luego de concluidas las respectivas edificaciones. No cuenta con otras propiedades en arriendo o bajo el sistema de leasing.





Gestión 2025: División Inmobiliaria

[NCG 461 6.2.i.viii]



Durante 2025, la economía chilena mostró un crecimiento moderado. El Banco Central de Chile situó el crecimiento del PIB en un 2,6%, es decir en el rango superior de las proyecciones previas. En tanto, para 2026, proyecta una expansión del IPoM entre un 2,0% y 3,0%, impulsado por una recuperación del consumo privado.

En inflación, el Índice de Precios al Consumidor acumuló a diciembre de 2025 una variación de 3,8% según el Banco Central, agregando que proyecta que al primer bimestre de 2026, la inflación total convergerá gradualmente a la meta de 3%. En consecuencia, el Banco Central ha continuado con la flexibilización de la Tasa de Política Monetaria (TPM), posicionada actualmente en 4,5% (Reunión de Política Monetaria de enero 2026), con sesgo a la baja según evolucione la demanda interna.

En este contexto, ya durante el último trimestre de 2024, la Compañía había marcado un punto de inflexión en el segmento inmobiliario con el inicio de la venta y construcción de 8 nuevos proyectos, que añadieron un stock de MUF 3.481. A diciembre de 2025, se sumaron 3 desarrollos adicionales, 2 en la comuna de Las

Condes y 1 en la comuna de Quillota, aportando MUF 1.550 en ingresos potenciales. Todos estos proyectos corresponden a terrenos adquiridos antes de la pandemia, periodo desde el cual la Compañía mantuvo paralizada la compra de nuevos terrenos.

La decisión de iniciar el desarrollo de estos proyectos se fundamentó en una combinación de factores de mercado e internos. Entre ellos, la disminución de la oferta disponible, evidenciada por el mínimo histórico en permisos de edificación y el reducido número de nuevos proyectos en el sector oriente de Santiago (Las Condes, Vitacura, Providencia y Lo Barnechea), según informes de GfK y TOCTOC. A ello, se suma un escenario hipotecario más favorable, con tasas hipotecarias promedio en sus niveles más bajos de los últimos tres años y una extensión en los plazos de los créditos. Este contexto ha permitido a Moller mantener una velocidad de ventas sana y sostenida, reduciendo el stock disponible para entrega inmediata a MUF 3.416 al cierre de 2024 (equivalente a 20 meses de ventas).

El buen desempeño comercial del negocio inmobiliario contribuyó a reducir

significativamente la deuda financiera en más de un 70% entre 2023 y 2025. En particular, respecto de diciembre de 2024, la deuda disminuyó en M\$28.130, es decir, registrar una reducción del 20%.

Otro indicador del buen desempeño de la sociedad en esta área de negocios es la tasa de desistimiento, que en 2025 alcanzó a solo un 1,7%, muy por debajo del 6,9% registrado en 2024 y considerablemente inferior al promedio de la industria, que llegó al 20%.

Entre los hitos relevantes de este período, en línea con el desempeño mencionado, y para asegurar la continuidad comercial futura, fueron iniciados análisis de inversión en nuevos terrenos, enfocados en los proyectos que requieren renovación ante el próximo agotamiento de su stock.

Perspectivas

El Banco Central señala que las tasas hipotecarias extremadamente bajas observadas durante la década pasada no volverán a los mínimos históricos, debido al aumento

del riesgo soberano y las necesidades de financiamiento global. No obstante, las tasas hipotecarias en UF mostraron una leve corrección a la baja a inicios de 2026, situándose en un promedio de 4,4%.

Debido a ello, enfatiza que la discusión sobre el mercado hipotecario no debe centrarse solo en la tasa, sino también en otros elementos que afectan a la demanda: capacidad de pago de los hogares, costos de construcción, disponibilidad de suelo, regulaciones financieras y carga crediticia del sistema bancario, por destacar algunos.

Para el sector inmobiliario y financiero, esto implica que la nueva “normalidad” será un entorno de financiamiento más caro, por lo que bancos, desarrolladores y compradores deberán ajustar sus expectativas, evaluar proyectos bajo escenarios de tasas más elevadas y adaptar sus estrategias para enfrentar una demanda más contenida.

En paralelo, la denominada “permisología” continúa siendo un obstáculo relevante: los retrasos en recepciones, constitución de copropiedades y entrega de antecedentes



por parte de organismos de servicios básicos han postergado la escrituración de proyectos, lo que impacta directamente en el flujo de caja y en la reducción de la deuda financiera. Un paso significativo para superar estos obstáculos fue la reciente aprobación de la Ley Marco de Autorizaciones. En este contexto, el nuevo subsidio al dividendo y la mejora de financiamiento constituyen una señal de reactivación parcial, aunque el mercado parte de un nivel reducido y la recuperación será gradual.

NIQ GfK: Estudio Imagen Inmobiliarias 2025

GfK (*Growth from Knowledge*), empresa internacional de análisis de mercado, dio a conocer el “Estudio Imagen Inmobiliarias año 2025”, cuyo propósito fue analizar el “Capital porcentual de las marcas inmobiliarias que operan en el Gran Santiago”, entregando un diagnóstico sobre la imagen de marca de las principales compañías inmobiliarias que operaron en la Región Metropolitana durante 2025. La muestra contempló a las 24 inmobiliarias de mayor tamaño, encuestándose de modo virtual a 800 cotizantes de viviendas en extensión y altura del Gran Santiago.

La metodología establece tres pilares evaluados: Prestigio, Afecto y Presencia. El promedio de cada una de estas dimensiones conforma el ICM (Índice de Calidad de Marca) para cada compañía. Nuevamente Moller & Pérez Cotapos se situó entre las cinco primeras inmobiliarias, tal como ocurre desde 2018, debido al ICM obtenido. Ocupó el segundo lugar en la categoría “Prestigio”. Este estratégico pilar, mide variables como la preocupación de la empresa por sus clientes, la credibilidad y confianza en la marca, variedad, precio y liderazgo, innovación, excelencia en el diseño y que el cliente piensa que vale la pena pagar más por ella.

En tanto, en el pilar “Afecto”, figuró en el tercer lugar, considerando que entre los años 2016 y 2025, la Compañía se ha mantenido siempre entre los cinco primeros de esta dimensión. “Afecto” mide factores como la preferencia, recomendación, identificación y cariño que los clientes sienten por la marca. Finalmente, la “Presencia” se refiere a la familiaridad con la marca y su nivel de recordación.

En el ranking del indicador ICM que contempla el promedio de los tres pilares, la Compañía ocupó el cuarto lugar. Cabe destacar que desde 2018, la Compañía siempre se ha situado entre los cuatro primeros lugares del ranking de inmobiliarias de GfK.

Aumento de Capital y Oportunidades de Negocio

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio de 2025, se aprobó un aumento de capital de UF 200.000, mediante la emisión de 43.087.275 acciones a un precio de colocación de \$182 por acción.

En el primer periodo de opción preferente (26 de septiembre al 25 de octubre), se suscribieron 42.684.088 acciones, equivalentes a UF 198.129.

En el segundo periodo que se realizó entre el 12 y el 21 de noviembre de 2025, se suscribieron 354.381 acciones de las 403.187 acciones restantes.

Por último, el 5 de diciembre de 2025 se remató el saldo de acciones pendientes de suscribir, 48.806 acciones, a un precio de \$ 300,00 por acción.

Los recursos provenientes de este aumento de capital se destinarán a:

- Continuar con el desarrollo de los terrenos previamente adquiridos por la sociedad.
- Incrementar la participación en proyectos inmobiliarios compartidos con terceros.
- Impulsar una renovación gradual del stock de terrenos, en línea con la evolución del mercado.

Este aumento de capital constituye una oportunidad estratégica para potenciar el crecimiento de la Compañía, consolidar su presencia en comunas claves y reforzar la sustentabilidad de sus negocios en el mediano y largo plazo.

División Inmobiliaria 2025

La Compañía ha continuado con su proceso de normalización tras la crisis social y la pandemia (2019–2022). Pese al complejo entorno, mantuvo un buen ritmo de ventas inmobiliarias, reduciendo sus niveles de endeudamiento.

Las promesas firmadas en 2025 sumaron MUF 3.183, cifra 37% superior a 2024, producto del mayor stock disponible a la venta, que incorporó el inicio de la comercialización y construcción de los 11 proyectos ya mencionados.

Según cifras de ventas (promesas de compraventa de viviendas nuevas firmadas en cada momento del tiempo) publicadas por la Cámara Chilena de la Construcción, a nivel del Gran Santiago se comercializaron 26.386 viviendas durante 2025, es decir un



10,08% superior a las de 2024, cuando totalizaron 23.969. La Compañía a nivel del Gran Santiago sumó una participación del 1,4% por número de unidades vendidas.

Se lanzaron 3 proyectos inmobiliarios, 2 en Las Condes (Los Pozos y Bilbao-Manquehue) y uno en Quillota (Los Maitenes IV) con un ingreso potencial de MUF 1.550. De mantenerse las condiciones de mercado, se lanzarán 3 proyectos adicionales, en las comunas de Las Condes, Providencia y Lo Barnechea. En total, suman 12 proyectos en carpeta, 11 con permisos aprobados que aún no inician construcción y 1 en trámite (Carlos Alvarado Sur, Las Condes), lo que representa una renovación natural del stock en comunas estratégicas y una oferta ajustada a las nuevas demandas y condiciones del mercado. El mercado ha exhibido indicios de una reactivación gradual, coherente con las estimaciones realizadas. De esta forma, se consolidarán 12 proyectos con permiso de edificación, listos para iniciar obras una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y de mantenerse las condiciones de mercado. Si así fuera, se estimar cerrar el primer semestre de 2026 con el lanzamiento de 4 nuevos proyectos, en las comunas de Las Condes, Providencia y Lo Barnechea, donde dos de ellos iniciaron su construcción en enero de 2026.

En 2025, se continuó con la escrituración de los proyectos de ejercicios anteriores, que se detallan a continuación:

Proyecto	Comuna	Unidades
Nogales del Golf Departamentos	Lo Barnechea	24
Mirador Los Trapenses Departamentos	Lo Barnechea	36
Partenón Nogal	Vitacura	44
Lingue, Parque San Damián	Vitacura	82
Cedro, Parque San Damián	Vitacura	120
Parque San Damián de Vitacura II	Vitacura	62
Alicante	Las Condes	66
Río Guadiana	Las Condes	49
Galvarino Gallardo	Providencia	66
Suiza	Providencia	53
Rojas Magallanes II	La Florida	77
Walker Martínez	La Florida	174
Argentina	La Florida	154
Vista Francia	Independencia	109
El Parrón	La Cisterna	178
Los Maitenes II	Quillota	83
Los Maitenes V	Quillota	69
Los Maitenes III	Quillota	104
Las Vizcachas IV	Los Andes	71
Los Almendros II	Buín	76
Los Almendros de Buín II Etapa I	Buín	66
Los Almendros de Buín II Etapa II	Buín	74
Barrio Trebulco I	Talagante	106
Doña Carlota I	Rancagua	114
Doña Carlota II	Rancagua	73
Las Pataguas IV	Chillán	63
TOTAL		2.193

En cuanto al valor del inventario de terrenos gestionados por Moller, ascendió a MUF 3.654 (MM\$145.167). Como muchos de estos proyectos se han realizado en sociedad con otras compañías, la proporción de Moller correspondió a MUF 2.400 (MM\$95.362).

La Sociedad mantiene su política de comprar terrenos que privilegia invertir para desarrollos a corto plazo, es decir, no para apostar a obtener plusvalía a largo plazo. Con su inventario de terrenos busca asegurar el continuo desarrollo en el tiempo de su línea de negocios. Durante los dos últimos años, no se invirtió en adquirir de nuevos terrenos, desarrollando el banco actual. Sin embargo, se analizan nuevas inversiones, para aquellos proyectos que necesitan su renovación por pronto término de stock.

Respecto al inventario total de terrenos, 11 de ellos están en construcción, otros 11 ya cuentan con permiso de edificación y 1 se encuentra en trámite para aprobación. El detalle es el siguiente:

Proyectos en construcción	Comuna
Parque Nogales	Lo Barnechea
Lo Gallo	Vitacura
Las Nieves	Vitacura
Los Pozos	Las Condes
Bilbao Manquehue	Las Condes
Zañartu	Ñuñoa
Barrio Los Maitenes	Quillota
Barrio Trebulco, Etapa II	Talagante
Santa María Etapa I	Melipilla
Doña Carlota	Rancagua
Barrio Las Pataguas	Chillán

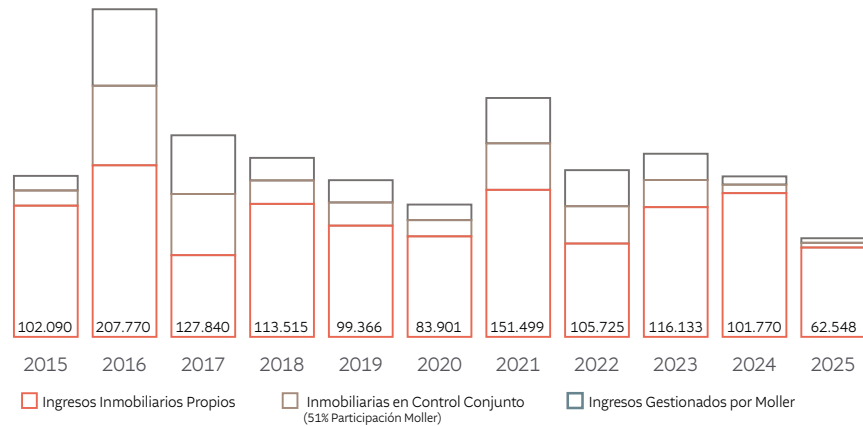
Los ingresos gestionados por Moller ascendieron a MM\$62.548, inferior en un 39% a igual período del año anterior, explicado por una menor escrituración en proyectos en control conjunto y desarrollo propio. Dichos ingresos corresponden a aquellos de proyectos inmobiliarios que consolidan más los ingresos de proyectos de las sociedades en Control Conjunto que no consolidan, reflejados 100% (en los Estados Financieros Consolidados, que se imputan en la línea del Estado de Resultados: "Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos" en su proporción).



Ingresos inmobiliarios 2015-2025

(MM\$)

CAC '15-'25: -4,8%



Moller, Edificio Bilbao Las Condes

Construyendo Viviendas más Sostenibles



El desarrollo inmobiliario va de la mano con la manera de vivir de las personas y de las familias. Por esta razón, los proyectos de la División Inmobiliaria están en constante evolución. Los espacios integrados son cada vez más demandados, pues las personas privilegian el tiempo que están en casa como un tiempo de calidad que les permita relacionarse y disfrutar en conjunto.

La cocina ha pasado a ser el centro de la dinámica familiar y el punto de encuentro de los amigos. Así, los proyectos de la Compañía privilegian el desarrollo de cocinas con islas en metros cuadrados que años atrás se destinaban al uso del servicio doméstico, así como su integración al sector social, ampliando la espacialidad de los living-comedor-cocina. Si bien las familias son menos numerosas, sigue existiendo la dinámica del home office por lo que el número de recintos no ha disminuido, pero sí existen variaciones en sus usos. Los metrajés destinados a los dormitorios secundarios han disminuido para privilegiar otros espacios. Una evolución relevante se vincula con la interacción de la población con sus mascotas. Para ellos, las terminaciones y la propuestas de facilites dentro de un proyecto se hace teniéndolos muy presentes.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental, la División Inmobiliaria ha ido incorporando elementos con impacto ambiental (disminuir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero, mejoras de eficiencia energética y en la gestión hídrica de los proyectos, entre otros) y social (contratación de mano de obra local), que se detallan a continuación.

- Planes de compensación de emisiones, donde se ha reemplazado el uso de estufas alimentadas por leña por equipos *Inverter* (de alta eficiencia y generadores de frío/calor), con el propósito de reducir la contaminación y combatir el cambio climático. Este cambio se ofrece de manera gratuita para el usuario final.
- Uso de griferías y artefactos sanitarios con bajo consumo de agua potable. Instalación de artefactos sanitarios como monomandos que tienen un bajo consumo hídrico y WC de doble descarga.
- Instalación de calderas de condensación que entran en funcionamiento en cascada en función de la demanda para la producir agua caliente sanitaria y calefacción. Con ello, se



obtienen relevantes ahorros energéticos y menores emisión de gases.

- Cambios en los sistemas de calefacción de acumulación (boiler) por sistemas instantáneos de menor pérdida de energía (en las construcciones en altura de Convet).
- Utilización de variadores de frecuencia para controlar el funcionamiento de las bombas de impulsión de agua potable, reduciendo el consumo eléctrico necesario.
- Empleo de caucho reciclado para superficies que se destinan a las áreas de juegos infantiles.
- Contratación de mano de obra local, destacándose casos de éxito en proyectos de Quillota, San Esteban, Rancagua y Chillán, entre otros.

Seguridad, un Bien Valorado

El tema de la seguridad es una constante en cada desarrollo inmobiliario. En este contexto y durante los últimos años, la Compañía ha seguido incorporando mejoras en este aspecto, incluyendo un mayor uso de la tecnología.

Algunos de los proyectos de la Compañía consideran instalaciones de cercos eléctricos, cámaras de seguridad, alarmas en puertas y ventanas de los departamentos de los pisos inferiores, mientras que en los pisos superiores se instalan alarmas en las puertas de acceso, dependiendo de la marca y tipo de proyecto.

Segmento Moller en 2025

Con su marca Moller, la Compañía desarrolla y comercializa proyectos inmobiliarios para el segmento medio alto, en extensión (casas) y altura (departamentos), los que son valorados por sus altos estándares de calidad.

Las viviendas se construyen a través de sus filiales Ingeniería y Construcción Ltda. y Construcciones Industriales S. A., garantizándose la mantención del control de cada una de las etapas de los proyectos, desde la compra de los terrenos hasta la comercialización y servicio de postventa.

Estos proyectos se concentran principalmente en la Región Metropolitana, en las comunas de Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Providencia y Ñuñoa.

Durante 2025 fueron promesadas un total de 184 viviendas equivalentes a MUF 2.228 monto un 46,6% superior al anotado en 2024, cuando se promesaron 105 unidades por un monto total de MUF 1.520. Respecto a las viviendas escrituradas, se vendieron 70 unidades por un monto total de MUF 987.

Durante 2025, se escrituraron las siguientes unidades del segmento Moller:

Proyecto	Nº Unidades
Proyecto Nogales del Golf, Lo Barnechea	4
Mirador Los Trapenses Deptos., Lo Barnechea	2
Partenón Nogal, Vitacura	4
Lingue, Parque San Damián, Vitacura	1
Cedro, Parque San Damián, Vitacura	4
Parque San Damián de Vitacura II, Vitacura	2
Alicante, Las Condes	23
Río Guadiana, Las Condes	5
Galvarino Gallardo, Providencia	15
Suiza, Providencia	10

Proyectos en Construcción Segmento Moller 2025

Proyectos segmento medio alto	Ubicación	m ²	Nº de viviendas
Bilbao Manquehue	Las Condes	3.126	48
Lo Gallo	Vitacura	2.800	56
Las Nieves	Vitacura	1.694	51
Zañartu	Ñuñoa	2.000	151
Los Pozos	Las Condes	4.100	66
Parque Nogales	Lo Barnechea	4.000	34
Mirador Los Trapenses – El Pequén (Sitios)	Lo Barnechea	37.581	36
Total Segmento medio alto		55.301	442



Stock de Terrenos para Proyectos de Edificación en Extensión y en Altura

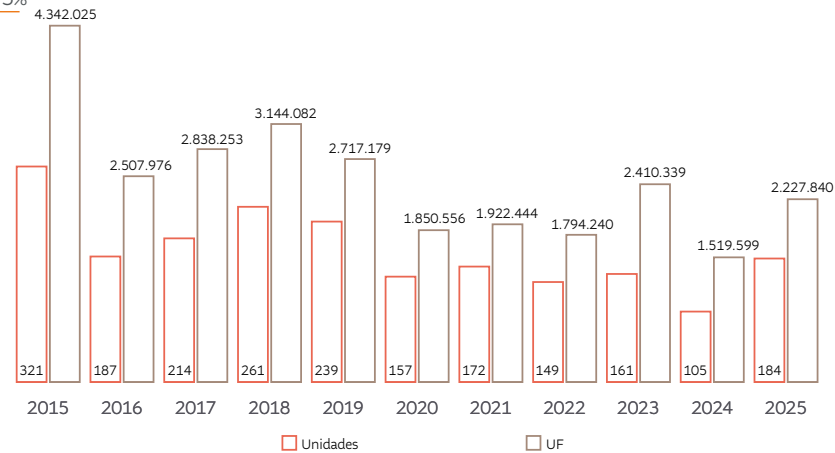
Terrenos	Comuna	Hectáreas	Nº de Viviendas
Parque Nogales (Manquehue)	Lo Barnechea	1,20	78
Mirador los Trapenses	Lo Barnechea	13,94	91
El Aguilucho	Providencia	0,30	84
Coronel Pereira	Las Condes	0,30	131
Carlos Alvarado Sur	Las Condes	0,20	33
Matilde Salamanca	Providencia	0,20	67
Los Leones	Providencia	0,20	54
Total		16,34	538

Resumen de Obras de Construcción en Extensión y de Edificación en Altura

OBRA	En Construcción	Obra Terminada	Nº de Viviendas
Cedro (Parque San Damián)		X	120
San Damián de Vitacura II (Parque San Damián)		X	62
Mirador Los Trapenses Edificios		X	36
Nogales del Golf Edificios		X	24
Partenón Nogal		X	44
Suiza		X	53
Galvarino Gallardo		X	66
Alicante		X	66
Rio Guadiana		X	49
Los Pozos	X		66
Lo Gallo	X		56
Zañartu	X		151
Parque Nogales II (Manquehue)	X		34
Las Nieves	X		51
Bilbao Manquehue	X		48
Mirador Los Trapenses - EL Pequén (Sitios)	X		36
Total	442	520	962

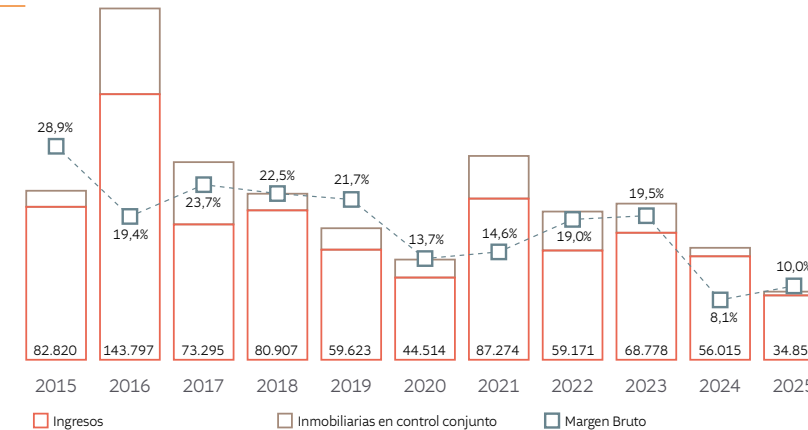
Evolución de Promesas de Compraventa Netas Segmento Moller 2015-2025

CAC '15-'25: -6,5%



Evolución de Ingresos y Margen Bruto del Negocio Inmobiliario MPC 2015-2025 (MM\$)

CAC '15-'25: -8,3%



Segmento Convet en 2025

A través de su marca Convet, filial de Moller & Pérez-Cotapos, la Compañía desarrolla proyectos de casas y departamentos orientados a un segmento medio de la población que puede acogerse a un subsidio para adquirir viviendas.

El precio promedio de este tipo de viviendas actualmente es de 3.000 UF por unidad y se levantan en comunas de la Región Metropolitana como La Florida, La Cisterna, Independencia, Colina y Buin y también del resto del país, como en San Esteban - Los Andes, Rancagua, Quillota y Chillán.

Tras más de una década de trayectoria, Convet se ha consolidado como una empresa inmobiliaria con amplio respaldo y con proyectos que ofrecen una excelente relación precio calidad en el rango de viviendas que se comercializan a partir de las 2.000 UF. Convet replica en sus proyectos todas las buenas prácticas de diseño, sostenibilidad, desarrollo, construcción, atención y servicio de postventa que en el resto de sus proyectos inmobiliarios.

Quienes desean adquirir estas viviendas, pueden acogerse a los subsidios contemplados en el Decreto Supremo N°1 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Este decreto considera un programa social para proveer de viviendas al segmento compuesto por entre el 60% al 90% (en caso de adultos mayores) más vulnerable de la población, según datos del Registro Social de



Convet, Edificio El Parrón La Cisterna

Hogares (RSH). El subsidio financia una parte del valor de la vivienda y el resto es financiado por el beneficiario mediante un crédito hipotecario.

Este decreto comprende subsidios divididos en tres tramos: el Tramo 1 abarca a la población que está dentro del 60% más vulnerable del RSH y hasta el 90% en caso de adultos mayores, y el valor de las viviendas a financiar es entre UF 1.100 y UF 1.200, otorgando un máximo de UF 750 por vivienda. El Tramo 2 abarca a la población que esté dentro del 80% más vulnerable del RSH y hasta el 90% en caso de adultos mayores y el valor de las viviendas a financiar es entre UF 1.600 a UF 1.800. El monto del subsidio puede llegar a UF 700 según el precio de la vivienda. El Tramo 3 requiere estar inscrito en el RSH y permite comprar viviendas de entre UF 2.200 a UF 2.600, entregando un subsidio que puede alcanzar 550 UF. Las diferencias se explican dependiendo de la zona de residencia de los habitantes que soliciten el subsidio: sean de la Zona Extremo Norte, Zona Regular o Zona Extremo Sur e Insular.

A lo anterior, se suma el subsidio al crédito hipotecario (establecido mediante la Ley N°. 21.748 del 29 de mayo de 2025), que contempla hasta 60 puntos base de reducción en la tasa de interés para viviendas nuevas de hasta 4.000 UF. La Cámara Chilena de la Construcción reportó que este incentivo permitió reducir el stock de entrega inmediata en un 18% durante 2025, especialmente en departamentos de 1

y 2 dormitorios. Estos datos confirman que el subsidio está generando efectos positivos en el mercado hipotecario y residencial, al aumentar la reacción de la demanda y las solicitudes de financiamiento para viviendas en el segmento hasta UF 4.000.

Durante 2025, en ventas de inmuebles, se escrituraron unidades de los proyectos Rojas Magallanes II (La Florida), Walker Martínez (La Florida), Argentina (La Florida), Vista Francia (Independencia), El Parrón (La Cisterna), Los Maitenes II, III y V (Quillota), Las Vizcachas IV (Los Andes), Los Almendros de Buin II, Etapas I y II (Buin), Barrio Trelbulco I (Talagante), Doña Carlota I y II (Rancagua) y Las Pataguas IV y V (Chillán).

En el ejercicio de 2025 fueron promesadas 266 viviendas por MUF 902, lo que se compara con las 212 viviendas promesadas equivalentes a MUF 712 en 2024. De igual forma, se escrituraron 205 unidades por un monto total de MUF 714, volúmenes que se comparan con las 377 unidades escrituradas durante 2024, por un monto de MUF 1.218.

Las cifras indicadas confirman la consolidación que registra Convet en el segmento de construcción en altura que se concretó durante 2017, destacándose un ingreso creciente de nuevos proyectos para este segmento durante los últimos años, representando actualmente un 42% de los ingresos inmobiliarios de la Compañía.



Además, destaca el desarrollo de obras en altura en comunas donde antes no estaba presente, tales como La Cisterna, Independencia, Talagante y La Florida.

Convet cerró 2025 con un stock de terrenos disponibles de 31,18 hectáreas, equivalentes a 1.256 viviendas, situados en ciudades como Quillota, Talagante, Melipilla, Rancagua, Talca y Chillán.

Proyectos en Construcción Convet

Proyectos de Convet	Ubicación	m ²	Nº de Viviendas
Barrio Los Maitenes V	Quillota	9.475	43
Barrio Trebulco, Etapa II	Talagante	19.794	76
Barrio Santa María I	Melipilla	13.726	54
Total Convet		42.995	173

Stock de Terrenos Disponibles para Convet

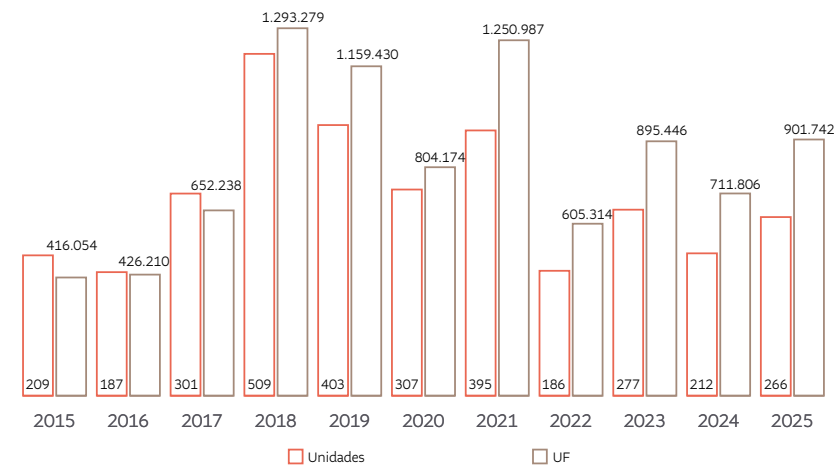
Terrenos	Comuna	Hectáreas	Nº de Viviendas
Doña Elena	Rancagua	1,90	74
Lircay	Talca	3,20	211
Don Martín	Chillán	3,10	117
Trebulco	Talagante	4,09	178
Doña Carlota	Rancagua	8,81	254
Los Maitenes	Quillota	1,71	75
Las Pataguas	Chillán	0,96	44
Santa María	Melipilla	7,41	303
Total		31,18	1.256

Resumen de Obras de Construcción Convet

OBRA	En Construcción	Obra Terminada	Nº de Viviendas
Las Pataguas IV		X	59
Las Pataguas V		X	44
Los Almendros III		X	66
Los Almendros IV		X	74
Las Vizcachas IV		X	71
Doña Carlota II		X	73
Los Maitenes III		X	69
Los Maitenes IV		X	104
Los Maitenes V	X		43
Barrio Trebulco I		X	106
Barrio Trebulco II	X		76
Barrio Santa María I	X		54
Edificio Rojas Magallanes 2457		X	77
Edificio Vista Francia 1345		X	109
Edificio El Parrón 71		X	178
Edificio Vicuña Mackenna 8656		X	153
Total	173	1.183	1.356

Evolución de Promesas de Compraventa Netas Convet 2015-2025

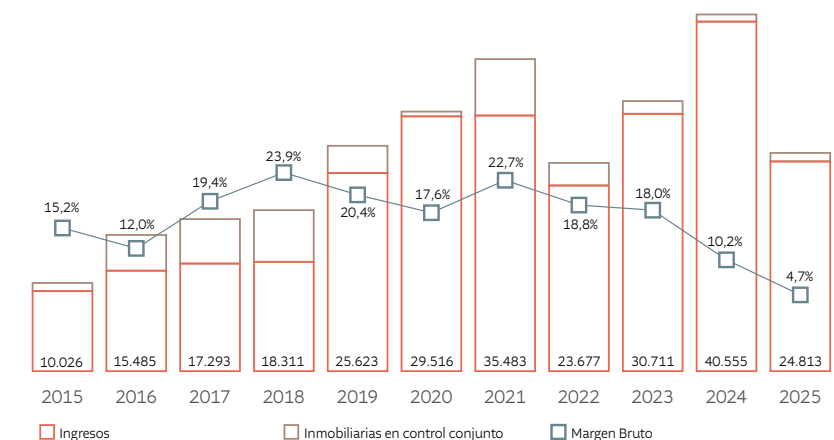
CAC '15-'25: 8,0%



Evolución de Ingresos y Margen Bruto del Negocio Inmobiliario Convet 2015-2025

(MM\$)

CAC '15-'25: 9,5%





Gestión 2025: División Construcción Obras a Terceros



Esta División tuvo un mayor nivel de actividad respecto a 2024, impulsado por el avance en la construcción del Hospital de Higueras (Talcahuano, segunda etapa), la finalización del Hospital de Queilen, y el avance de 4 obras hospitalarias adjudicadas en 2024. Estas obras incorporan las lecciones aprendidas de contratos previos y han permitido recuperar niveles de actividad relevantes en este segmento, enfocando la gestión en un control eficiente de las obras y en el cumplimiento de los márgenes proyectados al momento de la adjudicación. Con todos los proyectos mencionados, este segmento alcanzó un remanente de backlog de MUF 3.372 al cierre de diciembre de 2025.

Con posterioridad al cierre de 2025, fue adjudicado el proyecto “GAM – Centro Cultural Gabriela Mistral Etapa 2”, con un plazo de ejecución de 750 días corridos, y un monto contractual de MM\$114.488. Durante el primer trimestre de 2026 se cumplieron las gestiones administrativas previas a la entrega de terreno.

Con los proyectos mencionados más la adjudicación del GAM, este segmento totalizó un backlog de MUF 6.254 a inicios de 2026.

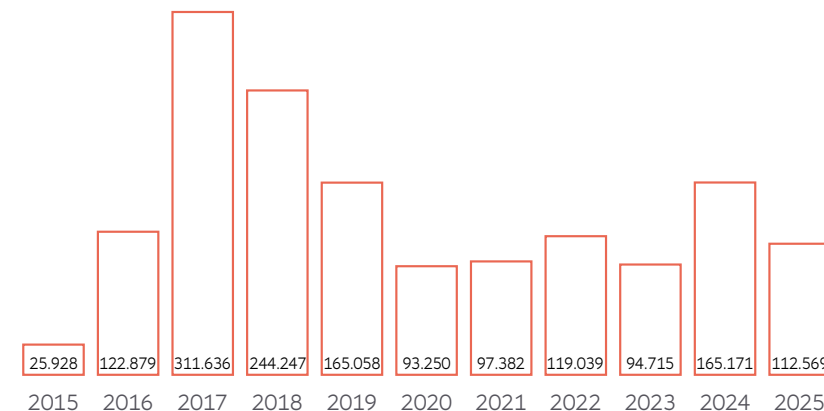
El objetivo es recuperar gradualmente un nivel de backlog entre MMUF 5,0 y 6,0. Actualmente, se evalúan obras hospitalarias y de edificación, públicas y privadas, que en su conjunto representan cerca de MMUF 2,8, mientras se esperan nuevas licitaciones de obras del Programa Hospitalario del Minsal y del MOP.

Los proyectos que conforman el backlog al cierre de este periodo y su avance se detallan a continuación:

Proyecto	m ²	% Avance
Hospital Las Higueras de Talcahuano	61.659	77,8%
Servicio Oncología Hospital E.T.G. de Iquique	4.737	70,7%
Hospital de Curacautín	11.036	60,2%
Centro Oncológico de Copiapó	8.812	16,9%
Centro de Educación Clínica Avanzada	18.668	45,9%

Evolución Backlog de Obras a Terceros 2015 - 2025 (MM\$)

CAC '15-'25: 15,8%



A nivel de Margen Bruto, este segmento presentó un aumento de MM\$1.436 respecto del mismo período del año anterior, por el avance de los proyectos Hospital Higueras de Talcahuano, el Servicio de Oncología del Hospital Ernesto Torres Galdames (Iquique), así como por el avance de los nuevos proyectos: Centro Oncológico de la Región de Atacama

(Copiapó), Hospital de Curacautín y el Complejo Educacional para la Salud de la UNAB – CECA.

En este segmento, persisten retrasos en los pagos de Mayores Gastos Generales del Ministerio de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 ascendían a MM\$8.022 (moneda base 2017). Estos atrasos, que en algunos casos

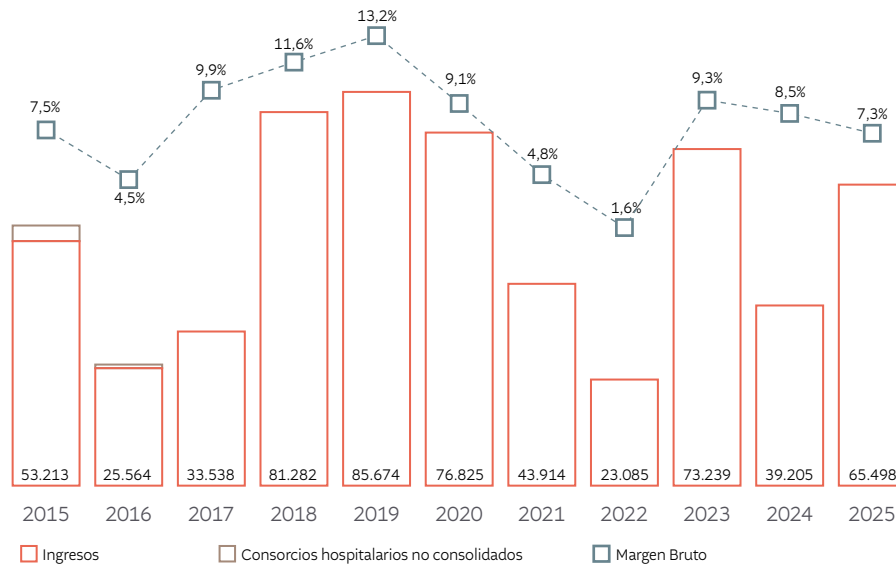


superan los dos años, han afectado la liquidez. No obstante, un avance relevante ocurrió el 28 de marzo de 2025, cuando la Contraloría General de la República tomó razón del pago de MM\$7.872 correspondiente a la obra del Hospital de San Antonio, cuyo desembolso por parte del Servicio de Salud de Valparaíso - San Antonio se materializó el 9 de octubre de 2025.

Un factor favorable de este segmento es la materialización del Mecanismo de Reajustabilidad, ya concretado para contratos de construcción con el MOP, y en particular para obras hospitalarias de esa cartera. Dicho mecanismo está en etapa de implementación para contratos con el MINSAL (DS 304 de abril 2023 y Ord. N°18 de Ministerio de Hacienda y MIDESOF de septiembre 2023), lo que ocurrió durante 2024.

Evolución de los Ingresos y del Margen Bruto de Obras a Terceros 2015 - 2025 (MM\$)

CAC '15-'25: 2,1%



Obras en Construcción

Al cierre de 2025, los siguientes proyectos atraviesan distintas etapas en su construcción:

Hospital Higueras de Talcahuano (2017-2027)

Mandante: Servicio de Salud de Talcahuano
Metros a construir: 61.659 m²

Servicio Oncología Hospital E.T.G. de Iquique (2023-2026)

Mandante: Servicio de Salud de Tarapacá
Metros a construir: 4.737 m²

Hospital Dr. Oscar Hernández Escobar, Curautín (2024-2026)

Mandante: Servicio de Salud Araucanía Norte
Metros a construir: 11.036 m²

Centro Oncológico de la Región de Atacama, Copiapó (2024-2027)

Mandante: Servicio de Salud de Atacama
Metros a construir: 8.812 m²

Centro de Educación Clínica Avanzada (CECA), Maipú (2025-2026)

Mandante: Universidad Nacional Andrés Bello
Metros a construir: 18.668 m²



Construcción a Terceros, Ceca - Unab



Cientes, Proveedores y Subcontratistas

[NCG 461 6.2.iii]

Cumplimiento Legal con Clientes

[NCG 461 8.1|NCG 461 6.2.iv]

La Compañía mantiene presente el compromiso que adquiere con sus clientes y aspira a ser considerado un socio estratégico enfocándose en sus necesidades y expectativas, entregando obras innovadoras, competitivas y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad. En este contexto, dispone de un marco normativo y de prácticas transparentes, contando con mecanismos y procedimientos para prevenir incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, teniendo presente la ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor. Moller & Pérez-Cotapos y sus filiales no recibieron sanciones en este sentido durante el ejercicio de 2025.

Por la característica del mercado donde se desenvuelve, ningún cliente representa de forma individual al menos el 10% de las ventas totales de la Compañía. Durante la trayectoria de la Compañía, éstos han sido y son sus principales clientes.

Sector Salud

Clínica Bicentenario (RedSalud de la CChC)
Clínica Las Condes
Clínica Santa María
Hospital de Arica
Hospital de Los Ángeles
Hospital de Talca
Hospital de Puerto Montt
Centro Referencial de Salud de Puente Alto
Hospital Penco-Lirquén
Hospital de Angol
Hospital Padre Las Casas
Hospital de San Antonio
Hospital Higuera de Talcahuano
CDT del Hospital de La Serena
Hospital Comunitario de Queilen
Servicio Oncología Hospital E.T.G. de Iquique
Hospital Dr. Oscar Hernández Escobar de Curacautín
Centro Oncológico de la Región de Atacama (Copiapó)
Centro de Educación Clínica Avanzada, Universidad Nacional Andrés Bello

Sector Industrial

Copec Combustibles
Empresas CMPC
Finning CAT
Indura S.A.
Inversiones y Servicios Dataluna
RIL
Komatsu
Volvo Chile

Energía

Enaex
Transemel

Sector Minería

BHP Billiton

Otros

Arica Desarrollo e Inversiones S.A. - City Center
Fondo Independencia
Honda Autokas

Hotel Manquehue Puerto Montt
Inmobiliaria Patagonia Virgin
Universidad Santo Tomás
Universidad Técnica Federico Santa María
Centro de Entrenamiento de Deportes Acuáticos, Estadio Nacional

Proveedores y Subcontratistas

Pago a Proveedores

[NCG 461 7.1.i, ii,iii,iv,v]

La Compañía dispone de una política de pago a proveedores que distingue entre proveedores críticos y no críticos y ha definido una norma que promueve plazos de pagos oportunos, definiendo metas, en números de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros. Al respecto, mantiene especial atención en el proceso de emisión de los estados de pago de manera mensual, dentro de los primeros 10 días del mes, a fin de asegurar la pronta facturación de los servicios y por supuesto, del oportuno pago de manera de no afectar la caja de la Compañía.



La Sociedad informa que durante 2025 recibió y procedió a cursar el pago de facturas emitidas por sus proveedores, según se resume en el siguiente cuadro:

	Monto total M\$	Monto total intereses M\$	N° de proveedores nacionales y extranjeros	
			Nacionales	Extranjeros
Facturas pagadas hasta 30 días	11.471.366	-	400	-
N° facturas pagadas entre 31 a 60 días	23.835.006	-	498	-
N° facturas pagadas a más de 61 días calendario	43.830.824	-	700	-

*Durante 2025, no se registraron acuerdos inscritos en el Ministerio de Economía.

Gestión y Evaluación de Proveedores

[NCG 4617.2]

Ningún proveedor de la Compañía representa en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el periodo por el suministro de bienes y servicios de cada segmento de los negocios de Moller & Pérez-Cotapos.

La Sociedad cuenta con políticas definidas para evaluar a sus proveedores y, en particular, dispone de procedimientos implementados para conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Estas políticas de evaluación consideran criterios como el cumplimiento de normativas y certificaciones, por mencionar algunos.

Entre los proveedores analizados durante el ejercicio, se contaron tanto aquellos que fueron considerados para iniciar una relación comercial o contractual, independientemente de si finalmente se celebró o no, como aquellos evaluados a consecuencia de procesos de revisión de los proveedores con los cuales ya se contaba con una relación previa de este tipo.

Durante 2025, 1.598 empresas proveedoras y contratistas nacionales y extranjeras prestaron servicios y accedieron regularmente a las distintas obras de la Compañía, desempeñándose en diversas áreas, labores que se ajustan a las necesidades operacionales de la empresa.

En efecto, la gerencia de Finanzas cuenta con un procedimiento para evaluar a los subcontratistas y otro para evaluar a proveedores, según se indica.

Según el procedimiento interno Pro-Co-07 "Gestión de Subcontratistas", éstos deberán presentar, entre otros antecedentes, certificado de antecedentes comerciales emitido por Equifax Dicom Plus (Informe Empresarial) sin deudas y vigente; certificado de Deuda Fiscal emitido por la Tesorería General de la República sin deudas y vigente; certificado de antecedentes laborales F30 sin deudas y vigente y un certificado de Siniestralidad. Este procedimiento permite poder contralar las exigencias dispuestas por la Ley N°. 20.123 de subcontratación y servicios transitorios.

A lo anterior, se suma que, como parte de su Modelo de Prevención de Delitos, la Compañía exige a sus proveedores cumplir un conjunto de exigencias, entre las cuales está presentar

declaraciones de origen de fondos (DOF) y de personas expuestas políticamente (PEP).

Durante 2025, 1.667 empresas proveedoras y contratistas nacionales y extranjeras prestaron servicios y suministros. De ellas, 304 son contratistas de diversos rubros de la construcción y por lo tanto accedieron regularmente a las distintas obras de la Compañía.

Durante 2025, 191 empresas proveedoras y subcontratistas presentaron sus declaraciones, las cuales fueron evaluadas en su mérito. Esa cantidad incluye tanto empresas que hicieron su presentación por primera vez como aquellas que renovaron sus declaraciones durante ese año. Estas 191 empresas representan el 11% del total de proveedores y el 49% de las compras efectuadas en el año.

Evaluación de proveedores	Nacionales 2025	Extranjeros 2025
N° de proveedores analizados en 2025 bajo criterios de sostenibilidad de MPC (N°)	191	-
Porcentaje que representan los proveedores evaluados respecto del total de proveedores existentes (%)	11%	-
Porcentaje de compras del año que corresponde a proveedores sometidos a evaluación (%)	49%	-



Políticas de Subcontratación

[NCG 4615.9]

Los siguientes principios establecen los compromisos de Moller & Pérez-Cotapos con sus subcontratistas, cuyos pilares se basan siempre en una cooperación mutua para el logro de:

- Establecer relaciones a largo plazo con los subcontratistas, basadas en la confianza, la comunicación y la colaboración, privilegiando el beneficio y crecimiento mutuo.
- Velar por la seguridad, salud y bienestar de los subcontratistas, tal como se efectúa con los propios colaboradores(as), y que los subcontratistas cuenten con estándares laborales adecuados que garanticen la salud y seguridad de sus colaboradores.
- Operar con responsabilidad para cumplir con las expectativas y exigencias de las comunidades.
- Promover el cumplimiento de los requisitos legales y aquellos que la Compañía ha adoptado voluntariamente, relacionados con la calidad, seguridad y medio ambiente, entre otros.
- Buscar un mejoramiento continuo, a través de un permanente análisis crítico en conjunto, para asegurar un proceso pertinente y apropiado a las necesidades de la Compañía. La realización de dichos análisis busca garantizar y verificar que las empresas contratistas cumplan efectivamente con los estándares de seguridad y salud exigidos por la Compañía, entre otras exigencias.

Durante 2025 se contaron entre los principales proveedores y subcontratistas de Moller & Pérez-Cotapos y de sus filiales:

Álvarez y Arredondo SpA
Armacero Matco S. A.
Carpintería de Madera Teisa S. A.
Cementos Bio Bío S. A.
Comercial AYB Limitada
Comercial K Spa
Construmart S. A.
Distribuidora y Comercializadora Climapartner SpA
Easy Retail S. A.
Hilti Chile Ltda.
Hormigones Polpaico S. A.
Hormigones Transex Ltda.
Ingeniería CG S. A.
M y M Construcciones SpA
Sobec SpA
Sociedad de Transportes Dalencon Ltda.
Sodimac S. A.
STI Ingeniería y Montajes Industriales HVAC Ltda.
T&P Ingeniería y Montajes Eléctricos S. A.
Termofrío Ltda.

Registros de Contratistas

Moller & Pérez-Cotapos y sus filiales participan y se encuentran inscritas en los registros de contratistas de diversas empresas e instituciones públicas y privadas, lo que les permite participar en licitaciones de distinto rango. Algunos de los registros donde se encuentran inscritas son:

- MOP
- ACHS (Asociación Chilena de Seguridad)
- Cencosud
- FF.AA. (Fuerzas Armadas)
- Mall Plaza - Falabella
- UC (Universidad Católica)
- Universidad de Concepción
- Clínica Alemana
- Codelco (MPM)
- Empresas Copec
- Parque Arauco

Además, en el Gobierno de Chile, Ministerio de Obras Públicas y Convet en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, estos dos últimos en primera categoría.



Convet, Almendros de Buin II, Buin

LA VISIÓN Ambiental

Desempeño Ambiental

Política Ambiental de Moller & Pérez-Cotapos

Indicadores Medioambientales

Residuos y Reciclaje

Grupos de Interés

Comunidades

Convet, Barrio Las Vizcachas, San Esteban



Política Ambiental de Moller & Pérez-Cotapos

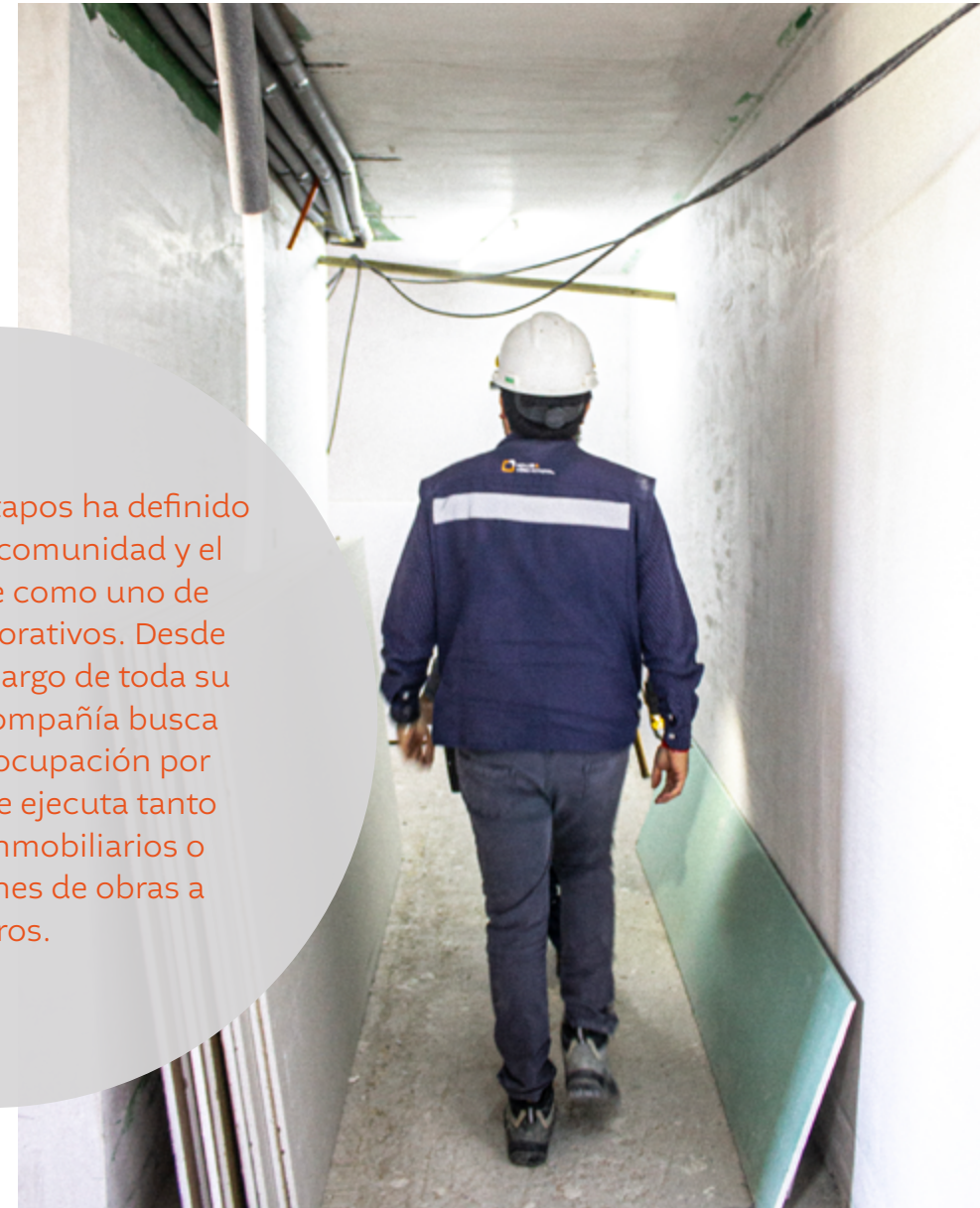
[NCG 461 8.3]

Este cuidado por el medio ambiente, la Compañía lo refleja en el modo en que se relaciona con cada uno de sus grupos de interés. A través de la gestión de la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad, vela por mejorar las condiciones de seguridad y salud ocupacional de sus trabajadores(as) y contratistas; contribuye a perfeccionar las capacidades profesionales de sus trabajadores(as) e incentiva con acciones de valor compartido, el bienestar del grupo familiar de cada colaborador(a).

Asimismo, busca cumplir con los compromisos acordados con sus clientes y/o mandantes, contando con un departamento de postventa y, desde 2019, con una gerencia de Marketing y Clientes estructurada para tal efecto. Estudia y optimiza el desempeño hídrico y energético de cada una de sus obras y cumple rigurosamente con los requisitos legales que norman a la industria inmobiliaria y la construcción en nuestro país. Finalmente, con la voluntad de continuar siendo fieles a los principios que hace más de 65 años se impusieron los socios fundadores de la Compañía, de no sólo mantener una empresa técnicamente eficiente y centrada en las personas y enmarcada en valores éticos como la virtud y la transparencia, trabaja para garantizar retornos financieros adecuados a sus inversionistas y accionistas.

En concordancia con los principios de conducta responsable adscritos por la Compañía, Moller & Pérez-Cotapos y todas sus filiales colaboran activamente con sus grupos de interés (accionistas e inversionistas, colaboradores, clientes, proveedores y contratistas, comunidades territoriales, Gobierno y autoridades, empresas y otros actores de la industria) en materias vinculadas al ámbito social, de capacitación y mitigación de impactos que eventualmente deriven del desarrollo de sus proyectos.

Moller & Pérez-Cotapos ha definido el respeto por la comunidad y el medio ambiente como uno de sus Valores Corporativos. Desde sus inicios y a lo largo de toda su trayectoria, la Compañía busca reflejar esta preocupación por el entorno donde ejecuta tanto sus proyectos inmobiliarios o de construcciones de obras a terceros.





Objetivos de Desarrollo Sostenible

[NCG 461.2.1 | NCG 461.3.5]

Desde su creación, Moller & Pérez-Cotapos ha definido como parte de su misión, crecer en forma rentable y segura, creando valor sostenible a lo largo del tiempo para sus accionistas, colaboradores(as), la sociedad y el país con pleno respeto a la comunidad y al medio ambiente.

La gestión sustentable forma parte de su estrategia corporativa, a través de la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad, la que se ha impuesto establecer y ejecutar lineamientos corporativos claros y precisos sobre el particular.

La Compañía se ha adherido voluntariamente con los principios sobre derechos humanos contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), toda vez que comprende que su operación impacta de manera favorable sobre sus distintos grupos de interés, aportando con ello al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Dicha Agenda 2030 fue suscrita por Chile en 2015, al igual que el resto de los 193 miembros de la ONU, comprometiéndose así con el cumplimiento de un nuevo programa de desarrollo sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que además tiene por objeto fortalecer la paz a nivel global. Este plan marca el trabajo de ONU en Chile en colaboración con los distintos poderes del Estado, la academia, la sociedad civil y el sector privado.

Moller & Pérez-Cotapos, se compromete directamente con los siguientes ODS:



Objetivo 3: Salud y Bienestar: Una parte significativa de la población mundial carece aún de acceso a servicios sanitarios vitales. Para cubrir esta carencia y garantizar una prestación de atención sanitaria equitativa, es fundamental abordar las disparidades. Es necesario prestar atención a varios determinantes de la salud, incluidos los factores ambientales y comerciales, para allanar el camino hacia el logro del objetivo común de salud para todas las personas.



Objetivo 5: Igualdad de Género: La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En particular, existe un compromiso con la Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. La Compañía se compromete, en particular, con la Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores(as), incluidos los migrantes, en especial, mujeres migrantes y personas con empleos precarios.



Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El efecto de multiplicación del trabajo de la industrialización tiene un impacto positivo en la sociedad. Cada trabajo en la industria crea 2,2 empleos en otros sectores.



Objetivo 13: Acción por el Clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. En particular a través de la Meta 13.3, relacionada con mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Objetivo 17: Alianzas para lograr Objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través de la Meta 17.17 que busca fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



Construyendo Entornos Sostenibles

La Sociedad está comprometida con el estricto cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, efectuando las respectivas Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), en aquellas iniciativas que corresponde.

Entre las acciones de sostenibilidad que la Compañía lleva a cabo, se destacan aquellas que involucran al entorno de los proyectos:

- **Planes de manejo forestal:** La Compañía compensa las obras realizadas con planes de forestación de aquellos sectores que sean previamente autorizados por las autoridades pertinentes, plantando y manteniendo las especies por años con el objetivo de garantizar el prendimiento y crecimiento de ellas. La proporción de las plantaciones es de 1 a 13. Es decir, que por cada árbol cortado se plantan cerca de 13 nuevas especies nativas, como Quillayes, Espinos, Maitenes y Huingales, entre otros.
- **Manejo de fauna:** En los casos que sea necesario, se realizan perturbaciones controladas para ahuyentar a la fauna que rodee al proyecto o se realizan rescates, según corresponda.
- **Rescate y relocalización de fauna íctica:** En aquellos casos que es imposible ahuyentar a la fauna, se efectúan traslados de individuos, en este caso de peces, con el objeto de proteger a dichos especímenes. La Compañía ha realizado con éxito este tipo de intervenciones, por ejemplo, en su proyecto Pataguas, situado en la comuna Chillán, Región de Ñuble.
- **Humedales:** Considerando el significado medioambiental que éstos presentan, siempre se deben respetar las solicitudes de las autoridades, buscando poner en valor las características de

los humedales, transformándose en un atractivo más para el desarrollo inmobiliario.

- **Uso de especies propias de la región para las áreas verdes de los proyectos:** La Compañía busca mantener de preferencia a las especies nativas (o de lo contrario, introducidas) existentes más añosas en los terrenos a intervenir, cuidándolas durante la construcción y haciéndolas partes del proyecto de paisajismo. Ejemplos de lo anterior, son los casos donde se han utilizado especies nativas para el entorno y áreas verdes de proyectos inmobiliarios situados en Chillán, Rancagua, San Esteban, Quillota y Talagante.

En los últimos años, la mayoría de las especies utilizadas han sido nativas y propias de la zona central del país.

- **Disminución de requerimientos hídricos:** Conscientes de los efectos del cambio climático y de la presencia de años más secos, la Compañía se ha comprometido con la aplicación de diseños paisajísticos que ofrezcan menos requerimientos hídricos. En este sentido, ha tomado mayor relevancia el uso controlado de las plantaciones de pasto, aplicándose ya en ciertos desarrollos donde se disminuyen dichas áreas y aumentan las zonas con cubre suelos y macizos con bajo consumo hídrico.

Lo anterior se complementa con modificaciones de los sistemas de riego, incrementando las áreas que se riegan por goteo y cambiando los aspersores tradicionales por aspersores de eficiencia hídrica. Esos sistemas llevan aparejados beneficios adicionales para la comunidad, pues al disminuir los consumos de agua, también lo hacen los costos asociados a los gastos comunes.

Respecto de las áreas verdes, el diseño ha reducido las superficies plantadas con césped, reemplazándolas por cubre suelos de bajos consumos hídricos y por texturas pétreas.

Además, los desarrollos inmobiliarios se caracterizan por:

- Griferías de bajo consumo para reducir el desperdicio de agua
- Inodoros con estanque de doble descarga para hacer más eficiente el consumo de agua
- Materiales de aislación de alta calidad para minimizar la pérdida de calor, aislar del calor en verano y reducir el consumo de energía
- Ventanas de termopanel y marcos de PVC de alto estándar para asegurar una eficiencia energética óptima
- Sistemas de calefacción de agua de inercia que evitan el almacenamiento de agua caliente, ahorrando energía y reduciendo costos
- Uso de griferías de apertura frontal en agua fría para un mayor ahorro energético

Estas características permiten ofrecer casas en extensión y vivienda en altura que no solo cumplen con los estándares de calidad y eficiencia, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.



Sello Compromiso Pro

La Compañía cuenta con el Sello Pro, otorgado por la Cámara Chilena de la Construcción.

Este sello se entrega a las empresas que están comprometidas con implementar las mejores prácticas en pro de la calidad de vida de su equipo humano y la comunidad, en pro del cuidado del medio ambiente, sus clientes y proveedores. Con ello, la organización eleva sus estándares en forma sistemática y verificable, integrando la sostenibilidad en el negocio.

El Sello evalúa las siguientes 7 dimensiones:

- Gobernanza
- Trabajadores(as)
- Comunidad
- Medio Ambiente
- Seguridad y Salud Laboral
- Cadena de Valor
- Innovación y Productividad

Como empresa, durante 2024 fue renovado el Sello Pro, que se mantendrá vigente hasta el año 2026. Se entrega cada dos años y es posible renovarlo tras un nuevo proceso de evaluación y certificación.



Convet, Barrio Trebulco Talagante



Indicadores Medioambientales

[NCG 4618.3]

Desde hace algún tiempo, la Compañía estudia incorporar en su gestión variables que consideren temas asociados al cambio climático y mecanismos para reducir su huella de carbono. En este sentido, se incorporó al Sello Compromiso Pro, como se ha señalado, buscando incluso ir más allá de los requisitos que contempla el mencionado sello.

Cabe destacar que Moller & Pérez-Cotapos fue la primera empresa del rubro inmobiliario y de la construcción en recibir una certificación LEED para una edificación de viviendas, en este caso la obra de 4 edificios contemplados en el permiso de obras del Parque San Damián, en la Región Metropolitana.

En este mismo sentido, la Compañía dispone de los siguientes pilares cuyo objetivo principal es definir, controlar y efectuar una medición de sus impactos ambientales mediante indicadores establecidos para tal efecto:

- 1- Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales
- 2- Matriz de Riesgos y Oportunidades
- 3- Programa de Capacitaciones
- 4- Listas de Chequeo para mitigación de impactos ambientales (Comunicación y convivencia con los vecinos, Emisiones Atmosféricas, Emisiones de Ruido, Generación de Residuos)

Cabe precisar que las matrices, por su naturaleza, se encuentran siempre en constante actualización en un contexto de mejora continua, sea por cambios en la legislación, o producto de mejoras en el sistema, obtenidos por hallazgos realizados mediante auditorías internas.

Objetivo	Aspecto Ambiental	Registros	Frecuencia
Cumplir con normativa en cuanto a la disposición final de Residuos peligrosos.	Almacenamiento y disposición final de Residuos Peligrosos.	1.- Guía de Retiros de Residuos Peligrosos. 2.- Certificado Transporte y Disposición Final de Residuos Peligrosos.	Cada vez que se generen residuos peligrosos en el proceso.
Hacer más eficiente el consumo de energía eléctrica.	Consumo de energía eléctrica.	1.- Lista de Chequeo / Cuentas de compañía prestadora de servicios.	Mensualmente.
Minimizar el consumo de agua potable.	Consumo de agua.	1.- Lista de Chequeo / Cuentas de compañía prestadora de servicios.	Mensualmente.
Controlar la emisión de CO2 al ambiente.	Emisiones atmosféricas.	1.- Revisión Técnica. 2.- Hoja de Mantenición. 3.- Lista de chequeo de equipos mecánicos.	Verificación de revisiones y mantenencias de vehículos y maquinaria.
No afectar a la comunidad y trabajadores por emisión de ruidos, producto de los procesos productivos de obras en construcción.	Emisión de ruidos.	1.- Protocolo de medición de emisiones sonoras. 2.- Lista de chequeo de EPP.	Mensualmente.
Racionalizar el consumo de combustible Diesel en Obras.	Consumo de combustible.	1.- Control de costos. 2.- Reporte de consumos emitidos por bodega.	Mensualmente.
Minimizar la generación de residuos de construcción Rescon (escombros) generados en Obras.	Generación y disposición de Rescon.	1.- Reporte de residuos de construcción (escombros) retirados desde Obras.	Mensualmente.

Todos los registros indicados en la tabla son controlados en forma trimestral mediante una inspección realizada por el área del SIG (Sistema Integrado de Gestión).



Reducción de Emisión de Ruidos

Además, se han implementado medidas de mitigación en las obras de edificación con el propósito de disminuir el ruido ambiental, existiendo un plan de cumplimiento por obra. Entre las disposiciones puestas en marcha, destacan las siguientes:

- 1.-Cierre perimetral de las obras
- 2.-Instalación de un túnel acústico para la bomba de hormigón y camión mixer
- 3.-Instalación de barreras acústicas
- 4.-Instalación de biombos móviles
- 5.-Instalaciones de barreras acústicas en las cortadoras de enchape de ladrillos
- 6.-Semi-encierro acústico de la plataforma elevadora de cremallera
- 7.-Reemplazo de herramientas de corte para mitigación de ruidos

Monitoreo de Consumos Eléctricos

Durante 2025 la Compañía continuó poniendo especial énfasis en desarrollar el control operacional relacionado con el consumo de energía, con el propósito de minimizar pérdidas y continuar incorporando tecnologías de primera línea para obtener mayores grados de eficiencia energética transversal en cada proyecto en desarrollo.

La Compañía y sus filiales han dispuesto de las siguientes medidas con el propósito de controlar y hacer más eficientes sus consumos eléctricos, según se describe a continuación:

- 1.-Control de las cuentas por consumo de la compañía prestadora del servicio
- 2.-Reducción del consumo de energía eléctrica en la oficina central y obras
- 3.-Cambios de tecnología de iluminación y mantenimiento de equipos eléctricos
- 4.-Capacitaciones de concientización con colaboradores(as) y subcontratistas, respecto del uso eficiente de la energía eléctrica



Moller, Edificio Lo Gallo Vitacura



Residuos y Reciclaje

Sobre este particular, Moller & Pérez-Cotapos y sus filiales disponen de una serie de procedimientos para manipular correctamente los residuos de construcción (Rescon) en sus diferentes instalaciones y lugares de operación, para cumplir y asegurar su correcta disposición final conforme con lo dispuesto en el marco normativo vigente, tanto por la Superintendencia del Medio Ambiente como el Ministerio de Salud.

Con el impulso de la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad, se fortaleció la motivación entre el personal para impulsar el reciclaje y la reutilización de materiales, para disminuir el impacto de la construcción sobre el medio ambiente y reducir costos, considerando que la política ha sido que el retiro del material no reciclable no tenga costo para la Empresa, además de crear conciencia entre los mismos trabajadores(as) que el hecho de incorporar la reutilización de materiales como una práctica cotidiana implica, además, un menor consumo de insumos.

Gestión de Residuos y Reciclaje

La Compañía y sus filiales cuentan con una serie de medidas de mitigación respecto a la generación de residuos, las que se controlan mediante una lista de chequeo de manera mensual, entre las que se cuentan:

- a) Capacitaciones al personal para reducir la generación y manejo de residuos
- b) Optimizar cortes de los diferentes materiales utilizados en la construcción del proyecto a fin de evitar despuntes o trozos que generen residuos
- c) Programar, según las etapas de construcción del proyecto, el preparado de enfierraduras fuera de la Obra con el fin de evitar la generación de despuntes
- d) Favorecer el uso de elementos prefabricados para incorporar a la Obra
- e) Realizar un plan de cortes para la mejor utilización de las planchas a fin de evitar trozos que generen residuos
- f) Utilizar métodos de separación y clasificación de los diferentes tipos de residuos que se generan en una obra, mediante la utilización de contenedores, lutocares, tambores, entre otros, debidamente identificados: “residuos inertes de construcción”, “basuras domiciliarias” y “residuos peligrosos”
- g) Disponer de los residuos inertes en un contenedor o recipiente adecuado y contratar a una empresa autorizada para su disposición final en un sitio autorizado. Solicitar documentación debidamente timbrada
- h) Disponer los residuos peligrosos (envases, suelos contaminados, tubos fluorescentes, cartuchos de tintas, aceites y aditivos en desuso, etc.) en un sitio autorizado por las autoridades
- i) Disponer de los residuos domésticos o asimilables a domiciliarios (papeles, cartones, plásticos) en contenedores dispuestos para la recolección municipal
- j) Colocar una lámina de polietileno en las bodegas de almacenamiento de

sustancias peligrosas y en los puntos de carga de aditivos, combustibles o zonas de mantención de maquinarias o vehículos

- k) Entregar residuos reciclables a empresas que lo procesan y utilizan como materia prima para la generación de nuevos productos, tales como fierros, vidrios y papeles, entre otros.
- l) Reservar, toda vez que se realice escarpe, la capa vegetal para proyecto de paisajismo, de lo contrario disponer de una planta de almacenamiento
- m) Planificar el retiro de residuos de acuerdo con la generación de éstos con el fin de evitar una mayor permanencia en las Obras

Manejo de Residuos Peligrosos

En las Obras se disponen de bodegas especialmente destinadas a almacenar residuos peligrosos, hasta su retiro de la Obra, por parte de una empresa calificada para su disposición final, según lo exige la legislación vigente.



Moller, Edificio Las Nieves Vitacura

Se consideran residuos peligrosos:

- a) Envases vacíos de productos químicos, ya sea de productos inflamables, o con características de inflamabilidad, reacción química o que su manipulación pueda generar riesgos a la salud
- b) Tóner o cartuchos de impresoras, vacíos
- c) Tubos fluorescentes quemados, con el cristal en buen estado
- d) Textiles o elementos de protección personal contaminados con solventes o hidrocarburos
- e) Aceite quemado o residuos de mantenciones realizadas a maquinarias al interior de la Obra
- f) Arena contaminada con aceites o hidrocarburos

Se retiran los residuos peligrosos de Obra al menos una vez cada 6 meses, de acuerdo con lo exigido por la legislación vigente. La empresa a cargo de este servicio documenta competencias y cuenta con las resoluciones sanitarias que la autorizan tanto a su traslado como disposición final, acorde a la legislación vigente.

Manejo de Substancias Peligrosas

Se proporciona información técnica de las substancias peligrosas, las cuales están plenamente identificadas en el “Listado Substancias Peligrosas”, que se publica y archiva en las áreas críticas, como bodega, taller de maquinarias y equipos, y bodegas de aceites y substancias peligrosas.

Respecto a lo anterior, se siguen instrucciones establecidas en el procedimiento para manejo de substancias peligrosas.

Convet, Barrio Las Vizcachas, San Esteban



Grupos de Interés

[NCG 4613.1.iii|NCG 4613.7.i,ii|NCG 4616.1.vi,v|NCG 4616.3]

La Sociedad, Accionistas y el Mercado en General

Actualmente no se contemplan mecanismos, sistemas o procedimientos formales que permitan al público general o a los accionistas participar, observar o ejercer su derecho a voto por medios remotos, pues la actividad se efectúa a través del Depósito Central de Valores (DCV) de manera presencial.

No obstante lo anterior, la Compañía ha dispuesto mecanismos de comunicación con sus *stakeholders* que a continuación se describen.

Mundo financiero, mercado inmobiliario y reguladores: La gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad es quien se relaciona con sus accionistas, inversionistas, banca, medios de prensa y para aclarar dudas de la Sociedad, sus negocios, principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad. La Empresa, además, cuenta con una página web (www.mpc.cl) actualizada donde los accionistas pueden acceder a toda su información pública, de manera sencilla y de fácil acceso.

Mandantes del Estado: En el caso de obras a terceros, el gerente de Construcción a Terceros se vincula con los respectivos mandantes de las obras, con el apoyo de la Fiscalía de la Compañía.

Medios de prensa y clientes: Cuenta con una empresa de asesoría externa, junto a la gerencia de Marketing y Clientes. Esta última también se relaciona con clientes inmobiliarios, cubriendo además todas las necesidades desde el área de postventa.

[NCG 4616.1.vi]

Asociaciones gremiales: En particular con la CChC, se vinculan distintos gerentes de la Empresa, según sea el área de interés, en particular con la gerencia de Construcción y gerencia Inmobiliaria.

Colaboradores(as) y comunidades en general: La gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad es quien se relaciona con las personas, velando por su salud laboral, beneficios y otras necesidades propias de su área. De igual forma, lidera acciones de vinculación con las comunidades donde la Compañía está presente.



Moller, Edificio Zañartu Nuñoa



Comunidades

[NCG 461 6.1.v|NCG 461 3.7.i]

En el ámbito de las acciones de valor compartido, la Compañía participa desde hace años en iniciativas focalizadas en contribuir al desarrollo económico sostenible de las comunidades donde está presente, sus personas y entorno natural. Busca compartir experiencias y generar oportunidades reales que contribuyan a apoyar tanto a quienes desarrollaron una trayectoria en el campo de la construcción y ahora están retirados como a jóvenes a quienes les gustaría incorporarse a la actividad.

Durante 2025 la Compañía continuó trabajando en sus pilares de cumplimiento asociados a las comunidades donde está presente con sus obras ya sea propias o de terceros. Se ha propuesto consolidar un desarrollo urbano y arquitectónico que sea sostenible y armónico, integrando a la Compañía con la comunidad, cuidando el respeto por las personas y el medio ambiente.

Para concretar estos propósitos cuenta con una serie de acciones de comunicación

y convivencia que se desarrollan con las comunidades aledañas a las obras. Entre ellas, se destacan:

- a) Capacitación al personal de la Compañía respecto a la convivencia con los vecinos y cuidado del entorno a la obra
- b) Se proporciona información a los vecinos sobre fecha de inicio de cada Obra, tiempo de duración, etapas del proyecto, emisoras de ruido, personal a cargo y número de contacto, entre otros
- c) Se gestiona mediante la Atención al Cliente las solicitudes o inquietudes de vecinos por obras o trabajos en su sector
- d) Se dispone de un pizarrón con indicaciones del tipo de obra a realizar, eventos relevantes, plazos de construcción, permisos de obra y horario de emisión de ruidos
- e) Se cuenta con un libro en cada Obra para recibir inquietudes y reclamos de los vecinos

- f) Se capacita frecuentemente a los trabajadores(as), respecto del lenguaje al interior y exterior de la Obra
- g) Se dispone de lugares habilitados dentro de la Obra y en horarios establecidos para que el personal pueda ingerir alimentos
- h) Se facilita el ingreso y salida de la Obra en los horarios establecidos tanto para los trabajadores(as) como para vehículos
- i) Se provee de instalaciones seguras para guardar pertenencias en casilleros y lockers habilitados, así como también, un sector de duchas y vestidores resguardados de la visión del exterior
- j) Se promueve el buen comportamiento del personal dentro de la Obra, evitando gritos, radios o artefactos con exceso de volumen
- k) Se privilegia la presencia de especies arbóreas preexistentes y se busca incorporarlas en el proyecto de construcción. Se las mantiene

protegidas con cercos durante la fase de construcción

- l) Se evita ocupar la vía innecesariamente con acopios de materiales o vehículos estacionados. No se interviene la señalética pública sin la autorización correspondiente
- m) Se mantiene el buen estado de jardines y veredas colindantes con la Obra y aseado el entorno. No se utilizan dichas áreas con fines de colación o descanso del personal
- n) Se programa la llegada y salida de camiones en forma secuencial y se cuenta con el apoyo de un banderillero, a fin de evitar la espera de vehículos de gran tamaño en la vía pública
- o) Se instala señalética de advertencia en el exterior de cada Obra, de manera de avisar a peatones y ciclistas sobre la entrada y salida de camiones, u otras singularidades del proyecto



04

Visión Social

Desempeño Social

Nuestra Gente

Gestión Integrada del Talento

Beneficios

Seguridad Laboral



Nuestra Gente

[NCG 461.5]



Al cierre del 31 de diciembre de 2025, Moller & Pérez-Cotapos contabilizó 1.350 trabajadores(as), cifra que se compara favorablemente con los 1.002 trabajadores de 2024. Este aumento se explica debido a una serie de factores, como la reactivación del mercado de la construcción en general y dado que la Compañía se prepara para comenzar varios nuevos proyectos. Adicionalmente, por estar en pleno desarrollo obras del área de salud, como el Centro Oncológico de Iquique, el Hospital de Curacautín, el Centro Oncológico de Copiapó y Centro Clínico de la Universidad Nacional Andrés Bello (Unab).

Dotación de Personal

[NCG 461.5.1]

Con respecto al total de colaboradores(as) al cierre de 2025, el sector de personal en obras representó la mayor proporción, sumando 913 personas, lo que significó el 67,6% de la fuerza total de trabajo. Los profesionales de obra totalizaron 67 trabajadores(as), un 5%. En tanto, el grupo de Oficina Central y Estudios agrupó a 71 personas, con el 5,3% de la fuerza laboral. El

sector inmobiliario y de fuerza de ventas contó con 50 colaboradores, un 4% del total.

Dotación por Puestos de Trabajo

Puestos de trabajo	Total
Administrativos	34
Alta gerencia	9
Auxiliares	22
Fuerza de venta	37
Gerencias	21
Jefaturas	99
Operario (personal de obra)	913
Otros profesionales	53
Otros técnicos	162
Total general	1.350

En cumplimiento con la Norma de Carácter General (NCG) N°461 y su posterior modificación mediante la NCG N° 519, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Moller & Pérez-Cotapos informa con respecto a la conformación de su personal, agrupado por distintos estamentos, al cierre del 31 de diciembre de 2025:



Convet, Santa María Oriente Melipilla II

Personas por Género

[NCG 461.5.1.1]

Puestos de trabajo	Personas por género		Total
	Femenino	Masculino	
Administrativos	16	18	34
Alta gerencia	2	7	9
Auxiliares	17	5	22
Fuerza de venta	13	24	37
Gerencias	1	20	21
Jefaturas	27	72	99
Operario (personal de Obra)	45	868	913
Otros profesionales	19	34	53
Otros técnicos	22	140	162
Total general	162	1.188	1.350



Personas por Nacionalidad

[NCG 461.5.1.2]

Nacionalidad	Argentina		Boliviana		Chilena		Colombiana		Ecuatoriana		Haitiana		Paraguay		Peruana		Uruguaya		Venezolana		Total general	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
Puestos de trabajo/Género																						
Administrativos	-	-	-	-	16	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34
Alta gerencia	-	-	-	-	2	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Auxiliares	-	-	-	-	17	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
Fuerza de venta	-	-	-	-	12	20	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	37
Gerencias	-	-	-	-	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21
Jefaturas	-	-	-	-	26	72	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	99
Operario (personal de Obra)	-	1	-	7	40	757	1	4	-	-	-	25	-	1	2	65	-	1	2	7	913	
Otros profesionales	-	-	-	-	18	32	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	53
Otros técnicos	-	-	-	-	21	138	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	162
Total general	-	1	-	7	153	1.069	2	6	-	1	-	25	-	1	3	67	-	1	4	10	1.350	

Durante 2025 la Compañía contó con un 9,5% de colaboradores(as) extranjeros en su estructura organizacional, no existiendo a la fecha ninguna política o normativa interna que impida o establezca requisitos especiales para la contratación de personal foráneo.

Personas por Rango de Edad

[NCG 461.5.1.3]

Puestos de trabajo	Menor de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Más de 70 años		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Administrativos	5	-	3	1	1	3	5	10	2	4	-	-	34
Alta gerencia	-	-	-	1	-	-	2	5	-	1	-	-	9
Auxiliares	-	-	1	1	9	-	7	3	-	1	-	-	22
Fuerza de venta	-	-	5	4	5	4	2	5	1	9	-	2	37
Gerencias	-	-	-	2	-	10	1	7	-	1	-	-	21
Jefaturas	1	-	6	20	16	34	4	12	-	6	-	-	99
Operario (personal de Obra)	5	113	10	213	16	156	10	252	4	130	-	4	913
Otros profesionales	3	2	10	25	6	6	-	1	-	-	-	-	53
Otros técnicos	4	27	15	47	3	30	-	26	-	10	-	-	162
Total general	18	142	50	314	56	243	31	321	7	162	-	6	1.350

Antigüedad Laboral

[NCG 461.5.1.4]

Puesto de Trabajo	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Etiquetas de fila											
Administrativos	6	9	1	-	3	3	3	1	3	5	34
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	1	1	1	1	5	9
Auxiliares	13	5	3	-	1	-	-	-	-	-	22
Fuerza de Venta	4	-	3	5	3	4	1	7	2	8	37
Gerencias	-	6	-	1	-	2	-	3	1	8	21
Jefaturas	8	31	6	7	6	15	2	13	5	6	99
Operario (Personal de Obra)	43	800	2	14	-	22	-	9	-	23	913
Otros Profesionales	9	18	3	8	5	7	1	-	1	1	53
Otros Técnicos	18	123	3	10	-	3	1	3	-	1	162
Total general	101	992	21	45	18	57	9	37	13	57	1.350



Formalidad Laboral

[NCG 4615.2]

Del total de los colaboradores(as) que prestaron servicios a la Compañía durante 2025, se detalla el tipo de contrato de cada uno, y su porcentaje respecto del total del personal de la organización que esas personas representan según la modalidad del contrato, de acuerdo con la siguiente distinción:

Puestos de trabajo	Fijo				Indefinido				Obra/Faena				Total general
	F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%	
Administrativos	1	0,07%	-	0,00%	15	1,11%	16	1,19%	-	0,00%	2	1,41%	34
Alta gerencia	-	0,00%	-	0,00%	2	0,15%	7	0,52%	-	0,00%	-	0,00%	9
Auxiliares	3	0,22%	2	0,15%	6	0,44%	1	0,07%	8	0,59%	2	0,15%	22
Fuerza de venta	-	0,00%	-	0,00%	13	0,96%	24	1,78%	-	0,00%	-	0,00%	37
Gerencias	-	0,00%	-	0,00%	1	0,07%	20	1,48%	-	0,00%	-	0,00%	21
Jefaturas	1	0,07%	4	0,30%	26	1,93%	67	4,96%	-	0,00%	1	0,07%	99
Operario (personal de Obra)	12	0,89%	257	19,04%	8	0,59%	82	6,07%	25	1,85%	529	39,19%	913
Otros profesionales	-	0,00%	2	0,15%	19	1,41%	32	2,37%	-	0,00%	-	0,00%	53
Otros técnicos	2	0,15%	31	2,30%	20	1,48%	94	6,96%	-	0,00%	15	1,11%	162
Total general	19	1,41%	296	21,93%	110	8,15%	343	25,41%	33	2,44%	549	40,67%	1.350

Cabe precisar que la Compañía no cuenta con personal que se desempeñe habitualmente bajo la modalidad de honorarios. Únicamente emitirán boletas de honorarios quienes efectúen reemplazos por periodos determinados o que presten ciertos servicios específicos y temporales al interior de la organización.

El 26 de abril de 2024 entró en vigencia la ley N° 21.561 (40 horas laborales), que considera la reducción gradual de la jornada laboral, concretándose la primera etapa de implementación de la ley con una reducción obligatoria de la jornada de trabajo de 45 a 44 horas semanales. En este sentido, la Compañía precisa que la normativa no tuvo gran impacto en el desenvolvimiento de sus proyectos, y en el caso de Oficina Central ya se contemplaba una jornada inferior a las 44 horas semanales, por lo que sólo habrá que realizar ajustes en la última etapa de implementación de la ley. Adicionalmente, el cumplimiento de la referida reforma legal involucró reducir de manera importante el número de profesionales que se encontraba excluido de la jornada laboral, en virtud de lo dispuesto en el

inciso segundo del artículo 22 del Código del Trabajo, traspasándolos al régimen general, es decir, sujetándolos al cumplimiento de jornada laboral. Se realizaron todas las adecuaciones contractuales y se establecieron los nuevos horarios acorde con la normativa que entró en vigencia en 2024.

Adaptabilidad Laboral

[NCG 4615.3]

En el caso de la Compañía, por la naturaleza del giro de su negocio y las funciones que realiza, no cuenta con pactos de adaptabilidad laboral, no obstante, en caso de determinados cargos administrativos, se desarrollaron funciones particulares en modalidad de teletrabajo, según se indica en el siguiente cuadro:

Puestos de trabajo	TIPOS DE JORNADA																					
	Ordinaria				Parcial				Teletrabajo Parcial				Teletrabajo Completo				Pactos por cuidado de hijo menor de 14 años					
	F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%		
Administrativos	13	0,96%	18	1,33%	-	0,00%	-	0,00%	1	0,07%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	2	0,15%	-	0,00%
Alta Gerencia	2	0,15%	7	0,52%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Auxiliares	16	1,19%	4	0,30%	1	0,07%	1	0,07%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Fuerza de Venta	12	0,89%	24	1,78%	1	0,07%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Gerencias	1	0,07%	20	1,48%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Jefaturas	21	1,56%	71	5,26%	-	0,00%	-	0,00%	6	0,44%	1	0,07%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Operario (Personal de Obra)	45	3,33%	868	64,30%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Otros Profesionales	15	1,11%	30	2,22%	1	0,07%	-	0,00%	2	0,15%	4	0,30%	1	0,07%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Otros Técnicos	22	1,63%	139	10,30%	0,00%	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	1	0,07%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Total general	147	10,89%	1181	87,48%	3	0,22%	1	0,07%	9	0,67%	6	0,44%	1	0,07%	-	0,00%	2	0,15%	-	0,00%	-	0,00%



Equidad Salarial por Sexo

[NCG 4615.4]



Política de Equidad

[NCG 4615.4.1]

La Compañía da cumplimiento cabal al principio de igualdad de remuneraciones entre los géneros masculino y femenino que desempeñen un mismo trabajo, no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se fundan, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

Moller & Pérez-Cotapos cuenta con políticas, a través de la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad, destinadas a velar por una compensación equitativa entre el personal de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades, encontrándose a la fecha en una etapa de definición de planes que garanticen reducir eventuales inequidades sobre esta materia.

Para aquellas trabajadoras y trabajadores que consideren infringido su derecho, pueden presentar el correspondiente reclamo conforme al procedimiento corporativo existente para tales efectos. Durante 2025 no se recibieron reclamos sobre este particular.

Brecha Salarial

[NCG 4615.4.2]

Puestos de trabajo	MEDIA			
	Media Mujeres \$ por horas	Media Hombres \$ por hora	Mujeres (veces)	Hombres (veces)
Administrativos	9.222,50	8.465,88	1,09	0,92
Alta gerencia	49.172,71	96.710,69	0,51	1,97
Auxiliares	6.531,19	7.938,12	0,82	1,22
Fuerza de venta	15.182,56	13.640,68	1,11	0,90
Gerencias	44.873,85	42.074,42	1,07	0,94
Jefaturas	20.264,36	20.193,09	1,00	1,00
Operario (personal de Obra)	8.296,64	8.256,33	1,00	1,00
Otros profesionales	16.220,73	17.132,37	0,95	1,06
Otros técnicos	10.621,06	11.353,08	0,94	1,07

Puestos de trabajo	MEDIANA			
	Media Mujeres \$ por horas	Media Hombres \$ por hora	Mujeres (veces)	Hombres (veces)
Administrativos	8.127,00	8.963,54	0,91	1,10
Alta gerencia	49.172,71	87.476,21	0,56	1,78
Auxiliares	6.113,39	8.734,34	0,70	1,43
Fuerza de venta	9.200,94	10.548,59	0,87	1,15
Gerencias	44.873,85	40.270,44	1,11	0,90
Jefaturas	19.833,88	19.606,89	1,01	0,99
Operario (personal de Obra)	7.600,74	8.083,13	0,94	1,06
Otros profesionales	14.121,00	17.014,02	0,83	1,20
Otros técnicos	9.756,29	10.399,70	0,94	1,07

Se informa sobre la proporción que representa el salario bruto base promedio anual, por categoría de funciones indicadas más arriba, medida que el sueldo bruto de las mujeres representa respecto al salario bruto de los hombres, teniendo a la vista la información al cierre del 31 diciembre de 2025 (incluyendo rol privado) y empleando las fórmulas indicadas en la NCG N° 461 de la CMF, dictadas el 12.11.2021.

Gestión de Personas

Personal con Discapacidad

[NCG 4615.1.5]

Moller & Pérez Cotapos continuó trabajando durante 2025 por la inclusión y la diversidad, rechazando todo tipo de discriminación basada en aspectos étnicos, etarios, género, nacionalidad, religión y discapacidad o cualquier otro tipo que pueda afectar la dignidad de las personas.

Desde la implementación de la ley N° 21.015 y sus modificaciones plasmadas en la ley N° 21.690 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Empresa ha demostrado su compromiso con la inclusión, trabajado arduamente para crear un entorno laboral inclusivo y accesible para todos los integrantes de sus equipos. Para lograr estos objetivos y según la exigencia normativa, la empresa cuenta con dos "Gestores de Inclusión Laboral" en el área de Recursos Humanos, con conocimientos específicos y certificados sobre el proceso de inclusión al interior de la organización de acuerdo con el enfoque de derechos y normativas legales vigentes.



Como parte de los hitos importantes de Moller & Pérez Cotapos en materias de inclusión de personas con discapacidad de 2025, destacan los siguientes puntos:

- De acuerdo con lo mandatado por la ley N° 21.015, la Compañía cumple con el 1% de contratos celebrados y vigentes con personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez. Durante 2025 se mantuvieron contratados 17 trabajadores con discapacidad, quienes se desempeñaron en distintos cargos, cumpliendo eficazmente con todas las funciones propias del puesto de trabajo asignado.
- Actualización del Diagnóstico de Inclusión Laboral cuyo propósito es disponer de una panorámica detallada del estado actual de la organización en materias de inclusión.
- Lo anterior, ha permitido desarrollar un Plan de Inclusión Laboral adecuado a las características y necesidades de la empresa, según la normativa vigente, pues este instrumento contribuye a establecer mejoras en los procesos de inclusión al interior de la organización.
- Como parte de la estrategia de sensibilización, se gestionó la realización de charlas informativas sobre inclusión, teniendo un

alcance del 59% de la dotación, permitiendo hacer más visible y contribuir a la toma de conciencia sobre la importancia de la participación de las personas con discapacidad en el mundo laboral.

- Apoyo en la obtención de la Credencial de Discapacidad. Es relevante destacar que para que un trabajador sea considerado dentro de la cuota de Inclusión Laboral, debe poseer una credencial de discapacidad o ser asignatario de pensión de invalidez de cualquier régimen previsional. En este sentido, desde el área de Bienestar se realiza un proceso de acompañamiento, asesoría y apoyo en gestiones con los organismos encargados del proceso como lo son Compín y Registro Civil. Una vez finalizada la tramitación, la empresa entrega un bono por \$40.000 como aporte a los gastos generados en el proceso (bonos, exámenes, consultas médicas, traslados).
- Dentro del compromiso con la Inclusión Laboral, la organización ha establecido alianzas estratégicas con organizaciones especializadas en inclusión, permitiendo acceder a diversas charlas de actualización sobre el marco normativo y acceder a conocimiento experto que permita mejorar las políticas y prácticas asociadas a inclusión y diversidad.

La Compañía continúa trabajando para generar un entorno de trabajo inclusivo y diverso, otorgando oportunidades y espacios para los trabajadores(as), independiente de sus condiciones personales, comprometiéndose a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad, con el fin de colaborar con la inclusión social. Además, otorga igualdad de oportunidades a quienes aspiran a ocupar cargos dentro de ella y, por tanto, exige la realización de procesos de selección orientados a identificar a las personas más competentes para desempeñarlos, considerando, en ellos, la diversidad de todas las personas y su plena inclusión.

Personal con discapacidad, 2025		
Puestos de trabajo	Género	
	Femenino	Masculino
Operarios (personal de Obra)	1	13
Administrativos	-	3
Total	1	16

Acoso Laboral y Sexual y Violencia en el Trabajo

[NCG 4615.5]

La Compañía informa que cuenta con políticas para prevenir y gestionar tanto el acoso laboral y sexual como la violencia en el trabajo, encontrándose a la fecha reforzando sus programas de capacitación sobre esas materias.

El 1 de agosto de 2024 entró en vigencia la Ley N° 21.643 (Ley Karin) que estableció un nuevo marco legal para prevenir y sancionar el acoso laboral y sexual y la violencia en el trabajo. La normativa honra a Karin Salgado, funcionaria pública de la salud del Hospital Herminda Martín de Chillán, quien se quitó la vida en 2019 producto del acoso laboral que sufrió.

En este contexto, durante 2025 encabezadas por la gerencia de Recursos Humanos y Sostenibilidad, se dictaron charlas al 98% de los trabajadores (as) de la empresa, algunas en formato presencial y otras vía telemática. Asimismo, se desarrolló un trabajo conjunto con Mutual de Seguridad para profundizar en estas temáticas, mediante talleres, material de difusión entre otros.



La Compañía cuenta con un canal de denuncias para canalizarlas de forma adecuada y conforme a lo que dictan los protocolos acerca de esta materia.

Durante 2025, se recibieron 8 denuncias por la Ley N°21.643. Se activaron los protocolos de rigor, se adoptaron las medidas de resguardo y se llevaron a cabo las investigaciones que determinaron, el rechazo de las denuncias en todas sus formas. No hubo reclamos posteriores de los trabajadores denunciantes.

Género	Tipos de denuncias presentadas					
	Acoso laboral		Acoso sexual		Violencia en el trabajo	
	F	M	F	M	F	M
Nº de denuncias presentadas	4	3	1	-	-	-
Total	7		1		-	

De dichas denuncias, seis se presentaron mediante los canales internos y protocolos dispuestos para tal efecto, mientras que las otras dos se efectuaron ante la Dirección del Trabajo.

Permisos Postnatales

[NCG 4615.7]

La Sociedad y sus filiales cuentan con una política que establece períodos de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente. En el caso de los colaboradores de género masculino, este permiso se otorga durante 5 días. El descanso maternal postnatal corresponde al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas después del parto. Mientras que se refiere a postnatal parental al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del periodo postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre. Estos descansos buscan fomentar la corresponsabilidad parental, pues además se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de los colaboradores ya mencionados.



Convet, Barrio Doña Carlota Rancagua

Estamentos	PERMISOS POSTNATALES						Promedio de días que usaron durante 2025 respecto del postnatal parental ejercible por los padres		
	Número total de personas elegibles para hacer uso de permisos postnatal		Número de personas que hicieron uso de permisos postnatal		Porcentaje de personas que hicieron uso de permisos postnatal		Permiso postnatal maternal	Permiso postnatal paternal 5 días	Permiso parental 6 semanas o menos (transferibles al padre)
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefaturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operarios (personal Obra)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	2	-	12	-	100%	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	-	12	-	100%	-	-	-	-

Durante 2025 ningún colaborador de género masculino hizo uso del derecho a postnatal parental.



Gestión Integrada del Talento

[NCG 461.5.8]

Con el propósito de reforzar su política de apoyar y beneficiar a todos sus colaboradores(as) y como es propio de su cultura organizacional que busca apoyar el desarrollo de su equipo humano, durante el ejercicio de 2025, Moller & Pérez-Cotapos ejecutó distintas instancias de capacitación, entregando herramientas para optimizar sus capacidades y desempeño, en el contexto de procesos de mejora continua.

Capacitación

[NCG 461.5.8.i]

Las acciones de capacitación fueron principalmente desarrolladas mediante modalidad E-learning y también de modo presencial. Algunas actividades se financiaron con recursos propios de la Compañía, pero la gran mayoría fueron dictadas gratuitamente. Por esta razón, en 2025 el monto destinado a estos efectos alcanzó a M\$ 835, monto que representó menos del 0,0001% del ingreso anual total de las actividades ordinarias de la Sociedad. En efecto, las horas de capacitación informadas correspondieron a cursos que se dictaron en forma interna, por parte

de proveedores, la Mutual de Seguridad y profesionales de la misma Compañía, no generando costos adicionales. Por lo mismo, en 2025 no se utilizó la franquicia Sence.

[NCG 461.5.8.ii]

Respecto al total del personal capacitado y el correspondiente porcentaje que representa de la dotación total, la información se presenta en el siguiente cuadro.

Personal capacitado 2025				
Cargo	Número de personas capacitadas		Porcentajes que representan del total del personal	
	F	M	F	M
Administrativos	16	18	1,19%	1,33%
Alta Gerencia	2	7	0,15%	0,52%
Auxiliares	16	5	1,19%	0,37%
Fuerza de venta	13	24	0,96%	1,78%
Gerencias	1	18	0,07%	1,33%
Jefaturas	27	60	2,00%	4,44%
Operarios (personal de Obra)	45	797	3,33%	59,04%
Otros profesionales	19	30	1,41%	2,22%
Otros técnicos	20	120	1,48%	8,89%
Total	159	1.079	11,78%	79,93%

[NCG 461.5.8.iii]

El promedio anual de horas de capacitación que el total del personal recibió, se describe en el siguiente cuadro:

Cargo	Número de horas de capacitación recibidas (horas)	
	F	M
Administrativos	98	650
Alta gerencia	15	40
Auxiliares	52	83
Fuerza de venta	179	251
Gerencias	25	86
Jefaturas	426	502
Operarios (personal de Obra)	1.539	2.760
Otros profesionales	328	734
Otros técnicos	407	604
Total	3.069	5.710

[NCG 461.5.8.iv]

Algunas de las principales materias y actividades de capacitación entregadas al personal durante 2025 se vincularon a tópicos relacionados con la legislación laboral; aplicación y alcances de la Ley Karin; Plan de Aseguramiento de Calidad; Rigger; e instalador eléctrico, por citar algunos.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones relativas al área SSOMA: Área de Seguridad, nuevo decreto supremo N°44, Auditor Interno PEC

Competitiva, Formación para equipos de primera respuesta a desastres en centros de trabajo, Gestión del riesgo de Desastres en Centros de Trabajo, Control de Riesgos en el Trabajo, e Investigación de Accidentes, entre otros.

Promociones y Ascensos

De acuerdo con la política de privilegiar a los colaboradores(as) internos para ocupar cargos vacantes dentro de la Compañía, nuevamente durante 2025 fueron cubiertas distintas posiciones con postulantes internos, por medio de concursos abiertos para todos los colaboradores(as) que cumplieran con los respectivos perfiles requeridos. No obstante, siempre existe la necesidad de atraer personal externo y nuevo a la organización.

Alumnos en Práctica

Continuó la activa incorporación de alumnos(as) en práctica en las distintas áreas de la Empresa, que provienen de carreras como ingeniería civil, construcción civil, prevención de riesgos, arquitectura y administración, entre otras. A lo largo de 2025, se sumaron 44 alumnos (as) que efectuaron sus prácticas en la Compañía.



Beneficios

[NCG 4615.8]

Moller & Pérez-Cotapos busca integrar a cada uno de sus trabajadores(as) y a su grupo familiar en el desarrollo de diferentes actividades, entregando variados beneficios para su crecimiento profesional, personal y de bienestar familiar por medio de su departamento de Bienestar.

[NCG 4615.8.v]

Entre los beneficios que otorga la Compañía, se encuentran algunos que pueden ser cuantificables monetariamente, como es el caso de seguros de salud o de vida que se han estructurado a partir de financiamiento compartido y el Programa Construye Tranquilo Integral que es 100% costo de la empresa. Asimismo, estos beneficios se entregan a todos los trabajadores(as) independiente del tipo de contrato que tengan suscrito con el empleador.

De esta forma, y perpetuando los programas que desarrolla la Compañía en forma habitual, durante 2025 los trabajadores(as) y sus grupos familiares se vieron favorecidos de distintos programas vinculados con áreas de educación, salud, vivienda y apoyo social. A continuación, una breve síntesis de ellos.

Programa Conciliación Vida Laboral y Familiar

Entre las actividades destacadas, se encuentran:

Integración Trabajo-Familia	Beneficiarios
Beneficio Sala Cuna – Bono Sala Cuna	4
Centro Vacacional Punta de Tralca	144
· Trabajadores Beneficiarios	551
· Trabajadores + familias	
Regalos por nacimiento	02
· Saludos corporativos: Para fechas especiales, como cumpleaños y el nacimiento del hijo de un (a) trabajador (a) y en fechas como Día de la Mujer y Navidad.	
· Centro Vacacional Punta de Tralca: La Empresa cuenta con 10 cabañas en Punta de Tralca, equipadas para 6 personas cada una, de uso gratuito y exclusivo para los trabajadores(as). El objetivo es que los colaboradores(as) disfruten de un hermoso lugar junto a su familia. Las cabañas están disponibles todo el año.	

1. Programa de Salud para el Equipo Humano y su Grupo Familiar

La Compañía en la constante preocupación por sus equipos humanos, y en la búsqueda de brindar protección en el ámbito de la salud, cuenta con seguros complementarios cuyo principal objetivo es entregar protección financiera a los colaboradores(as) ante siniestros de carácter médico que impliquen una hospitalización o procedimientos vinculados con patologías catastróficas.

Además, preocupados de la prevención y detección temprana de enfermedades, se implementan en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), diversos programas de salud, que se ejecutan en los mismos puestos de trabajo y otros, por complejidad, en clínicas en convenio.



Beneficios en Salud	Beneficiarios
Seguro Complementario de Salud- SURA	
· Titulares	123
· Cargas (hijos/as, cónyuge)	159
· Cargas grupo padres	17
Programa Construye Tranquilo Integral Titulares (promedio anual)	906
· Programa Construye Tranquilo Cobertura Ambulatoria	
Atenciones Ambulatorias	3123
Cobertura Ambulatoria	\$27.272.423
· Programa Hospitalario Construye Tranquilo	
Nº cirugías	45
Copago trabajador	2 UF
Cobertura hospitalaria	\$111.773.530
Seguro Oncológico Fundación Arturo López Pérez	48
Seguro Accidentes Personales Bice-Vida	51
Campaña Vacunación	204
Preventivos de Salud en el puesto de trabajo:	
· Programa Mujer	30
· Prótesis Dental	24
· Preventivo Oftalmológico	444
· Preventivo de Salud	155
· Operativo Dental	212
· Operativo Nutricional	65
· Preventivo Densitometría ósea	57
· Screening Cardiovascular	68
· Masaje en Silla	20



La Compañía ofrece una amplia gama de beneficios para sus colaboradores(as), entre los que destacan el Seguro Complementario SURA, que proporciona protección médico-financiera voluntaria compartida en costos para más de 100 trabajadores y sus familias, con bonificaciones y reembolsos por gastos de salud.

Además, el Programa Construye Tranquilo Integral, financiado completamente por la Empresa, brinda atención médica oportuna en clínicas preferentes con un copago conocido, beneficiando a aquellos que ganan hasta \$1.500.000 mensuales, sumando 906 los trabajadores en promedio que fueron apoyados en 2025. Otros beneficios de salud, incluyen el Seguro Oncológico de la Fundación Arturo López Pérez, el Seguro de Accidentes Personales Bice-Vida financiado por los trabajadores, una Campaña de Vacunación con acceso a vacunas tetravalentes a precios preferenciales, el Programa Mujer enfocado a la prevención y detección de cáncer de mamas y cervicouterino y Preventivos de Salud en Obra gestionados con la CChC, Caja de Los Andes y Centros de Salud, que incluyen operativos de salud en el lugar de trabajo para la detección temprana de enfermedades crónicas, como servicios dentales, oftalmológicos, toma de muestras, entre otros, a bajo costo.

2. Responsabilidad Familiar Corporativa

La Compañía busca generar estrategias y beneficios para mejorar la calidad de vida de las personas, dado que una dimensión fundamental para alcanzar este desafío es la familia. Para lograr estos propósitos, se desarrollan programas y colaboraciones para acercar y mejorar las condiciones económicas y sociales de los grupos familiares de todo el personal de Moller & Pérez-Cotapos.

Responsabilidad Familiar Corporativa	Nº Beneficiarios
Premio Mejores Alumnos	5
Beca Educación Superior CChC trabajador	2
Beca Educación Superior CChC hijo	1
Programa Capacitación Oficinas Básicos	28
Programa Nivelación de Estudios	03
Programa vivienda "A pasos de tu casa propia" beneficiarios 2uf	2
Aperturas de Ahorro para la vivienda	17
Cajas de Navidad	1.426
Gestiones Atención Social	3.640
Programa Transición Laboral	199
Charlas Temáticas Sociales y Beneficios	88
Universo abarcado	3.919
• Obras de Teatro	3
Universo abarcado	118
• Actividad Cultural	2
Universo Abarcado	80

Comprometida con sus propósitos de sostenibilidad social, la Compañía desarrolla distintos programas destinados a prestar apoyo tanto a sus trabajadores(as), a quienes han perdido sus fuentes laborales o cuentan con poca experiencia laboral, según se detalla:

- **Atención Social de Obras:** Entrega asesoría concreta a los trabajadores, las trabajadoras y sus familias, a través de herramientas que les ayuden a mejorar su calidad de vida, abordando y previniendo problemáticas sociales que les puedan afectar. De esta forma, la Empresa cumple su rol social enfocado al bienestar de sus equipos de trabajo, repercutiendo positivamente en el compromiso con la organización.
- **Programa Transición Laboral:** Junto a la CChC, apoya a trabajadores(as) que han quedado sin empleo para que reciban orientación y asistencia social personalizada, asesoría para el uso de beneficios estatales y privados, y para que accedan a diferentes tipos de capacitaciones que les permitan aumentar sus competencias laborales y obtener una oportunidad en el mercado laboral de la construcción.
- **Programa de Capacitación en Oficinas Básicos:** Busca introducir en oficios afines a la construcción a trabajadores(as) con poca experiencia laboral, desarrollando habilidades y competencias que les permitan generar mejores oportunidades laborales en este ámbito.
- **Programa Habitacional "A pasos de tu casa propia":** A través de la CChC, considera un diagnóstico habitacional acerca de la realidad de los trabajadores (as) en esta temática. Con esta información y según requisitos establecidos, en 2025 se inscribieron tres trabajadores(as) en el programa, donde la totalidad de los trabajadores cumplían con los requisitos de incorporación. A quienes obtienen su casa propia mediante este programa, se le entrega un beneficio de 30 UF Durante 2025, resultado finalmente beneficiados dos trabajadores.



Seguridad Laboral



[NCG 4615.6]

La Tasa de Accidentabilidad de Moller & Pérez-Cotapos se conservó dentro del promedio de las empresas del rubro de la construcción a nivel país. Asimismo, relacionada con la accidentabilidad en la Compañía y en todas sus filiales, durante 2025 no se registraron incidentes fatales.

Durante el ejercicio, en tanto, la Compañía en conjunto con Mutua de Seguridad y CChC incorporaron nuevas herramientas para reforzar la cultura de la seguridad al interior de sus faenas, en un proceso de mejoramiento continuo y con el propósito de disminuir los riesgos de eventuales accidentes.

El siguiente cuadro indica el número total de accidentes, sus tasas (considerando víctimas mortales) registradas en 2025 y metas de las tasas de accidentabilidad por cada

100 trabajadores y la tasa de fatalidad cada 100 mil trabajadores. Se incluyen, además, los porcentajes de accidentabilidad/enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año. El número de trabajadores(as) corresponde al promedio mensual de trabajadores contratados.

Para la tasa de fatalidad, se excluye del cálculo las muertes originadas por accidentes de trayecto y aquellos sufridos por dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales.

AÑO 2025	MPC Const. Industriales S. A.	MPC Ing. y Const. Ltda.	MPC S.A.	Convet Ltda.	Inmovet Ltda.	NOGALES SpA	TOTAL HOLDING
Meta tasa accidentes	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
Meta tasa de siniestro	32	32	32	32	32	32	32
Meta tasa fatalidad	-	-	-	-	-	-	-
Tasa accidentes	2,7	5,2	2,7	4,3	-	5,4	3,3
Tasa enfermedades prof.	-	-	0,1	-	-	-	-
Tasa fatalidad	-	-	-	-	-	-	-
Tasa siniestralidad	39,2	16,7	53,5	64,9	-	193,2	59,7
Prom. días perdidos por acc.	14,5	3,2	19,9	15,2	-	35,8	18,3

En el marco de la prevención de accidentes laborales, la Compañía está adscrita a los correspondientes programas de la Mutua de Seguridad. Además, cuenta con los siguientes planes:

- Programa de Riesgos Críticos, que contempla visitas mensuales a las obras (Riesgo en Altura – Excavaciones – Riesgo eléctrico – Maniobras de Izaje – Movimiento de Maquinarias).
- PGO “Programa gestión de obra”: pizarras donde de forma diaria se evalúan factores como la seguridad, calidad y avance, además de las preguntas relacionadas con Seguridad (simular un ART “Análisis de Riesgo de la Tarea” con las etapas de trabajo, riesgos asociados y medidas de control).

Obras que se encuentran adheridas al programa PGO y han recibido reconocimiento por parte de Mutua, por su destacado desempeño y por lograr el cero accidente durante la implementación del programa:

- Barrio Santa María Oriente.
- Barrio Trebulco.
- Edificio Zañartu.
- Parque Nogales Etapa II.
- Edificio Lo Gallo.
- Edificio Bilbao.
- Edificio Las Nieves.



Recintos con Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Las siguientes obras de la Compañía cuentan con Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) dando cumplimiento al DS N°44 de 2024:

RECINTO DE OPERACIÓN	N° DE TRABAJADORES (AS)	N° DE COMITÉS PARITARIOS	N° DE TRABAJADORES (AS) REPRESENTADOS
Oficina Central	71	1	71
Hospital Las Higueras	253	1	253
Hospital de Curacautín	112	1	112
Centro Oncológico Iquique	36	1	36
Centro Oncológico Copiapó	76	1	76
CECA UNAB Maipú	103	1	103
Parque Nogales Etapa II	98	1	98
Barrio Santa María Oriente	56	1	56
Barrio Trebulco	78	1	78
Edificio Zañartu	96	1	96
Edificio Lo Gallo	89	1	89
Edificio Bilbao	49	1	49
Edificio Las Nieves	52	1	52

Comités Certificados

En este sentido, cabe destacar que durante 2025 el CPHS de la Obra Hospital de Iquique (MPC S.A.) obtuvo certificación en categoría Oro.



Construcción a Terceros, Servicio Oncológico Hospital Ernesto Torres Galdames Iquique



Se destaca la implementación del programa de seguimiento y certificación del nuevo Programa Empresa Competitiva en todas las obras de la Compañía (Sistema de Gestión de SST), que incluye todos los aspectos relacionados con el cambio normativo, por el nuevo Decreto Supremo N° 44, de 2024.

Las siguientes obras participaron del programa de acompañamiento de Mutual, desde julio a diciembre de 2025, para lograr la Certificación con el nuevo PEC versión 2025, durante 2026.

- Barrio Trebulco
- Barrio Santa María Oriente
- Edificio Zañartu
- Parque Nogales Etapa II
- Edificio Lo Gallo
- Edificio Bilbao
- Edificio Las Nieves
- Obra Hospital de Iquique (MPC S. A.), la que alcanzó a certificarse con excelencia (100%)

Campañas de seguridad anuales por obra: Durante abril y mayo de 2025, se puso en marcha una campaña denominada “Mano a Mano”, en obra CECA UNAB Maipú (MPC S. A.), para generar conciencia sobre el cuidado de las manos y reducir los accidentes con lesiones en extremidades superiores.

En diciembre de 2025 se implementó la campaña “verano seguro” en todas las Obras.

Obras destacadas por cumplir 1 y 2 años sin registrar accidentes con tiempo perdido:

- Obra Hospital de Curacautín 1 año.
- Obra Hospital de Iquique 2 años.

Durante 2025, la Cámara Chilena de la Construcción Certificó a la Empresa Constructora Convet Ltda. por pertenecer al “Cuadro de Honor en Seguridad y Salud Laboral, categoría 4 estrellas” por haber obtenido excelencia en los indicadores de Seguridad y Salud Laboral en el periodo enero - diciembre 2024, de acuerdo con las bases establecidas para optar a esta distinción.

Se logró bajar la Cotización Adicional Diferenciada “CAD”, de las siguientes razones sociales:

- Moller y Pérez-Cotapos Ingeniería y Construcción Ltda. de 0,68% a 0,34%, la que comenzó a regir desde el 01 de enero 2026 hasta el 31 de diciembre 2027.
- Moller y Pérez-Cotapos S.A. de 0,68% a 0,00%, la que comenzó a regir desde el 01 de enero 2026 hasta el 31 de diciembre 2027.

Certificaciones ISO

La Compañía mantiene desde 2012 certificaciones bajo las normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45001:2018. Durante 2025, Moller & Pérez Cotapos fue auditada por Bureau Veritas, en las tres normas como seguimiento anual del proceso constructivo completo. El proceso fue llevado en forma exitosa, manteniendo la certificación hasta el año 2027, con cero no conformidades.

Certificaciones bajo las siguientes normas internacionales:

- a) ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad”
- b) ISO 14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental”
- c) ISO 45001:2018 “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”

Indicadores de Relaciones Laborales

[NCG 4618.2]

La Compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores, mediante la capacitación a su dotación en materias de derecho laboral, la existencia de un canal de denuncias para tal efecto y diversos mecanismos y procedimientos que aseguran el cumplimiento de estos derechos. Durante 2025, la Compañía no fue objeto de sanciones en este sentido.

Negociaciones y Contratos Colectivos

Durante 2025, la Compañía efectuó tres procesos de negociación colectiva que terminaron de manera satisfactoria, con el Sindicato Inter Empresa Nacional de Trabajadores de la Construcción y Obras Conexas. El porcentaje de trabajadores(as) sindicalizados(as) llegó al 66% del total en 2025.



Visión General

Información General

Constitución y Propiedad de la Empresa

Factores y Gestión del Riesgo

Políticas de Inversión y Financiamiento

Flujo de Efectivo

Valorización de Activos, Pasivos y Patrimonio

Empresas Filiales y Coligadas

Seguros, Contratos y Transacciones con EE.RR.

Audidores Externos

Hechos Esenciales

Anexos 2025

Moller, Edificio Galvarino Gallardo Providencia



Constitución y Propiedad de la Empresa

[NCG 461 2.3]

Empresa Constructora Moller & Pérez-Cotapos es una sociedad anónima abierta, cuyas acciones se transan en bolsa desde 2013. Se constituyó por escritura pública, otorgada el 26 de octubre de 1966 ante el Notario Público de Santiago, Andrés Rubio Flores, extracto inscrito a fojas 8.363, N° 4.263 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 1966 y publicado en el Diario Oficial N° 26.623 del 23 de diciembre de 1966.

Situación de Control

[NCG 461 2.3.1.i]

Inversiones 957 SpA. (sociedad por acciones) controla la propiedad de Moller & Pérez-Cotapos S. A. con el 51,0% del total de las acciones de la Sociedad. Los accionistas de Inversiones 957 SpA. y sus participaciones al cierre de 2025 fueron las siguientes:

Inversiones 957 SpA.

[NCG 461 2.3.1.ii,iv|NCG 461 2.3.3.i,ii]

ACCIONISTAS CONTROLADORES	RUT	ACCIONISTA	INVERSIÓN INDIRECTA		
			SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN	TOTAL PARTICIPACIÓN EN MOLLER S.A.
Carolina Selume Aguirre	13.242.147-1	SIF Inversiones SpA	Inversiones 957 SpA.	31,155%	51,12%
Jorge Selume Aguirre	12.108.491-0				
Nicolás Selume Aguirre	15.315.191-1	Agrícola Cafrisa SpA	Inversiones 957 SpA.	19,350%	
Fernando Frías Larraín	7.337.983-0				
Ramón Yávar Bascuñán	6.758.105-9	Inversiones La Hiedra S.A.	Inversiones 957 SpA.	19,350%	
Cristián Pablo Varela Noguera	6.872.284-5	Inversiones Vaelsi Ltda.	Inversiones 957 SpA.	12,735%	
Cristián Varela Eluchans	12.043.949-9				
Juan José Varela Eluchans	15.382.994-2				
María Angélica Varela Eluchans	16.208.785-1				
Benjamín Varela Silva	18.636.908-4				
Pedro Varela Silva	19.244.895-6	Inversiones e Inmobiliaria Santa Solange Ltda.	Inversiones 957 SpA.	5,545%	
Beatriz Varela Silva	20.445.988-6				
Marcos Retamal Muñoz	14.268.425-K	Inversiones y Asesorías La Pradera Ltda.	Inversiones 957 SpA.	5,755%	
Robert Sommerhoff Hyde	7.456.061-K	Persona natural	Inversiones 957 SpA.	3,290%	
José Miguel Barros Van Hovell Tot Westerfler	9.910.295-0	Persona natural	Inversiones 957 SpA.	0,202%	
Rodolfo Eduardo Barros Van Hovell Tot Westerfler	9.666.695-0	Persona natural	Inversiones 957 SpA.	0,202%	
Elna Victoria Barros Van Hovell Tot Westerfler	10.395.914-4	Persona natural	Inversiones 957 SpA.	0,202%	
Alonso Barros Van Hovell Tot Westerfler	11.472.841-1	Inversiones La Laguna SpA.	Inversiones 957 SpA.	1,670%	
Nicolás Hasbún Musalem	13.829.765-9	Asesorías e Inversiones Cadofe Ltda.	Inversiones 957 SpA.	0,545%	
Felipe Errázuriz Amenabar	12.062.410-5				
Total				100,00%	51,12%

El accionista controlador, Inversiones 957 SpA., se constituyó por escritura pública el 4 de octubre de 2016. Su objeto social es invertir, adquirir, administrar y explotar toda clase de bienes corporales muebles, en especial todo tipo de acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades y comunidades y en toda clase de títulos o valores mobiliarios en Chile.

[NCG 461 2.3.1.iii|NCG 461 2.3.3.iii]

Los controladores de Inversiones 957 SpA. son Ramón Yávar Bascuñán y Fernando Frías Larraín, quienes ejercen el control a través de las sociedades Inversiones La Hiedra S. A. y Agrícola Cafrisa SpA., respectivamente, controladas por ellos mismos. Suscribieron un Acuerdo de Actuación Conjunta mediante instrumento privado del 17 de octubre de 2016. En lo sustantivo, dicho acuerdo señala que las aludidas personas “vienen en comprometerse



en participar conjuntamente y con idéntico interés, en la administración, dirección y gestión de la sociedad, manteniendo con ello el control de la misma”.

[NCG 4612.3.4.i]

En la propiedad de la Compañía no existen varias clases o series de acciones o de participaciones que otorguen diferentes derechos a sus respectivos titulares.

Cambios en la Propiedad o Control

[NCG 4612.3.2]

El 20 de diciembre de 2021 Inversiones 957 SpA. adquirió 90.268 acciones quedando con el 51,05% de participación en la Sociedad. En tanto, el 12 de enero de 2022 se le informó a la Administración de Moller & Pérez-Cotapos S. A. que a Inversiones Auguri Dos SpA. se le traspasaron 31.120.560 acciones que eran de propiedad de Inversiones Auguri Limitada. Se hizo presente que Inversiones Auguri Dos SpA. también integra el Grupo Auguri. En consecuencia, dicho grupo mantuvo inalterada su participación en Moller & Pérez-Cotapos S. A.

Durante una Junta Extraordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 2023, se aprobó un aumento de capital por UF 200.000, mediante la emisión de 47.091.381 acciones, que deberían

quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de tres años. Este incremento se concretó durante 2024 mediante periodos de opción preferentes.

Además, el 25 de julio de 2025 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Esta Junta aprobó aumentar el capital social desde la cantidad de \$33.740.696.075, dividido en 253.975.592 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, a \$41.582.580.075, dividido en 297.062.867 acciones, mediante la emisión de 43.087.275 acciones de pago, a un precio de colocación de \$182,00 por acción, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la Junta que se informa.

En octubre de 2025, los accionistas suscribieron y pagaron 42.684.088 acciones de la Sociedad, a un precio de \$ 182,00 por acción, correspondientes al 99,064% del total de acciones ofrecidas. Al 21 de noviembre de 2025, el total de acciones suscritas en el primer y segundo periodo de opción preferente, fue de 43.038.469 acciones, lo que corresponde al 99,887% del total, equivalente a \$7.833.001.358. Por último, el 5 de diciembre de 2025 se remató el saldo de acciones pendientes de suscribir, 48.806 acciones, a un precio de \$ 300,00 por acción.

Identificación de Socios o Accionistas Mayoritarios Distintos de los Controladores

[NCG 4612.3.3.ii]

	RUT	Nº de Acciones Total	Participación en Moller S. A.
Inversiones Auguri Dos SpA.	77.517.544-3	36.450.073	12,27%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
María Cecilia Karlezi Solari	7.005.097-8		
Sebastián Arispe Karlezi	15.636.728-1		
Total			12,27%



Moller, Edificio Las Nieves Vitacura



Participación de los Directores en la Propiedad de Moller & Pérez-Cotapos S. A. 2025

Participación de los directores en la propiedad de Moller & Pérez-Cotapos S. A. 2025

[NCG 4613.4.iv]

RUT	Nombre	Cargo	% Participación directa e indirecta
12.238.670-8	Vicente Bertrand Donoso	Presidente	1,27%
6.758.105-9	Ramón Yávar Bascuñán	Director	4,96%
9.250.701-7	Alejandro Danús Chirighin	Director	0,00%
7.337.983-0	Fernando Frías Larraín	Director	3,49%
5.058.433-K	Alex Harasic Durán	Director	0,00%
6.064.619-8	Jorge Selume Zaror	Director	0,64%
12.043.949-9	Cristián Varela Eluchans	Director	1,07%

Participación de la Alta Gerencia en la Propiedad de Moller & Pérez-Cotapos S. A. 2025

[NCG 4613.4.iv]

RUT	Nombre	Cargo	% Participación directa e indirecta
14.268.425-K	Marcos Retamal Muñoz	Gerente General	2,94%
9.718.606-5	Juan Pablo Vita Haeussler	Gerente Construcción Obras a Terceros	0,00%
12.349.137-8	Luis Araya Álvarez	Gerente Inmobiliario	0,00%
7.155.588-7	Velimir Skoknic Tapia	Gerente Construcción Viviendas en Extensión	0,00%
8.533.128-0	Cristián Widoycovich Varas	Gerente Construcción Edificación en Altura	0,00%
8.634.949-3	Elizabeth Tejos Sandoval	Gerente Recursos Humanos y Sostenibilidad	0,00%
10.751.071-0	Cristian Serrano Garay	Gerente de Administración y Finanzas	0,00%
8.234.180-3	María Luisa Contreras Romo	Gerente de Marketing y Clientes	0,00%
17.293.909-0	Sebastián González Catalán	Gerente Legal	0,00%

Doce Mayores Accionistas

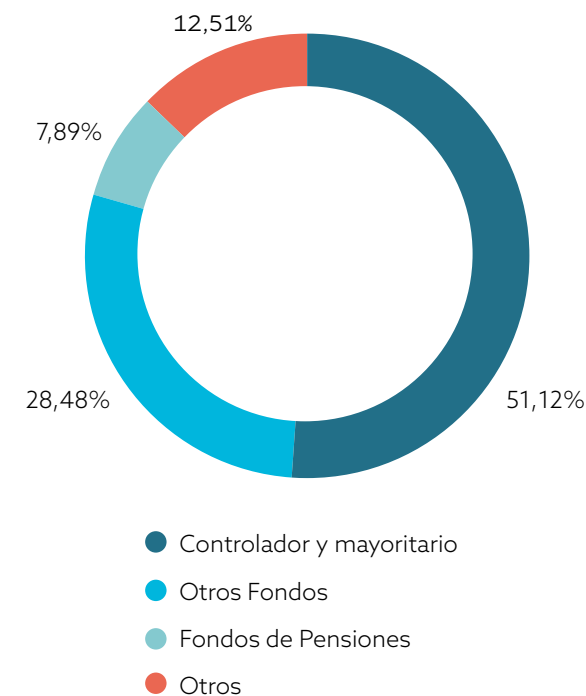
[NCG 4612.3.3]

Al 31 de diciembre de 2025, el capital suscrito y pagado de la Sociedad ascendió a M\$ 41.566.535, dividido en 297.062.867 acciones suscritas y pagadas, distribuidas entre los siguientes accionistas:

Nombre	Número de acciones	Porcentaje
Inversiones 957 SpA	151.863.573	51,12%
Inversiones Auguri Dos SpA	36.450.073	12,27%
Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión	20.537.765	6,91%
Fondo de Inversión LarraínVial Small Cap Chile	16.371.330	5,51%
Larraín Vial S. A. Corredora de Bolsa	9.877.666	3,33%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	9.696.713	3,26%
Consortio C. de B. S. A.	6.838.153	2,30%
FM Toesca Chile Equities	6.417.799	2,16%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	4.824.662	1,62%
AFP Habitat S. A. Fondo tipo A	4.268.276	1,44%
Banchile Corredores de Bolsa S. A.	4.108.737	1,38%
AFP Habitat S. A. para Fondo Pensión C	3.719.507	1,25%
Otros	22.088.613	7,45%
Total parcial	297.062.867	100%

[NCG 4612.3.3.iv]

El siguiente gráfico ilustra las siguientes participaciones porcentuales de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas.





Acciones, sus Características y Derechos

[NCG 461 2.3.4.i]

La Compañía no presenta distintas series de acciones.

Política de Dividendos

[NCG 461 2.3.4.ii]

Según los estatutos de la Compañía, debe distribuirse un dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus participaciones accionarias, ascendente a lo menos al 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado por la unanimidad de las acciones emitidas en la junta de accionistas respectiva. Asimismo, según el artículo 79 inciso segundo de la ley N° 18.046, el Directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

Dividendos

[NCG 461 2.3.4.iii.a]

La ganancia fue de \$ 9/acción al 31 de diciembre de 2025, valor que se compara con la ganancia obtenida al 31 de diciembre de 2024, de \$ 10/acción.

Durante 2025 se repartió un dividendo definitivo de \$ 2,883863752/acción, lo que se compara con 2024, cuando se repartió un dividendo definitivo de \$1,178568625/acción.

Pago de Dividendos

AÑO	TIPO	FECHA PAGO	\$/ ACCIÓN DIVIDENDO	TOTAL EN M\$
2022	Definitivo	27/05/2022	10,48859391	2.169.924
2023	Definitivo	No se pagó	-	-
2024	Definitivo	29/05/2024	1,178568625	289.283
2025	Definitivo	29/05/2025	2,883863752	732.431

Transacciones en Bolsas

[NCG 461 2.3.4.iii.b]

Bolsa de Comercio de Santiago

Periodo 2025	Precio promedio \$	Presencia bursátil %	Acciones transadas (unidades)	Monto total (M\$)
I Trimestre	182,80	9,44	5.295.422	968.013
II Trimestre	221,70	7,78	6.738.611	1.493.928
III Trimestre	240,70	9,44	2.591.830	623.852
IV Trimestre	317,79	12,22	4.682.307	1.487.999

Bolsa Electrónica de Chile

Periodo 2025	Precio promedio \$	Presencia bursátil %	Acciones transadas (unidades)	Monto total (M\$)
I Trimestre	No registra movimientos		-	-
II Trimestre	No registra movimientos		-	-
III Trimestre	No registra movimientos		-	-
IV Trimestre	233,01	Sin presencia	2.077	484

Número Total de Accionistas

[NCG 461 2.3.4.iii.c]

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Compañía sumó 54 accionistas registrados. Dentro de ese total de los accionistas, se cuentan 22 empresas de depósito y/o custodia de valores.

Otros Valores

[NCG 461 2.3.5]

Durante 2025, la Compañía no emitió otros valores distintos u otras series de las acciones a las ya mencionadas anteriormente.



Factores y Gestión del Riesgo

[NCG 4613.6.i]

La Sociedad cuenta con mecanismos y procesos formales de gestión y control de riesgos, según directrices generales establecidas por el Directorio al respecto, especialmente vinculados a riesgos financieros (variaciones en las tasas de interés, riesgos de costos y variaciones de mercado, riesgos de crédito, liquidez e inflación), laborales (acceso a mano de obra), ambientales (en particular los físicos) y sociales, entre otros. Además, un programa revisa periódicamente y actualiza si corresponde, sus políticas y procedimientos relativos a la gestión y control del riesgo. Sobre las directrices generales establecidas por el Directorio, se ha tomado como guía, entre otros, recomendaciones internacionales provenientes de ISO (International Organization for Standardization).

[NCG 4613.6.iii] [NCG 4613.6.viii]

Una de las prácticas de la Gobernanza de Moller & Pérez-Cotapos es aplicar un plan anual de capacitación para su Directorio y Alta Gerencia respecto de actualizaciones de políticas, procedimientos, controles y códigos existentes en la Compañía que han sido implementadas para administrar los riesgos inherentes al negocio. Todo el personal atingente, independiente del vínculo contractual que lo una con la Compañía, es debidamente informado y capacitado en tales materias.

[NCG 4613.6.v]

La Compañía cuenta con distintas áreas encargadas de gestionar diferentes aspectos o dimensiones de los riesgos ya identificados. El Departamento de Control de Gestión reporta periódicamente

al Directorio sobre el desempeño de la Compañía y las variables que inciden en él. Esta área detecta, cuantifica, monitorea y comunica la ocurrencia de eventuales riesgos. Asimismo, un Encargado de Prevención de Delitos administra los riesgos relativos a la comisión de ilícitos al interior de la organización y el Departamento SSOMA, encargado de la seguridad, salud y medio ambiente en los diferentes centros de trabajo y, finalmente, con el Departamento de Sistema Integrado de Gestión.

[NCG 4613.6.vi]

Sobre la existencia de un área específica de auditoría interna, la Compañía precisar que, sin perjuicio de que no se ha planteado la necesidad de crear un área como tal, ciertas unidades de la organización cuentan con facultades para auditar aquellos aspectos propios de sus respectivas áreas de competencia. De igual manera, tanto el Directorio como sus Comités tienen un rol activo en la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos. Durante 2014 se creó el Comité de Gestión de Obras, para hacer seguimiento y control periódico de los proyectos y los riesgos y variables que los afectan. Durante 2025 este Comité sesionó regularmente.

[NCG 4613.6.ii]

En línea con lo ya descrito, la Compañía considera que la gestión del riesgo es un elemento fundamental para alcanzar el éxito y mantener la sostenibilidad a largo plazo. Para eso, cuenta con una matriz de riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos, entre otros, diseñada para garantizar una gestión efectiva y proactiva en todos los aspectos de sus operaciones. Esta matriz

se actualiza en forma periódica para asegurar su vigencia y considerar cambios regulatorios.

En temas sociales y de derechos humanos, se fomenta un entorno inclusivo y diverso, trabajando en colaboración con las comunidades locales para identificar y abordar las necesidades sociales y los impactos potenciales de las operaciones de la Sociedad.

[NCG 4613.6.iv]

Respecto de eventuales riesgos relativos a la seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes, la Compañía mantiene una política de Seguridad de Información (TI) como parte de su sistema de Gestión Integrado de Calidad. A partir de ello, se cumple anualmente un presupuesto de inversiones y mantención en sistemas de ciberseguridad. Referido a los datos de sus clientes, la Compañía utiliza una plataforma CRM en que se exige conexión utilizando un canal encriptado. Durante 2025 no se registraron eventos graves de ciberseguridad.

En síntesis, la estrategia corporativa busca garantizar que todos los riesgos y oportunidades sean gestionados de manera efectiva para apoyar la sostenibilidad del modelo de negocio y contribuir positivamente al entorno social y ambiental donde opera.

El impacto de los riesgos señalados en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso del capital y acceso a financiamiento, son considerados al evaluar cualquier iniciativa



de inversión, previo a la toma de decisión por parte del respectivo Comité (Inmobiliario o de Gestión de Obras, según la línea de negocio) y del propio Directorio. Luego, en el caso de aprobarse el proyecto, éste es monitoreado periódicamente, incorporando eventuales cambios de todas las variables consideradas inicialmente (regulación, aspectos medioambientales, climáticos, financieros, etc.), por lo que mensualmente estas variables se cuentan para determinar su impacto económico en cada proyecto, así como las medidas de mitigación respectivas. Los riesgos físicos y de transición vinculados al cambio climático son también considerados en estos procesos de toma de decisión, en el corto, mediano y largo plazo.

En la División Inmobiliaria de la Sociedad, la política definida considera que en los proyectos de edificios individuales, los terrenos sean financiados principalmente con recursos propios, mientras que la construcción sea apoyada financieramente. En el ámbito de la construcción, por otro lado, las ofertas deben implicar limitación de multas.

La Compañía busca minimizar los factores de riesgo y oportunidades que son inherentes a esta industria, con el objeto de no afectar el desarrollo de sus proyectos. Los siguientes, son los principales riesgos que pudieran afectar de manera material el desempeño de los negocios y su condición financiera. En este contexto, y en el marco de un proceso de mejora continua de la gestión de los riesgos propios del negocio, la Sociedad ha establecido una matriz de riesgos, donde describe el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de las actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos.

Matriz de Riesgos

[NCG 4613.6.IV]

La exposición a determinados riesgos a los que están sometidas la Sociedad y sus filiales se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, monitoreo, limitación de concentraciones y supervisión. Dentro de los principios básicos definidos para afrontar tales riesgos se destacan los siguientes:

Ciclos Económicos

El comportamiento del sector inmobiliario y de la construcción está altamente correlacionado con los ciclos económicos del país. Incertidumbres introducidas en los mercados producto de la inestabilidad macroeconómica afectan negativamente a la industria de la construcción como tal. Si las personas perciben modificaciones en su estabilidad laboral y eventuales bajas en sus ingresos, postergan sus decisiones de compra.

Para garantizar una mayor estabilidad de ingresos, la Compañía ha diversificado sus negocios, ingresando en áreas donde antes no participaba. Este es el caso del sector de obras públicas, ya que en épocas de crisis, el Estado incrementa la inversión con el objeto de reactivar la economía.

Riesgo en el mercado de construcción a terceros e industriales: este mercado es procíclico con respecto a la variación de la economía del país, el cual crece en mayor proporción cuando aumenta el PIB y cuando decae lo hace con mayor intensidad. Lo anterior, con un desfase propio del tipo de inversiones. La Sociedad minimiza este riesgo a través de la diversificación de sus líneas de negocio, donde participa en el sector privado y público, construyendo hospitales y clínicas así como también obras civiles e industriales.

Riesgo inmobiliario: este mercado es altamente sensible a las fluctuaciones económicas, de empleo, inflación y expectativas económicas. Para mitigar este riesgo, participa en dos segmentos de negocio: Moller y Convet, donde ésta última se activa en tiempos de desaceleración ya que el Fisco normalmente invierte en subsidios habitacionales.

Condiciones de Financiamiento

Eventuales alzas en las tasas de interés a largo plazo o restricciones al otorgamiento de créditos hipotecarios pueden posponer decisiones de inversión o de compra de viviendas, afectando el horizonte de desarrollo de los proyectos y precio de los bienes inmobiliarios.

Por esta razón, la Compañía ha definido una política de endeudamiento, conforme a la cual adquirirá preferentemente vía capital propio, aquellos terrenos de proyectos inmobiliarios que se desarrollan en una sola etapa. Adicional a lo anterior, implementa estructuras de financiamiento de largo plazo para aquellos terrenos que, por su tamaño, contemplen varias etapas.

Un riesgo adicional, común a todas las compañías de este mercado, es renovar los contratos de líneas de crédito tomados para financiar la construcción de los proyectos inmobiliarios.

Para estos efectos, Moller & Pérez-Cotapos estructura contratos de deuda con plazos de pago de hasta 40 meses, periodo que calza de mejor manera con la duración de los proyectos inmobiliarios, documentados en la forma de pagarés renovables de corto plazo.



Riesgos Financieros

Tasa de interés: la variabilidad de las tasas de interés constituye un factor de riesgo en el área de la construcción, afectando además en forma directa las ventas inmobiliarias, el costo de financiamiento de la construcción y el costo de financiamiento de los equipos.

Riesgos de mercado: incluye análisis de sensibilización para los riesgos de mercado de tasa de interés y tipo de cambio.

Materias primas: la variación de los precios de los principales insumos, para lo cual la gran mayoría de los contratos cuenta con índices de reajuste en UF que buscan minimizar dicho riesgo. Otra forma que utiliza la Sociedad para disminuir este riesgo es la compra por volumen, lo que genera seguridad de abastecimiento de insumos y precios más bajos.

Tipo de cambio: es poco significativo, pues tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en su mayoría en moneda nacional, las operaciones de forward son para cubrir importaciones de productos y materiales utilizados en la construcción de las diferentes obras.

Créditos: asociado a los clientes del grupo es acotado y se tiene un adecuado control al contar con carteras de clientes compuesta por grandes compañías del ámbito económico y entidades públicas. No existe riesgo asociado a los mutuos hipotecarios generados por la venta de las viviendas, ya que estos créditos los otorgan entidades financieras externas. La Sociedad no otorga ningún tipo de crédito hipotecario.

Liquidez: la Sociedad financia sus actividades e inversiones con los fondos obtenidos en la operación y a través de financiamiento bancario.

Política de liquidez y financiamiento relacionada con operaciones de factoring y otros: la Compañía y sus filiales desarrollan actividades de financiamiento de acuerdo a sus necesidades de monto y plazos teniendo en consideración y evaluando cada uno de sus proyectos.

Inflación: se enfrenta un bajo impacto por riesgo inflacionario ya que gran parte de los flujos provenientes de los ingresos están indexados en unidades de fomento.

Medidas para mitigar los riesgos financieros:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.
- Las inversiones en terrenos son aprobadas por el Directorio de acuerdo a una política de rentabilidad mínima.
- El Directorio monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la Compañía y el Flujo de Caja, lo que se ve reforzado por el nuevo Comité Financiero creado en 2024.
- El Directorio revisa periódicamente eventuales modificaciones al marco legal que le es aplicable, de modo de incorporar nuevas normativas, leyes y reglamentos que le sean aplicables.
- Actuación sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Operacionales

Pérdida de clientes críticos y/o de participación de mercado.

Ocurrencia de siniestros que afecten los bienes, infraestructura o rutas empleadas por la Compañía (incendios, fugas, entre otros).

Laborales

Dependencia de personal clave o estratégico de la Compañía: dificultad para atraer, desarrollar, capacitar, incentivar y retener colaboradores y/o ejecutivos claves o pérdida de éstos.

Dependencia de personal operativo: carencia de disponibilidad del personal clave en cantidad y/o competencias (Ej.: personal de faenas).

Sociales

Huelgas y/o paralizaciones de terceros o suspensión de las actividades de empresas externas o clientes (Ej.: paros de transportistas, de trabajadores de la construcción, etc.).

Atentados y actos de terceros: actos deliberados de carácter grave que afecten la continuidad operacional, los bienes y/o colaboradores(as) de la Compañía y de sus filiales.

Marco Legal y Desastres Naturales

Eventuales modificaciones a la normativa tributaria o ambiental, la incertidumbre provocada por algunos fallos de la Corte Suprema y la mayor preocupación general en torno al impacto medioambiental de algunas grandes obras, ralentizan ciertas iniciativas vinculadas al área de energía, lo que ha redundado,



entre otras materias, en un desarrollo más lento de las enormes inversiones mineras previstas. Un escenario como el anterior ciertamente impacta a las empresas orientadas a la construcción de infraestructura.

Además, la incertidumbre o falta de certeza jurídica de los permisos de edificación otorgados por las Direcciones de Obras Municipales, puede llevar en algunos casos a paralizar proyectos o incluso a extinguir permisos ya otorgados.

La potestad invalidatoria, como la potestad revocatoria de los permisos de edificación recae en cada una de las Direcciones de Obras Municipales, y puede ejercerse dentro del plazo de dos años contado desde el otorgamiento del respectivo permiso de edificación.

Respecto de las variaciones en los planos reguladores o en la normativa de vivienda (como el IVA a la construcción, los cambios al DFL2 o los subsidios para adquirir viviendas), éstos pueden afectar al desarrollo del sector inmobiliario.

Riesgos de desastres naturales como terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios, etc. que afecten a las operaciones de la Compañía y de sus filiales.

Medioambientales

La Compañía, consciente de los riesgos medioambientales, mantiene un activo y riguroso control de éstos, por medio de su sistema integrado de gestión, manteniendo la certificación basada en la norma internacional ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental.

Para cumplir con el desempeño ambiental, en cada obra se controlan periódicamente los siguientes aspectos:

- Almacenamiento y manejo de residuos y sustancias peligrosas
- Consumo de energía eléctrica y agua potable
- Emisiones atmosféricas
- Emisión de ruido
- Consumo de combustible
- Regeneración y disposición de residuos.

Los proyectos han incorporado mejoras para reducir los impactos ambientales, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal que rige para la industria inmobiliaria y construcción. Se desarrollan iniciativas para establecer entornos sostenibles, tales como el manejo de fauna, uso de especies propias de la región para áreas verdes, planes de manejo forestal, entre otros.

Contratos de Construcción a Terceros

Éstos pueden verse perjudicados por mayores costos de los insumos que no pueden ser traspasados a precio en contratos a suma alzada, ya que normalmente sólo establecen ajustes de precio por la inflación. Estas alzas pueden obedecer a incrementos de los precios de las materias primas o de la mano de obra que no afectan los resultados de cada proyecto y, por efecto, de la Compañía.

Con el fin de reducir estos impactos, Moller & Pérez-Cotapos mantiene estrictos sistemas de control de costos, fijando el precio de las principales materias primas en contratos significativos.

Otros riesgos son los contratos, muchas veces por adhesión, que no siempre permiten traspasar eficientemente los mayores costos que se producen, tanto por las deficiencias de los proyectos

de ingeniería provistos por los mandantes y/o cambios que se introducen durante la ejecución.

También existe el riesgo de cobro de boletas de garantías por incumplimiento en las especificaciones de un contrato o en sus plazos de entrega. Para mitigarlo, la Compañía utiliza los más altos estándares y certificaciones de calidad de construcción y aplica un estricto control en los procesos y tiempos dentro de cada proyecto.

Paralelo a lo anterior, cada proyecto o unidad de negocios de la Compañía desarrolla sus propias matrices de riesgos, de conformidad con los estándares de la norma ISO 9001.

Competencia

En Chile existe un gran número de empresas dedicadas al rubro inmobiliario y de la construcción, lo que genera un escenario de fuerte competencia. A lo anterior, se suma el arribo de compañías constructoras extranjeras que han iniciado sus operaciones en nuestro país en búsqueda de oportunidades. Esto puede provocar que ciertas organizaciones, desconociendo la realidad del mercado local, acudan con precios claramente inferiores, reduciendo las probabilidades de adjudicación de proyectos para Moller & Pérez-Cotapos.

En el ámbito inmobiliario, la Compañía cuenta con una larga trayectoria en el desarrollo de proyectos de viviendas en extensión y altura orientados a distintos segmentos, tanto en Santiago como regiones.

Entre los principales competidores pueden mencionarse a: Aconcagua, Almagro, Bersa, Brotec Icafal, Echeverría Izquierdo, Empresas PY, Enaco, Inmobiliaria Manquehue, Paz, Pocuro y Socovesa, entre otras.



Desde sus inicios, Moller & Pérez-Cotapos ha participado en el sector de la construcción de obras civiles y montajes para hospitales y clínicas de alta complejidad, edificios corporativos, centros educacionales, minería, energía, industrial y centros comerciales, entre otros. En el rubro del negocio de construcción a terceros, participan: Acciona, Assignia, Astaldi, Besalco, Bravo Izquierdo, Brotec, Constructora San José, Delta, Dragados, Ecisa, Echeverría Izquierdo, Ingevec, OHL, Sacyr, Salfacorp y Sigro, entre otras.

Disponibilidad de Terrenos

Costo y disponibilidad de reposición de terrenos: la Sociedad está afianzada desde hace años en la venta de propiedades de segmentos medios y altos. Sin embargo, debido a la protección de ciertas zonas y a planos reguladores existentes, cada vez está siendo menor el espacio urbano disponible para poder construir, lo que encarece los terrenos y por ende las viviendas.

Ante ello, la Compañía constantemente busca y estudia terrenos, siendo exitosa en su identificación y en su compra. Sin embargo, la rigidez de los planos reguladores y la escasez de terrenos dificultan y encarecerán la adquisición de nuevos paños.



Moller, Edificio Bilbao Las Condes



Políticas de Inversión y Financiamiento

[CMF 4.3]

Moller & Pérez-Cotapos efectúa sus operaciones financieras con bancos de primera línea presentes en la plaza, entre los que se cuentan el Banco BICE, Banco BTG, BancoEstado, Banco de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Itaú, Banco Santander, Banco Scotiabank y Banco Security.

Con el propósito de optimizar los recursos propios disponibles, las políticas de inversión y financiamiento se gestionan según se describen a continuación:

Terrenos

Moller & Pérez-Cotapos mantiene un stock de terrenos para desarrollar sus negocios, invirtiendo y financiando sus adquisiciones preferentemente con capital propio. En caso de la compra de terrenos, donde debido a su tamaño son destinados a proyectos a largo plazo, se financian parte de las compras a través de créditos de similares plazos con el sistema financiero.

Proyectos Inmobiliarios

El financiamiento de la construcción de proyectos inmobiliarios se concreta mediante créditos bancarios, entregándose los terrenos bajo el mecanismo de garantía hipotecaria.

Construcción a Terceros

Los recursos provienen principalmente de anticipos de los mandantes. Sin embargo, en ocasiones se producen desfases de pagos, los que son financiados con capital propio o con líneas de capital de trabajo con entidades bancarias.

Proyectando el sustento del desarrollo futuro del negocio, la política del directorio es conservar una base de capital sólida de modo de mantener la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado.

Dentro de la administración financiera que efectúa Moller & Pérez-Cotapos destaca la inversión de los excedentes de caja del periodo, principalmente en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija nacionales en instituciones financieras de primer nivel.

Flujo de Efectivo

El flujo de actividades de la operación acumulado a diciembre de 2025 fue de MM\$35.915 producto del cobro de los clientes de deudores inmobiliarios asociados a la escrituración y estados de pago de mandantes.

El flujo de actividades de inversión presenta a diciembre de 2025 un monto de MM\$4.042 como consecuencia de cobros a entidades relacionadas e intereses recibidos.

El flujo de actividades de financiamiento presenta un monto de MM\$-43.204 por el pago de los préstamos asociados a la escrituración inmobiliaria y compensado por nuevos préstamos bancarios obtenidos para el avance de la construcción de los proyectos inmobiliarios.

Moller, Edificio Los Pozos Las Condes





Valorización de Activos, Pasivos y Patrimonio

Activos

Los activos totales de la Compañía presentan una disminución de MM\$28.283 respecto al 31 de diciembre de 2024. Sus principales variaciones fueron:

- Una disminución de MM\$3.247 en Efectivo y equivalentes al efectivo, producto del anticipo recibido por el nuevo proyecto Centro Educación Clínica Avanzada Universidad Nacional Andrés Bello en diciembre de 2024.
- Una disminución de MM\$18.263 en Inventarios, debido a la escrituración del periodo.
- Una disminución de MM\$5.229 en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, debido principalmente al cobro por concepto de Mayores Gastos Generales de la obra Hospital de San Antonio. Dicho desembolso fue efectuado por el Servicio de Salud Valparaíso–San Antonio el 9 de octubre de 2025.
- Una disminución de MM\$1.279 en Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación por el reparto de dividendos en las filiales en control conjunto, Inmobiliaria Parque San Damián S.A. e Inmobiliaria Marcar S.A.

Pasivos

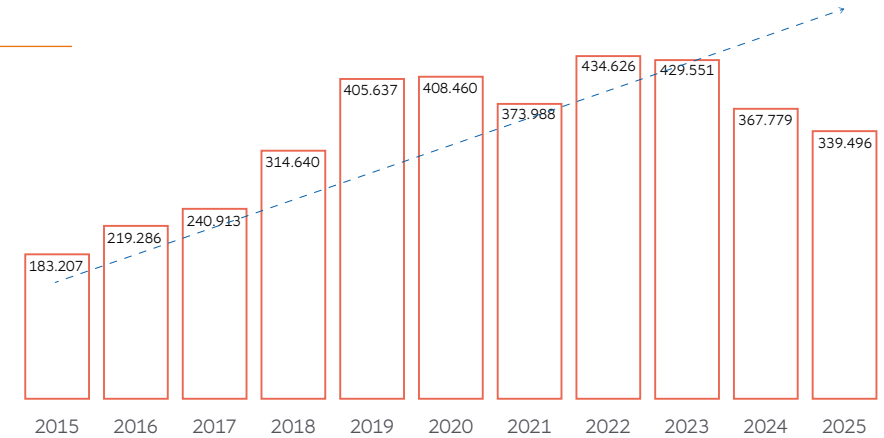
Los pasivos totales presentan una disminución de MM\$33.276. Sus principales variaciones se explican a continuación:

- Una disminución de otros pasivos financieros por MM\$28.130, producto de pago de créditos asociados a proyectos inmobiliarios terminados que hoy están en pleno proceso de escrituración.
- Una disminución de Cuentas por pagar a entidades relacionadas por MM\$9.294, producto de pago de pagarés de las inmobiliarias en asociación con BCI Fondos de Inversión y Larraín Vial Desarrollos Inmobiliarios.
- Una disminución de Otros pasivos no financieros por MM\$8.042, producto del consumo del anticipo contractual por avance de los proyectos: Hospital Las Higueras, Normalización Hospital de Curacautín, Centro Oncológico de Iquique, Centro Oncológico de Copiapó y el Centro de Educación Clínica Avanzada.
- Un aumento de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por MM\$12.184, asociado al aumento de la actividad.

Evolución de Activos, años 2015 -2025

Cifras en MM\$

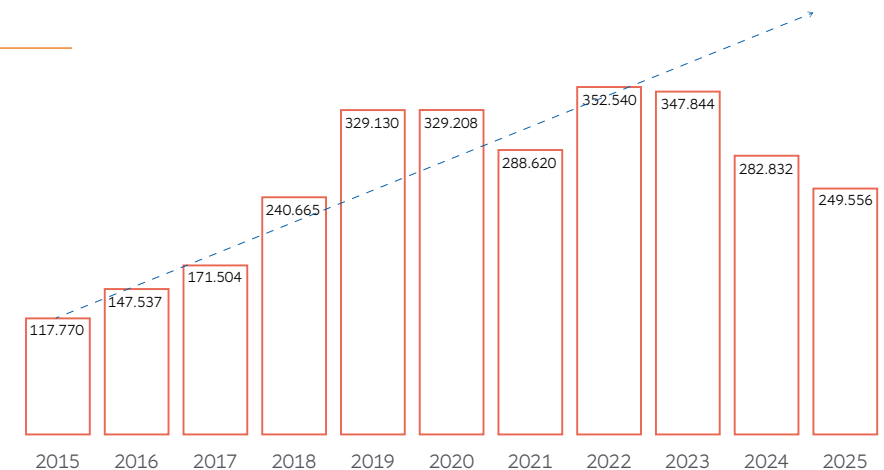
CAC '15-'25: 6,4%



Evolución de Pasivos, años 2015 -2025

Cifras en MM\$

CAC '15-'25: 7,8%





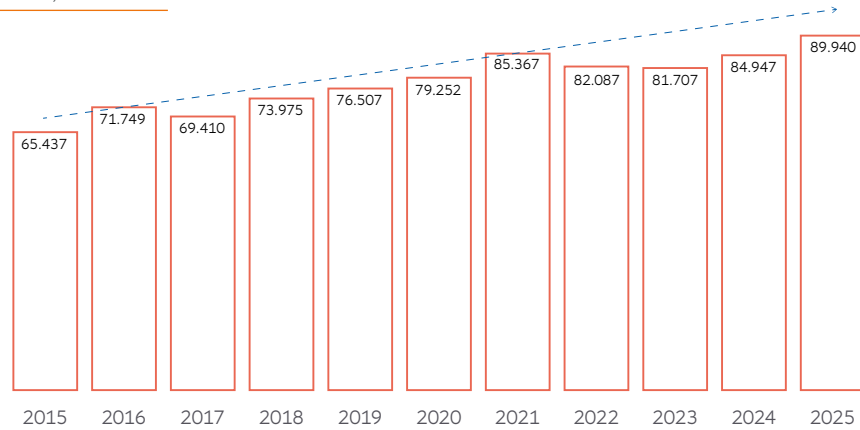
Patrimonio

La variación del Patrimonio atribuible a la propiedad de la Controladora entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 aumentó de MM\$93.165 a MM\$102.932, explicado principalmente por el aumento de capital, la utilidad a diciembre de 2025 compensando parcialmente por el pago de dividendos.

Evolución del Patrimonio, años 2015 -2025

Cifras en MM\$

CAC '15-'25: 3,2%



Moller, Edificio Suiza Providencia



Empresas Filiales y Coligadas

Se describen las empresas filiales y coligadas, donde se incluye para cada caso, la información solicitada en la NCG N° 461, correspondiente al numeral 6.5.1.i, ii, iii, iv, v, vi, vii, viii, ix y x, y 6.5.2.i,ii,iii y iv.

Moller y Pérez-Cotapos Ingeniería y Construcción Ltda.

Objeto social: El estudio, desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos y obras de ingeniería, construcción y edificación, por cuenta propia o de terceros; el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles; la realización de loteos y obras de urbanización; la construcción, promoción y comercialización de edificaciones y viviendas; y, en general, la inversión y administración de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluidos derechos en sociedades, percibiendo sus frutos y rentas.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Cristian Widoycovich Varas (gerente de Construcción de Edificación en Altura)
Velimir Skoknic Tapia
Luis Araya Álvarez
Sebastián Gonzalez Catalán

Razón social y naturaleza jurídica: Moller y Pérez-Cotapos Ingeniería y Construcción Ltda.

RUT: 89.205.500-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A.: 99,99% directa.

Capital suscrito y pagado: M\$ 110.296.

Moller y Pérez-Cotapos Construcciones Industriales S. A.

Objeto social: construir obras civiles y montajes industriales, obras públicas o privadas, excavaciones, movimientos de tierra, perforaciones, sondeos, trabajos de conservación y trabajos de reparación, excluyendo la construcción de viviendas y de todo tipo de edificaciones destinadas al uso habitacional; prestar servicios relacionados con la construcción, ejecutar proyectos de ingeniería civil, instalación, diseño, suministro y montaje de equipos y obras; prestar asesorías, consultorías y administración de negocios y administración de negocios y proyectos relacionados con la construcción.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Cristián Widoycovich Varas (gerente de Construcción de Edificación en Altura)

Administración:

Gerente general: Cristián Widoycovich Varas (gerente de Construcción de Edificación en Altura)

Razón social y naturaleza jurídica: Moller y Pérez-Cotapos Construcciones Industriales S. A.

RUT: 76.071.313-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 99,97% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 1,203%

Capital suscrito y pagado: M\$ 3.038.947.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir obras civiles y montajes industriales.

Constructora Convet Ltda.

Objeto social: La construcción, por cuenta propia o de terceros, de viviendas económicas, sociales u otras similares definidas por la legislación vigente, incluyendo aquellas reguladas por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 1959 y sus modificaciones; la ejecución de toda clase de obras de urbanización, loteo, edificación y obras civiles; la realización de proyectos habitacionales, por cuenta propia o ajena, incluso para organismos públicos o municipales; la adquisición de terrenos, materiales, maquinaria y equipos necesarios para tales fines; la prestación de asesorías relacionadas con urbanizaciones y proyectos habitacionales; y, en general, la ejecución de toda clase de obras de ingeniería y construcción, así como la inversión y administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluidos derechos en sociedades, percibiendo sus frutos y rentas.

**Administración:**

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)

Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)

Razón social y naturaleza jurídica: Constructora Convet Ltda.

RUT: 76.044.833-8.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 98,33% directa; 1,5% indirecta.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 2,154%

Capital suscrito y pagado: M\$ 500.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir viviendas económicas.

Inmobiliaria Inmovet Ltda.

Objeto social: adquirir, enajenar, subdividir, lotear y comercializar toda clase de bienes raíces, por cuenta propia o de terceros; invertir en los fondos sociales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, derechos en sociedades y percibir sus frutos y rentas. Realizar actividades de construcción, especialmente pero sin limitación, de viviendas económicas, de todos los tipos y programas que las leyes o reglamentos establezcan como económicas, sociales o similares. Realizar actividades de comisionista, corretaje de propiedades y servicios similares incluyendo la gestión de venta de propiedades.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)

Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria Inmovet Ltda.

RUT: 76.042.576-1.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 90,0% directa; 10% indirecta.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 6,158%

Capital suscrito y pagado: M\$ 5.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir viviendas económicas bajo la marca Convet.

Inmobiliaria Agustinas SpA.*

Objeto social: compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; adquirir y enajenar efectos de comercio y valores mobiliarios; formación y participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza y giro.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)

Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)

Administración:

Gerente general: Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria Agustinas SpA.

RUT: 76.732.145-7.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 5.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es la compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces.

Inmobiliaria Parque San Damián S. A.*

Objeto social: desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Vitacura, incluyendo todo el ámbito del negocio inmobiliario, como comprar, vender, explotar, arrendar por cuenta propia o ajena bienes raíces y las actividades de construcción relacionadas.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)

Juan Pablo Andrusco Ortigas

Pedro Antonio Ariztía

Administración:

Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)

Gerente general: Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria Parque San Damián S. A.

RUT: 76.232.931-K.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.



Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,370%

Capital suscrito y pagado: M\$ 11.201.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Vitacura.

Inmobiliaria Barrio Norte SpA.*

Objeto social: desarrollar proyectos inmobiliarios, incluyendo todo el ámbito del negocio inmobiliario, como comprar, vender, explotar, arrendar por cuenta propia o ajena bienes raíces, actividades de construcción relacionadas y trabajos de post venta.

Inmobiliaria Barrio Norte SpA absorbió y es la sucesora y continuadora legal de Inmobiliaria MPC Estoril SpA, Inmobiliaria MPC Escandinavia SpA, Inmobiliaria MPC Los Castaños SpA, Inmobiliaria MPC El Navegante SpA, Inmobiliaria MPC El Marqués SpA, Inmobiliaria MPC Simón Bolívar SpA e Inmobiliaria MPC Obispo Salas SpA.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)

Sebastián González Catalán (gerente Legal)

Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)

Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria Barrio Norte SpA.

RUT: 76.232.921-2.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez- Cotapos S. A.: 52,01% directa, 47,99% indirecto.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,028%

Capital suscrito y pagado: M\$ 475.356

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es desarrollar proyectos inmobiliarios.

Inmobiliaria Mirador Los Trapenses S. A.*

Objeto social: desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Lo Barnechea, incluyendo todo el ámbito del negocio inmobiliario, como comprar, vender, explotar, arrendar por cuenta propia o ajena bienes raíces y las actividades de construcción relacionadas.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)

Juan Pablo Andrusco Ortigas

Pedro Antonio Ariztía

Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)

Administración:

Gerente general: Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria Mirador Los Trapenses S. A.

RUT: 76.238.681-K.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 1,232%

Capital suscrito y pagado: M\$ 8.975.422.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Lo Barnechea.

Inmobiliaria Barrio Sur S. A.*

Objeto social: desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Buin, incluyendo todo el ámbito del negocio inmobiliario, como comprar, vender, explotar, arrendar por cuenta propia o ajena, bienes raíces y las actividades de construcción relacionadas.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)

Juan Pablo Andrusco Ortigas

Pedro Antonio Ariztía

Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)

Administración:

Gerente general: Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria Barrio Sur S. A.

RUT: 76.416.027-4.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,013%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Buin.

**Inmobiliaria Marcar S. A.***

Objeto social: desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Buin, incluyendo todo el ámbito del negocio inmobiliario, como comprar, vender, explotar, arrendar por cuenta propia o ajena, bienes raíces y las actividades de construcción relacionadas.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Juan Pablo Andrusco Ortigas
Pedro Antonio Ariztía
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)

Administración:

Gerente general: Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria Marcar S. A.

RUT: 76.416.031-2.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,344%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es desarrollar un proyecto inmobiliario en la comuna de Buin.

Consortio Hospital de Puerto Montt S. A.

Objeto social: ejecución de todas las obras comprendidas en la licitación pública convocada por el Servicio de Salud del Reloncaví, identificada con el contrato "Construcción del nuevo Hospital de Puerto Montt", sus modificaciones y ampliaciones.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Paulo Bezanilla Saavedra
Guillermo García Cano
Ramón Yávar Bascuñán (Director)

Administración:

Gerente general: Rafael Mery Pinto

Razón social y naturaleza jurídica: Consortio Hospital de Puerto Montt S. A.

RUT: 76.079.598-4.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 49,99% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 20.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir el nuevo Hospital de Puerto Montt.

Consortio Hospital de Talca S. A.

Objeto social: ejecución de todas las obras comprendidas en la licitación pública convocada por el Servicio de Salud del Maule, por la construcción del "Hospital de Talca", en la ciudad de Talca, Región del Maule.

Directorio:

Paulo Bezanilla Saavedra
Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Vacante

Administración:

Gerente general: Rafael Mery Pinto

Razón social y naturaleza jurídica: Consortio Constructor Hospital de Talca S. A.

RUT: 76.135.284-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 33,33% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 30.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir el Hospital de Talca.

Inmobiliaria Los Nogales SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes de un proyecto inmobiliario habitacional, en la comuna de Lo Barnechea.

Directorio:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)
Alejandra Villa Muñoz
Rodrigo Barros Baez
Juan Eduardo Bauzá Ramsay

Administración:

Gerente general: Rodrigo Barros Báez



Razón social y naturaleza Jurídica: Inmobiliaria Los Nogales SpA.

RUT: 76.579.122-7.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 50% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 50.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Lo Barnechea.

Inmobiliaria MPC Inés de Suárez SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de La Florida, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Inés de Suárez SpA.

RUT: 76.817.972-7.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,177%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de La Florida.

Inmobiliaria MPC Partenón SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Vitacura, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Partenón SpA.

RUT: 76.817.988-3.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Vitacura.

Inmobiliaria MPC Rojas Magallanes SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble ubicado en la comuna de La Florida, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Rojas Magallanes SpA.

RUT: 76.820.463-2.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,040%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.



La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de La Florida.

Inmobiliaria MPC Ricardo Lyon SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Providencia, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Ricardo Lyon SpA.

RUT: 76.817.981-6.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,063%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Providencia.

Inmobiliaria MPC Carlos Alvarado SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Carlos Alvarado SpA.

RUT: 76.817.949-2.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,111%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.

Inmobiliaria MPC Medinacelli SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Medinacelli SpA.

RUT: 76.817.968-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,13%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.



Inmobiliaria MPC Francisco de Aguirre SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Vitacura, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Francisco de Aguirre SpA.

RUT: 76.817.975-1.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Vitacura.

Inmobiliaria MPC Mar Jónico SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Vitacura, consistentes principalmente en

departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Mar Jónico SpA.

RUT: 76.923.692-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,003%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Vitacura.

Inmobiliaria MPC El Aguilucho SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Providencia, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC El Aguilucho SpA.

RUT: 76.917.378-1.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,017%

Capital suscrito y pagado: M\$ 6.399.220.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Providencia.

Inmobiliaria MPC La Aurora SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Vitacura, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)



Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC La Aurora SpA.

RUT: 76.885.588-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Vitacura.

Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA.

RUT: 76.885.581-1.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.

Inmobiliaria MPC Galvarino Gallardo SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Providencia, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Galvarino Gallardo SpA.

RUT: 76.885.595-1.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Providencia.

Inmobiliaria MPC Badajoz SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Badajoz SpA.

RUT: 76.885.593-5.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.



Inmobiliaria MPC Suiza SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Providencia, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Suiza SpA.

RUT: 76.890.814-1.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Providencia.

Inmobiliaria MPC Manuel Rodríguez SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Concepción, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las

normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Manuel Rodríguez SpA.

RUT: 76.885.596-K.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Concepción.

Inmobiliaria MPC Vista Francia SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio que se construye en una única etapa en inmueble de la comuna de Independencia, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)

Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)

Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Vista Francia SpA.

RUT: 76.885.584-6.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Independencia.

Inmobiliaria MPC El Alero de Talca SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes de los inmuebles que se construyen en etapas, en inmueble de la comuna de Talca, consistentes principalmente en casas, departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos o no a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)



Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC El Alero de Talca SpA.

RUT: 76.890.823-0.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,003%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Talca.

Inmobiliaria MPC El Parrón SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble de la comuna de La Cisterna, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC El Parrón SpA.

RUT: 76.926.639-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de La Cisterna.

Inmobiliaria MPC Santa Julia SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble de la comuna de La Florida, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Santa Julia SpA.

RUT: 76.948.294-6.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de La Florida.

Inmobiliaria MPC Santa Delia SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble de la comuna de La Florida, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Santa Delia SpA.

RUT: 76.948.301-2.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de La Florida.



Inmobiliaria MPC Barrio del Inca SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes de un conjunto habitacional que se construye en varias etapas en el inmueble ubicado en la comuna de Talagante, consistentes principalmente en viviendas construidas por medio de Loteo DFL2 con construcción simultánea, sin perjuicio de que la sociedad estime construir en condominio.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Barrio del Inca SpA.

RUT: 76.960.214-3.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,139%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Talagante.

Inmobiliaria MPC Islas Baleares SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble de la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos,

bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Islas Baleares SpA.

RUT: 76.960.212-7.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.

Inmobiliaria MPC Alonso de Ercilla SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble ubicado en la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Alonso de Ercilla SpA.

RUT: 76.982.048-5.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,011%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.

Inmobiliaria MPC Santa Carlota SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes de un conjunto habitacional que se construye en varias etapas en el inmueble ubicado en la comuna de Rancagua, consistentes principalmente en viviendas construidas por medio de Loteo DFL2 con construcción simultánea, sin perjuicio de que la sociedad estime construir en condominio.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)



Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Santa Carlota SpA.

RUT: 77.014.738-7.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,006%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Rancagua.

Inmobiliaria MPC Williams Rebolledo SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble ubicado en la comuna de Ñuñoa, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Williams Rebolledo SpA.

RUT: 77.014.741-7.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,003%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Ñuñoa.

Inmobiliaria MPC Francisco Bilbao SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble ubicado en la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Francisco Bilbao SpA.

RUT: 77.014.742-5.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,001%

Capital suscrito y pagado: M\$ 6.130.743.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.

Inmobiliaria MPC Matilde Salamanca SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble ubicado en la comuna de Providencia, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Matilde Salamanca SpA.

RUT: 77.014.737-9.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 51% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,006%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Providencia.

**Inmobiliaria MPC Coronel Pereira SpA.***

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble ubicado en la comuna de Las Condes, consistentes principalmente en departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Coronel Pereira SpA.

RUT: 77.014.684-4.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 9.705.968.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Las Condes.

Inmobiliaria MPC Las Nieves SpA.*

Objeto social: desarrollar, construir y comercializar bienes del edificio o edificios que se construyan en el inmueble ubicado en la comuna de Vitacura, consistentes principalmente en

departamentos, bodegas y estacionamientos, acogidos a las normas de la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y su Reglamento, pudiendo incluir también propiedades comerciales.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Sebastián González Catalán (gerente Legal)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Inmobiliaria MPC Las Nieves SpA.

RUT: 77.014.739-5.

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 100% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,000%

Capital suscrito y pagado: M\$ 4.572.340.

La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía es construir un proyecto inmobiliario en la comuna de Vitacura.

Consortio Moller DVC SpA.

Su objeto exclusivo fue exclusivamente la debida y completa ejecución de la obra pública denominada “Reposición Centro de Entrenamiento Deportes Acuáticos Estadio Nacional”, así como las obras complementarias, accesorias, adicionales, extraordinarias y cualesquiera obras que fueren necesarias o tuvieran relación con ella. La Sociedad podrá ejecutar todos

los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social sin limitaciones.

Administración:

Marcos Retamal Muñoz (gerente general)
Cristian Serrano Garay (gerente de Administración y Finanzas)
Velimir Skoknic Tapia (gerente de Construcción de Edificación en Extensión)
Luis Araya Álvarez (gerente Inmobiliario)

Razón social y naturaleza jurídica: Consortio Moller DVC SpA.

RUT: 77.681.151-3

Dirección: Av. Las Condes 11.700, Of. 1201, Vitacura, Región Metropolitana.

Participación de Constructora Moller y Pérez-Cotapos S. A.: 90,10% directa.

Participación de esta sociedad respecto del total de activos individuales de la Compañía: 0,004%

Capital suscrito y pagado: M\$ 10.000.

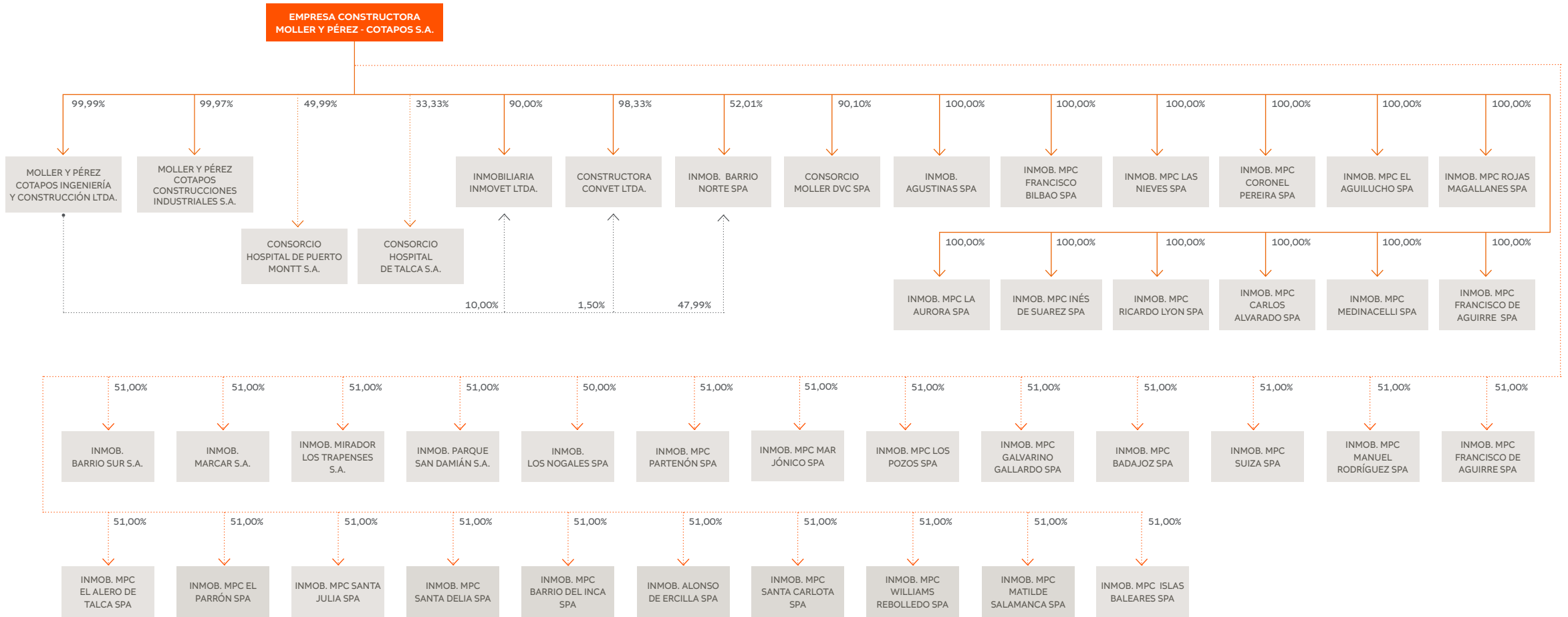
La naturaleza de las relaciones comerciales con la Compañía fue construir la obra “Reposición Centro de Entrenamiento Deportes Acuáticos Estadio Nacional”.

* Cada una de las sociedades inmobiliarias listadas fue constituida con el objeto de desarrollar un proyecto inmobiliario específico. La relación comercial con la Compañía se canaliza mediante el desarrollo y gestión de dicho proyecto, ya sea en calidad de entidad propietaria o comitente de la construcción, y en todos los casos se formaliza mediante contratos de compraventa y de construcción, entre otros.



Estructura Subsidiaria

[NCG 461 6.5.1.x]





Seguros, Contratos y Transacciones con EE.RR.

La Sociedad cuenta con un Comité de Directores debidamente constituido conforme a la ley, por lo que las operaciones con partes relacionadas han sido revisadas y recomendadas por dicho Comité y aprobadas por el Directorio. En todos los casos, tanto el Comité como el Directorio han verificado que dichas operaciones cumplan los requisitos y procedimientos legales, que se ajusten, en cuanto a precio, plazo y condiciones, a aquellas que prevalecían en el mercado al momento de su aprobación, y que respondan al interés social.

Con fecha 12 de agosto de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó una operación entre partes relacionadas consistente en el otorgamiento de un financiamiento por parte de su controladora, Inversiones 957 SpA, por hasta 100.000 Unidades de Fomento, destinado a adelantar flujos asociados al aumento de capital aprobado previamente por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2025, con el objeto de contar oportunamente con recursos

para iniciar proyectos inmobiliarios. La operación fue aprobada conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, con abstención de los directores relacionados y previo informe favorable del Comité de Directores.

Con fecha 25 de junio y 17 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó operaciones entre partes relacionadas consistente en un conjunto de promesas de compraventa y pactos relativos a opciones de cesión y resciliación. La operación fue aprobada conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, con abstención de los directores relacionados y previo informe favorable del Comité de Directores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no registró deterioros de cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se efectúa al cierre de cada ejercicio, a través de la revisión de la posición financiera de

las partes relacionadas, y del mercado en el cual ésta opera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no registró garantías entregadas o recibidas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen cálculos por reajustabilidad ni intereses relacionados a las cuentas por cobrar o por pagar con empresas relacionadas, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 44° y 89° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

No existen efectos por utilidades no realizadas que no hayan sido eliminadas. Tampoco existen compromisos con accionistas ni ejecutivos según la ley y normas de la CMF.

Otros antecedentes de transacciones con partes relacionadas están contenidos en la Nota N° 7 de los Estados Financieros de la Sociedad.

Audidores Externos

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Moller & Pérez-Cotapos S.A., celebrada el 30 abril de 2025, se designó a la firma KPMG como auditores externos independientes de la Compañía para el ejercicio de 2025.



Moller, Edificio Partenón Vitacura



Hechos Relevantes, Esenciales y Posteriores

[NCG 46110]

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores en 2025:

• 8 de abril de 2025

Se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2025 a las 10:00 AM, que se realizará en las oficinas corporativas ubicadas en Av. Los Leones N° 957, comuna de Providencia, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2024.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2024 y el reparto de dividendos si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.
4. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.

5. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de Auditores Externos de la sociedad.
7. Otras materias de interés social.
8. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para 2025.

Publicación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados y disponibles en la página Web de la Sociedad, www.moller.cl.

Dividendo

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago en dinero del Dividendo Definitivo, de 2,883863752 pesos por acción

con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Memoria y Balance

La Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se encontrarán a disposición de los interesados en el sitio Web de la Sociedad, www.moller.cl

• 7 de julio de 2025

El Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 7 de julio de 2025, ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el 25 de julio de 2025, a las 10:00 horas, en Avenida Los Leones N° 957, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre el aumento del capital social hasta el monto de 200.000 Unidades de Fomento; modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales y aprobar medidas para implementar los acuerdos de la Junta.

El propósito del aumento de capital es asegurar los recursos necesarios para implementar el

plan de negocios inmobiliario de la Compañía -sin afectar su posición financiera- consistente en continuar con el desarrollo de los terrenos adquiridos previamente por la Sociedad, incrementar el porcentaje de participación de ésta en ciertos proyectos inmobiliarios compartidos con terceros, y aprovechar las oportunidades del mercado para impulsar una renovación gradual del stock de terrenos.

• 25 de julio de 2025

Con fecha 25 de julio de 2025 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social desde la cantidad de \$33.740.696.075, dividido en 253.975.592 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, a la cantidad de \$41.582.580.075, dividido en 297.062.867 acciones, mediante la emisión de 43.087.275 acciones de pago, en el precio de colocación de \$182,00 por acción, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la Junta que se informa.

Con la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, de conformidad con las facultades conferidas



por la Junta, adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Emitir la cantidad de 43.087.275 acciones nominativas;
- b) Solicitar la inscripción de las referidas acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero; y
- c) Una vez practicada su inscripción en el Registro de Valores, ofrecer las señaladas acciones de pago para su suscripción por los accionistas en el periodo legal de opción preferente de suscripción.

• 27 de octubre de 2025

El 25 de octubre de 2025 concluyó el periodo de opción preferente para que los accionistas de la Sociedad ejercieran su derecho a suscribir las acciones con cargo al aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de julio de 2025 por un monto de \$7.841.884.000, cuya emisión de 43.087.275 acciones fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de septiembre de 2025, bajo el N° 1154.

Al efecto, se informa que los accionistas suscribieron y pagaron 42.684.088 acciones de la Sociedad, a un precio de \$ 182,00 por acción, correspondientes al 99,064% del total de acciones ofrecidas.

De conformidad con lo acordado en la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, las acciones no suscritas y pagadas durante dicho periodo por los accionistas o cesionarios de éstos y las que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrato, serán ofrecidas en un segundo periodo de opción preferente a los accionistas de la Sociedad que hayan suscrito acciones en el periodo legal de opción preferente.

• 24 de noviembre de 2025

El 21 de noviembre de 2025 concluyó el segundo periodo de opción preferente para suscribir acciones de la Sociedad con cargo al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con 25 de julio de 2025 por un monto de \$ 7.841.884.000, cuya emisión de 43.087.275 acciones fue inscrita en el registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de septiembre de 2025, bajo el N° 1154.

De esta forma, el total de acciones suscritas en el primer y en el segundo periodo de opción preferente, con cargo al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2025, fue de 43.038.469 acciones, correspondientes al 99,887% del total de acciones emitidas, por un monto total de \$7.833.001.358.

Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de ningún otro hecho posterior que pudiera afectar significativamente a esta presentación.





Anexo N° 1

[NCG 4613.3.iv]

INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2025

Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A.

Santiago, 20 de marzo de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), se informa la gestión desarrollada durante el año 2025 por el Comité de Directores de Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. (la "**Compañía**").

I. Conformación del Comité de Directores

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2023, fueron designados como integrantes del Comité de Directores los señores:

- Alejandro Danús Chirighin – Presidente del Comité
- Vicente Bertrand Donoso
- Cristian Varela Eluchans

Se deja constancia de que los Srs. Danús y Bertrand cumplen con los requisitos legales para ser considerados directores independientes. Asimismo, se hace presente que el Sr. Bertrand presidió el Comité hasta el 26 de junio de 2024, fecha desde la cual asumió el Sr. Danús.

II. Actividades desarrolladas durante el año 2025

De conformidad con lo previsto en el inciso octavo del artículo 50 bis de la LSA, al Comité le corresponde, entre otras materias, examinar los estados financieros, proponer auditores externos, analizar operaciones con partes relacionadas, pronunciarse sobre políticas de habitualidad, revisar sistemas de remuneraciones, preparar su informe anual, y evaluar la conveniencia de contratar servicios no auditados con firmas auditoras.

Durante el año 2025, el Comité celebró 7 sesiones, en las cuales se abocó a las siguientes materias, ejerciendo sus funciones conforme a derecho:

Fecha de la Sesión	Principales materias tratadas
20 de marzo de 2025	Se revisa la FECU, Estados Financieros y Análisis Razonado al 31 de diciembre de 2024 y las propuestas de auditores externos para el ejercicio 2025, acordándose recomendar su aprobación al Directorio.
23 de mayo de 2025	Se revisa la FECU y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 para su presentación al Directorio. Se emite pronunciamiento favorable de la actualización del Modelo de Prevención de Delitos, Matriz de Riesgos y Código de Ética.

19 de junio de 2025	Se analiza y emite informe favorable respecto de una operación entre partes relacionadas.
11 de agosto de 2025	Se analiza y emite informe favorable respecto de una operación entre partes relacionadas.
26 de agosto de 2025	Se revisa la FECU, Estados Financieros y Análisis Razonado al 30 de junio de 2025, recomendándose su aprobación al Directorio.
21 de noviembre de 2025	Se revisa la FECU, Estados Financieros y Análisis Razonado al 30 de septiembre de 2025, recomendándose su aprobación al Directorio. Asimismo, se acuerda que el Comité sesionará ordinariamente en forma mensual.
17 de diciembre de 2025	Se analiza y emite informe favorable respecto de una operación entre partes relacionadas.

III. Información al Directorio

El Comité mantuvo informado al Directorio respecto de sus principales actividades, dando cuenta de ellas en las respectivas sesiones, y poniendo a su disposición las actas del Comité.

IV. Recomendaciones a los Accionistas

Durante el ejercicio 2025, el Comité no consideró necesario formular recomendaciones específicas a los accionistas.

V. Gastos del Comité

El Comité no incurrió en gastos con cargo al presupuesto aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas para su funcionamiento. No fue necesario contratar asesorías externas durante el ejercicio.

VI. Aprobación del presente Informe

Se deja constancia que el presente Informe ha sido aprobado en sesión del Comité de Directores del 20 de marzo de 2026.

Vicente Bertrand Donoso

Vicente Bertrand D.
Director

Alejandro Danús

Alejandro Danús Ch.
Presidente Comité

Cristian Varela E

Cristián Varela E.
Director



Anexo N° 2: Índice NCG N° 461 /519 CMF

Esta Memoria Anual 2025 lista los indicadores y sus contenidos según lo indica la Norma de Carácter General (NCG) N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su respectiva modificación mediante la NCG N° 519 de 28 de octubre de 2024.

Código	Indicador	Capítulo	Página
1. Índice de contenidos			
2. Perfil de entidad		1	
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1	
2.1	Adhesión a principios rectores de Derechos Humanos u otros estándares, guías o estándares equivalentes.	1, 3 Anexo N°4 2025	17 48 101
2.2	Información histórica	1	4, 21
2.3	Propiedad		
2.3.1.i	Informar sobre la situación de control: Existencia de un controlador de la entidad informante.	5	71
2.3.1.ii	Porcentaje controlado directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosado por serie de acciones.	5	71
2.3.1.iii	Indicación de si existe o no un acuerdo de actuación conjunta y si dicho acuerdo está o no formalizado.	5	71
2.3.1.iv	Identificar a las personas naturales tras el controlador: nombre completo, RUT y porcentaje de propiedad en la controladora, directo e indirecto.	5	71
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	5	72
2.3.3.i	Identificación de socios o accionistas mayoritarios, nombres completos, RUT, personas naturales o jurídicas. Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas distintas de los controladores, que por sí o con otras con que tengan acuerdo de actuación conjunta, puedan designar a lo menos un miembro de la administración o posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto.	5	71
2.3.3.ii	Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales que en conjunto con su cónyuge y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad posean más de un 10% de participación, directa o indirectamente.	5	71, 72

Código	Indicador	Capítulo	Página
2.3.3.iii	Indicar si existen varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, se hará la indicación por clase de acción o participación que tenga cada propietario.	5	71
2.3.3.iv	Gráfico de torta con la participación del % de los accionistas agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas.	5	73
2.3.4	Acciones, sus características y derechos.		
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones, características de cada una de ellas y plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	5	72, 74
2.3.4.ii	Política de dividendos de la entidad para los próximos dos años.	5	74
2.3.4.iii.a	Información estadística. Dividendos pagados por acción en los últimos 3 años, desglosado por serie de acciones.	5	74
2.3.4.iii.b	Transacciones en bolsas. Indicación de las bolsas de valores en las cuales se cotizan las acciones; desglosando el precio, presencia bursátil, volumen y montos transados trimestral y anualmente, por cada país en que se cotizan las acciones.	5	74
2.3.4.iii.c	Número de accionistas total registrado al término del período anual.	5	74
2.3.5	Otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a los que se refiere la sección 2.3.4.	5	74
3. Gobierno Corporativo			
3.1	Marco de Gobernanza		
3.1.i	Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	1	15
3.1.ii	Como la entidad detecta y gestiona conflictos de interés que enfrenta, conductas que puedan afectar la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	1	15
3.1.iii	Intereses de sus principales grupos de interés, su identificación y cómo sus actividades los impacta.	1, 4	15, 55
3.1.iv	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en investigación y desarrollo.	1	15
3.1.v	Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales.	1	15
3.1.vi	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones. Presentar organigrama de la estructura organizacional.	1 1	15 20



Código	Indicador	Capítulo	Página
3.2	Directorio		
3.2.i	La identificación de cada uno de sus integrantes, fecha de nombramiento, profesión u oficio, calidad de director.	1	9
3.2.ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el directorio.	1	14
3.2.iii	Una descripción de la política que se hubiera implementado para contratar por parte del directorio a expertos que lo asesoren. Monto desembolsado por asesorías contratadas por el directorio.	1	16
3.2.iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del directorio.	1	9
3.2.v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes del directorio.	1	14
3.2.vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo.	1	16
3.2.vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con aspectos de sostenibilidad y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas.	1	9
3.2.viii	Visitas en terreno durante el año a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad por parte del directorio o cualquiera de sus miembros. Informar si el gerente general u otros ejecutivos han participado en dichas visitas.	1	14
3.2.ix	Si el directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, explicando los procedimientos implementados para ello.	1	16
3.2.ix.a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose.	1	16
3.2.ix.b	La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades.	1	16
3.2.ix.c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio.	1	16
3.2.x	Número mínimo de reuniones ordinarias, con dedicación presencial o remota.	1	17
3.2.xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	1	17
3.2.xii	Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente a:	1	17
3.2.xii.a	Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión del directorio.	1	17
3.2.xii.b	Las minutas o documentos que sintetizan todas las materias tratadas en cada sesión del directorio.	1	17

Código	Indicador	Capítulo	Página
3.2.xii.c	Un sistema o canal de denuncias que se hubiese implementado.	1	17, 18
3.2.xii.d	Textos definitivos de cada sesión de directorio, indicando plazo posterior en que esas actas estén disponibles para su consulta.	1	17
3.2.xiii	Respecto de la conformación del directorio, se debe reportar:	1	17
3.2.xiii.a	El número de directores por sexo (distinguiendo entre titulares y suplentes).	1	17, 18
3.2.xiii.b	El número de directores por nacionalidad separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	1	13
3.2.xiii.c	El número de directores por rango de edad señalados en sección 5.1.3 de NCG N°461, separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	1	13
3.2.xiii.d	El número de directores por antigüedad señalados en sección 5.1.4 de NCG N°461 separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	1	13
3.2.xiii.e	El número de directores con discapacidad separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	1	13
3.2.xiii.f	Brecha salarial por sexo, en función de la media y la mediana.	1	13
3.3	Comités del Directorio		
3.3.i	Se debe reportar: una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	1	11
3.3.ii	La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios.	1	11
3.3.iii	En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	1	11
3.3.iv	Identificación de las principales actividades que cada comité haya desarrollado durante el año. Presentar un informe de gestión anual de cada comité.	1 Anexos 2025	11 101
3.3.v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido cada comité.	1	11
3.3.vi	En caso que el comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social.	1	11
3.3.vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al directorio.	1	11
3.4	Ejecutivos principales		
3.4.i	Cargo, nombre completo, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	1	19
3.4.ii	De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	1	20



Código	Indicador	Capítulo	Página
3.4.iii	En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.	1	20
3.4.iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen.	5	73
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales		
3.5	Explicar si la entidad ha adoptado prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado extranjero, explicitando dicho código. Si corresponde, indicar URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.	3 Anexos 2025	48 101
3.6	Gestión de riesgos		
3.6.i	Respecto de las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, indicar si para estos efectos se ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales y cuáles son.	1, 5	17, 75
3.6.ii	Cómo es el proceso de gestión de riesgos implementado por la entidad, indicando cómo se identifican los riesgos, cómo se establecen los más significativos y las respectivas respuestas para tratar dichos riesgos.	5	75
3.6.iii	Indicar el rol del directorio y alta gerencia en el proceso de gestión de riesgos.	5	75
3.6.iv	Los riesgos y oportunidades que se hubieren determinado que pudieran afectar al desempeño de sus negocios y condición financiera, describiendo los planes de acción establecidos para gestionar los riesgos. Se incluyen riesgos de ciberseguridad, operacionales, liquidez, crédito, reputacional y legal, entre otros.	5	75, 76
3.6.v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, encargada de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos.	5	75
3.6.vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente encargada de la gestión de riesgos.	5	75
3.6.vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente.	1	18
3.6.viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación sobre el control de riesgos.	5	75
3.6.ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad.	1	18
3.6.x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión.	1	18

Código	Indicador	Capítulo	Página
3.6.xi	Si cuenta con procedimientos para que el directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad.	1	18
3.6.xii	Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas.	1	18
3.6.xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos establecido en la ley N° 20.393.	1	18
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general		
3.7.i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos.	3	55, 56
3.7.ii	Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado.	3	55
3.7.iii	Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, respecto de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del directorio resulta aconsejable que tengan quienes formen parte del mismo. También deberá reportar si cuenta con instancias para ayudar a los accionistas a buscar y elegir a los candidatos al directorio. También deberá hacer referencia si ha establecido que los integrantes del directorio de un mismo sexo no superen el 60% del total. Si no tiene esa política, deberá justificar las razones que justifican carecen de esa política.	1	17
3.7.iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos.	1	17
4.	Estrategia		
4.1	Horizontes de tiempo		
	Indicar horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	2	31
4.2	Objetivos estratégicos		



Código	Indicador	Capítulo	Página
	Hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos. Se debe hacer mención expresa a las estrategias relacionadas con aspectos tales como respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo económico y social, entre otros. Indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	2	31
4.3	Planes de inversión		
	En caso de contar con planes de inversiones, se informará sobre aquellas inversiones relevantes siempre y cuando éstas no tengan un carácter estratégico. Informar el horizonte de tiempo, descripción de las inversiones, avance y fuentes de financiamiento utilizadas, entre otros.	5	80
5. Personas			
5.1	Dotación de personal		
5.1.1	Número de personas por género.	4	58
5.1.2	Número de personas por nacionalidad.	4	59
5.1.3	Número de personas por rango de edad.	4	59
5.1.4	Antigüedad laboral.	4	59
5.1.5	Número de personas con discapacidad.	4	61
5.2	Formalidad laboral	4	60
5.3	Adaptabilidad laboral	4	60
5.3	Informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje total de trabajadores que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	4	60
5.4	Equidad salarial por sexo	4	61
5.4.1	Política de equidad	4	61
5.4.2	Brecha salarial	4	61

Código	Indicador	Capítulo	Página
5.5	Acoso laboral y sexual	4	62
	Informar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia.	4	62
5.5	Divulgar el porcentaje total del personal que fue capacitado respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo. Divulgar número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando cifras por sexo de quien presentó la denuncia, distinguiendo de las presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo.	4	63
5.6	Seguridad laboral	4	
5.6	Metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasas de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	4	67
5.7	Permiso postnatal	4	64
5.7	Divulgar si cuenta con política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección, o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días.	4	64
5.7	Indicar si la política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres.	4	64
5.7	Divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.	4	64
5.7	Indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. Respecto del post natal ejercible por los padres, distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos).	4	64
5.7	Se debe considerar que lo anterior que postnatal paternal es el derecho del padre trabajador a 5 días pagados por el empleador por el nacimiento de un hijo(a). El descanso maternal postnatal corresponde al derecho a descanso de la madre trabajadora de 12 semanas después del parto. El postnatal parental se refiere al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del periodo postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser trasferidas al padre.	4	63



Código	Indicador	Capítulo	Página
5.8	Capacitación y beneficios		
5.8.i	Informar sobre: monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad, que se destinaron a educación y desarrollo profesional.	4	64
5.8.ii	Número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	4	64
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, para actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	4	64
5.8.iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	4	64
5.8	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador.	4	65
5.9	Política de subcontratación		
5.9	Informar si se cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad. ¿Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas? Procedimientos adoptados para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares.	2	45
6. Modelo de Negocios			
6.1	Sector industrial		
6.1.i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria.	2	29
6.1.ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial.	2	31
6.1.iii	En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa.	2	32
6.1.iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	2	32
6.1.v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Se debe considerar como grupos de interés internos, a los trabajadores y sindicatos, y a grupos interés internos, a los trabajadores y sindicatos, y a grupos externos como clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	3	55, 56
6.1.vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad.	3	55

Código	Indicador	Capítulo	Página
6.2	Negocios		
6.2.i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos.	2	29
6.2.ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios.	2	29
6.2.iii	Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras.	2	43
6.2.iv	Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	2	43
6.2.v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	2	29
6.2.vi	Las principales patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes.	2	29
6.2.vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	2	43
6.2.viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para los negocios de la entidad.	2	43
6.3	Grupos de interés		
6.3	Describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Indicar si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	4	55
6.4	Propiedades e instalaciones		
6.4.i	Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio.	2	32
6.4.ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos.	N/A	-
6.4.iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	2	32
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversión en otras sociedades		
6.5.1.i	Informar sobre: Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	5	80
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado.	5	80
6.5.1.iii	Objeto social e indicación de las actividades que desarrolla.	5	80
6.5.1.iv	Nombre y apellido de los directores, administradores y gerente general.	5	80



Código	Indicador	Capítulo	Página
6.5.1.v	Porcentaje de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones del último ejercicio.	5	80
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de los activos individuales de la sociedad matriz.	5	80
6.5.1.vii	Nombre y apellidos de los directores, administradores y gerente general ejecutivo de la matriz que desempeñe alguno de esos cargos en la subsidiaria.	5 No todas las empresas cuentan con directorio y administración.	80
6.5.1.viii	Descripción de las relaciones comerciales con las subsidiarias o asociadas y vinculación futura proyectada.	5	80
6.5.1.ix	Relación de actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.	5	80
6.5.1.x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz, sus subsidiarias o asociadas y entre ellas.	5	96
6.5.2	Inversión en otras sociedades. Informar sobre aquellas entidades que representen más del 20% del activo total de la entidad. Se debe informar:	5	80
6.5.2.i	Individualización de la sociedad y su naturaleza jurídica.	5	80
6.5.2.ii	Porcentaje de participación.	5	80
6.5.2.iii	Descripción de las actividades que realicen.	5	80
6.5.2.iv	Porcentaje del activo de la sociedad que representan estas inversiones.	5	80
7. Gestión de Proveedores			
7.1	Pago a proveedores		
7.1	Explicar la política de pago a proveedores indicando si distingue entre proveedores críticos y no críticos y si promueve plazos de pago oportuno y establece meta en número de días calendario como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros.	2	43
7.1.i	Número de facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	2	43
7.1.ii	Monto total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	2	43
7.1.iii	Monto total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos).	2	43
7.1.iv	Número de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año.	2	43
7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	2	43

Código	Indicador	Capítulo	Página
7.2	Evaluación de proveedores		
7.2	Describir las políticas para evaluar a los proveedores, y si cuenta con procedimientos implementados para conocer y evaluar para sus propios fines la calidad de gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Mencionar qué tipos de criterios se emplean.	2	44
7.2	Número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido.	2	44
7.2	Porcentaje de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad sobre el total de proveedores evaluados.	2	44
7.2	Evaluación de proveedores. Porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, nacionales y extranjeros.	2	44
8. Cumplimiento legal y normativo			
8.1	En relación con clientes		
8.1	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial, respecto de la ley N°19.496.	2	43
8.1	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con clientes y monto en pesos que representaron esas sanciones.	2	43
8.2	En relación con sus trabajadores		
8.2	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.	4	69
8.2	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con trabajadores y monto en pesos que representaron esas sanciones.	4	69
8.3	Medioambiental		
8.3	Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento.	3	47, 51
8.3	Reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	Anexos, Tabla SASB	101



Código	Indicador	Capítulo	Página
8.4	Libre competencia		
	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	2	31
8.4	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con libre competencia y monto en pesos que representaron esas sanciones.	Anexos 2025, Tabla SASB	101
8.5	Otros		
	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	1	18
8.5	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con responsabilidad penal de las personas jurídicas y monto en pesos que representaron esas sanciones.	Anexos 2025, Tabla SASB	101
9. Sostenibilidad			
9.1	Métricas SASB		
	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad según a su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida esta memoria. Se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que resulte más pertinente. Si se tiene negocios en múltiples industrias, se pueden considerar métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que resulten materiales.	Anexos 2025	101
9.1	Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB al que corresponda y en caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros.	Anexos 2025	101
9.2	Verificación independiente		
	Deberá reportar si se llevó a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad. En este caso, deberá señalarse expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar utilizado para esos efectos.	La Memoria Anual de Moller Pérez Cotapos no contó con procesos de verificación externos.	-
10. Hechos relevantes o esenciales			
10	Divulgar hechos relevantes o esenciales de la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos.	5	98

Código	Indicador	Capítulo	Página
10	Resumen de información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	5	98
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores			
11	Síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el comité de directores. En caso de no existir, deberá señalarse expresamente.	1	13
12. Informes financieros		6	114



GAM Segunda Etapa, Santiago



Anexo N° 3: Índice Sostenibilidad, Métricas SASB

[NCG 4619]

La Compañía reporta métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resultan materiales conformes a los respectivos sectores industriales en los que participa, es decir, empresas Constructoras (3.11) y Servicios de Ingeniería y Construcción (3.21). Cada métrica está identificada con su respectivo código y es reportada en el formato establecido en este estándar, según se presenta a continuación. En el caso de valores monetarios, las cifras se expresan en millones en la misma moneda que la utilizada en sus Estados Financieros.

Métricas SASB

[NCG 4619.1]

3.11. Constructoras				
Tema/materia	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad de medida	2025
Uso del suelo y efectos ecológicos	IF-HB-160a.1	Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en zonas de reurbanización.	#	(1)La compañía no cuenta con parcelas que se encuentran en sitios de redesarrollo. (2)La compañía recibió 44 viviendas durante 2025 en zonas de reurbanización, entendiendo como “reurbanización” zonas en que ya existe construcción y deben demolerse viviendas para generar nuevos proyectos.
	IF-HB-160a.2	Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	#	(1)La compañía no cuenta con parcelas que se encuentren en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto (40-80 %) o extremadamente alto (>80 %) según la herramienta Aqueduct del Atlas de Riesgos Hídricos del WRI. (2)La compañía entregó 44 viviendas en distintas regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto (40-80 %) o extremadamente alto (>80 %) según la herramienta Aqueduct del Atlas de Riesgos Hídricos del WRI. Nota: De acuerdo a Aqueduct del Atlas de Riesgos Hídricos del WRI toda la Región Metropolitana se encuentra en una zona de estrés hídrico extremadamente alto.
	IF-HB-160a.3	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales.	CLP	No hubo procedimientos judiciales ambientales durante 2025
	IF-HB-160a.4	Análisis del proceso para integrar las consideraciones ambientales en la selección del emplazamiento, diseño, desarrollo y construcción de instalaciones.	N/A	La compañía considera los aspectos ambientales en todas las etapas de desarrollo de sus proyectos, desde la compra del terreno hasta su etapa de construcción. Lo anterior, dado que se rige por la Ley Ambiental que deben cumplir todos los proyectos y este aspecto debe ser abordado como una condición del proyecto. Actualmente todos los proyectos en extensión (casas) de la compañía están en proceso de diagnóstico para cumplir con la Calificación Energética de Viviendas (CEV) impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-HB-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para: a) empleados directos y b) empleados con contrato.	Tasa	1. “Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para empleados directos”: 3,3% 2. “Tasa de mortalidad para empleados directos”: 0,0% 3. “Tasa de mortalidad para empleados con contratos”: 0,0%



3.11. Constructoras

Tema/materia	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad de medida	2025
Diseño para la eficiencia de los recursos	IF-HB-410a.1	(1) Número de viviendas que obtuvieron una puntuación de certificación en el índice HERS® y (2) puntuación media.		<p>La compañía no cuenta con certificación en el Sistema de Clasificación de la Eficiencia Energética Doméstica (Home Energy Rating System, HERS®).</p> <p>En Chile existe "La Clasificación Energética de Viviendas" (CEV), instrumento diseñado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), en conjunto con el Ministerio de Energía y que busca mejorar la calidad de vida de las familias, a través de la entrega de información objetiva y estandarizada.</p> <p>Esta herramienta entrega información a las familias acerca de la eficiencia energética de las viviendas, permitiéndoles tomar una decisión informada a la hora de comprar una vivienda y así optar por la que represente un mayor confort térmico y/o por la que considere el uso de equipos eficientes o con energías renovables no convencionales. Ello se puede traducir en una mayor cantidad de ahorro en calefacción, enfriamiento, iluminación y agua caliente sanitaria.</p> <p>Según CEV, las viviendas calificadas contarán con una etiqueta con colores, porcentajes y letras, que van desde la A+ a la G, siendo esta última la menos eficiente.</p> <p>Durante 2025, el proyecto Pataguas V, de la ciudad de Chillán obtuvo la calificación energética descrita anteriormente (44 viviendas) con un ahorro energético ponderado del 53%.</p> <p>De las 44 viviendas recibidas, un 31,8% corresponde a clasificación letra B y 68 de ellas, es decir, un 2%, a clasificación letra C.</p>
	IF-HB-410a.2	Porcentaje de instalaciones de agua emplazadas certificadas según las especificaciones WaterSense®.		Actualmente no se cuenta con productos certificados según la especificación WaterSense. No obstante, la Compañía en los actuales proyectos de edificación en altura instala distintos elementos que van en línea con el ahorro hídrico, como: Shower Pipe de bajo consumo (7 litros por minuto), griferías con comienzo en frío, WC con doble descarga.
	IF-HB-410a.3	Número de viviendas entregadas certificadas según un estándar de construcción ecológica de atributos múltiples de terceros.		En Chile existe la "Clasificación Energética de Viviendas" (CEV), instrumento diseñado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), en conjunto con el Ministerio de Energía y que busca mejorar la calidad de vida de las familias, a través de la entrega de información objetiva y estandarizada. Respecto a esa certificación durante 2025, el proyecto Pataguas V de la ciudad de Chillán obtuvo la calificación energética descrita anteriormente (44 viviendas).
	IF-HB-410a.4	Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la incorporación de la eficiencia de los recursos en el diseño de viviendas, y forma de comunicar los beneficios a los clientes.	N/A	Existen en este ámbito los riesgos asociados a incorporar este tipo de elementos y su valoración por los futuros clientes, así como en el costo asociado al producto. Respecto de las oportunidades, actualmente existen beneficios otorgados por distintas entidades financieras asociados a proyectos que cuenten con certificaciones energéticas, tal como una tasa hipotecaria preferencial otorgada directamente al cliente en el financiamiento de su crédito hipotecario.
Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad	IF-HB-410b.1	Descripción de cómo afectan la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos a la selección del emplazamiento y a las decisiones de edificación.	N/A	<p>La ubicación es un parámetro fundamental en la toma de decisión para la compra de un terreno, esto ya que los proyectos con mejores accesos a vías de conexión y servicios tienen una mayor valoración por parte de los clientes. Para los futuros clientes estar bien conectados y contar con supermercados, centros comerciales, clínicas u hospitales es sin duda un factor de decisión para la compra.</p> <p>Asociado a lo anterior también está la seguridad de barrio así como las áreas verdes con las que cuenta el entorno cercano.</p>
	IF-HB-410b.2	Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en terrenos reurbanizables.		<p>La compañía revisa estos parámetros en todas las inversiones de compra de terrenos que realiza por medio de una descripción del entorno inmediato del futuro proyecto.</p> <p>La compañía recibió 44 viviendas durante 2025 en zonas de reurbanización, entendiéndose como reurbanización zonas en que ya existe construcción y se deben demoler para generar los nuevos proyectos.</p>
	IF-HB-410b.3	(1) Número de viviendas entregadas en urbanizaciones compactas y (2) densidad media.		<p>(1) La compañía recibió 44 viviendas en 2025.</p> <p>(2) Respecto de los proyectos recibidos en 2025 por un total de 44 viviendas (casas y departamentos), todas corresponden a viviendas en extensión.</p>
Adaptación al cambio climático	IF-HB-420a.1	Número de terrenos ubicados en zonas de inundación de 100 años.	#	0
	IF-HB-420a.2	Descripción del análisis de la exposición al riesgo de cambio climático, grado de exposición sistemática de la cartera y estrategias para mitigar los riesgos.	N/A	La Empresa cumple con toda las exigencias ambientales establecida por la ley, como: informes de factibilidad por proyecto. Se cuenta con una matriz de riesgos de acuerdo con la Norma ISO14001:2015, vigente hasta 2026.



3.21. Servicios de Ingeniería y Construcción

Tema/Materia	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	2025
Efectos ambientales del desarrollo de proyectos	IF-EN-160a.1	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales.	#	\$46.130.784.- Durante el período 2025 reportado se registró 1 incidente de no conformidad medioambiental: (1) Una sanción por superación de norma de emisión de ruidos en una faena de construcción, con multa de 56 UTA. La sanción no se encuentra ejecutoriada; se presentó recurso de reposición administrativo y, tras su rechazo, se presentó reclamo de ilegalidad ante el Segundo Tribunal Ambiental.
	IF-EN-160a.2	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos.	N/A	Los indicadores ambientales están en el Capítulo 3; Desempeño Ambiental. En el caso de obras a terceros, la compañía no tiene injerencia en el diseño del proyecto del mandante.
Integridad estructural y seguridad	IF-EN-250a.1	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad.	CLP	No hay costos asociados.
	IF-EN-250a.2	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos.	CLP	\$ 0.-
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-EN-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato.	Tasa	1."Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para empleados directos": 3,3% 2."Tasa de mortalidad para empleados directos": 0,0% 3."Tasa de mortalidad para empleados con contratos": 0,0% Esta información se encuentra en el Capítulo 4 (NCG 461 5.6)
Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras	IF-EN-410a.1	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación.		La Empresa cuenta con el Sello Pro, otorgado por la CChC, vigente hasta el año 2026. Este Sello evalúa 7 dimensiones de sostenibilidad. Al obtener el Sello Pro como empresa, se entiende que todos sus proyectos están certificados.
	IF-EN-410a.2	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos.	N/A	En el caso de obras a terceros, la compañía no tiene injerencia en el diseño del proyecto del mandante.
Efectos climáticos de la combinación de negocios	IF-EN-410b.1	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables.	CLP	No aplica.
	IF-EN-410b.2	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos.	CLP	
	IF-EN-410b.3	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático.	CLP	



3.21. Servicios de Ingeniería y Construcción

Tema/Materia	Código	Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	2025
Ética empresarial	IF-EN-510a.1	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional.	#, CLP	La compañía y sus filiales no mantienen proyectos activos ni cartera de pedidos en países clasificados entre los 20 puestos más bajos en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. Todos los proyectos reportados se desarrollan exclusivamente en Chile.
	IF-EN-510a.2	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal.	CLP	Durante el período reportado, la compañía y sus filiales no incurrieron en pérdidas monetarias derivadas de procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de sobornos, corrupción o prácticas de competencia desleal. No se registraron multas ni sanciones, ni tampoco acuerdos judiciales con efecto patrimonial vinculados a estas materias.
	IF-EN-510a.3	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos.		<p>La compañía cuenta con políticas y prácticas para prevenir el soborno, la corrupción y la competencia desleal en los procesos de licitación de proyectos, contenidas principalmente en el Código de Ética, el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) y el Manual SPLAFT, actualmente en proceso de actualización. El Código de Ética establece principios de integridad, imparcialidad y competencia leal, y prohíbe expresamente prácticas como sobornos, regalos indebidos o colusión. Define mecanismos de control, formación y sanciones ante infracciones, además de detallar responsabilidades frente a conflictos de interés y trato con proveedores.</p> <p>El MPD incorpora medidas preventivas específicas según la Ley 20.393, incluyendo la designación de un Encargado de Prevención de Delitos, supervisión continua y actividades de detección y respuesta ante riesgos de corrupción y soborno.</p> <p>Finalmente, el Manual SPLAFT detalla controles y procedimientos de debida diligencia en licitaciones y contratos, alineados con los marcos regulatorios nacionales e internacionales.</p> <p>Durante 2025, el directorio de la compañía aprobó la actualización del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), reforzando los mecanismos de prevención, detección y respuesta frente a riesgos de soborno, corrupción y prácticas de competencia desleal, en conformidad con las modificaciones introducidas a la Ley N° 20.393.</p>

Parámetros de actividad	Moller	Convet	Descripción
IF-RE 000A	442	173	Número de inmuebles, por subsector inmobiliario
IF-RE 000B	16,34 has	31,18 has	Número de suelo alquilable, por subsector inmobiliario
IF-RE 000C	N/A	N/A	Porcentaje de inmuebles administrados indirectamente, por subsector inmobiliario
IF-RE 000D	N/A	N/A	Tasa de ocupación media, por subsector inmobiliario



Anexo N° 4: Índices ODS de la ONU

[NCG 461 2.1|NCG 461 3.5]

La estrategia de sostenibilidad de la Compañía, de sus filiales y sus principios corporativos se alinean directamente con las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización para las Naciones Unidas (ONU):

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Ubicación	
	Capítulo(s)	Página(s)
Objetivo 3: Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, contribuyendo a mejorar el aumento de la esperanza de vida y la reducción de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.	4	65
Objetivo 5: Igualdad de Género. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	4	61
Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Protección de los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas.	4	58
Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	2	33, 41
Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	2	36
Objetivo 13: Acción por el Clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	2, 3	36, 48
Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	4	67





Parque Nogales, Lo Barnechea

Desempeño Financiero

Estados Financieros

Estados Financiero Consolidados

Declaración de Responsabilidad



Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros de la compañía están disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfhile.cl, y en www.mpc.cl



Moller, Edificios Mirador Los Trapenses Lo Barnechea



Declaración de Responsabilidad

El presidente, los directores y el gerente general de Moller & Pérez-Cotapos, a continuación individualizados, se declaran responsables respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual, a la que ellos mismos suscriben:

Vicente Bertrand Donoso
Presidente del Directorio
RUT: 12.238.670-8

Ramón Yávar Bascuñán
Director
RUT: 6.758.105-9

Alex Harasic Durán
Director
RUT: 5.058.433-K

Jorge Selume Zaror
Director
RUT: 6.064.619-8

Alejandro Danús Chirighin
Director
RUT: 9.250.701-7

Fernando Frías Larraín
Director
RUT: 7.337.983-0

Cristián Varela Eluchans
Director
RUT: 12.043.949-9

Marcos Retamal Muñoz
Gerente general
RUT: 14.268.425-K

Santiago, abril de 2026



MOLLER &
PÉREZ-COTAPOS®

innovando desde la experiencia